

Memoria y Balance 2023-2024



**Ejercicio
Económico
y Social N° 92**

Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



Memoria y Balance General
92° Ejercicio Económico y Social

Iniciado el 1° de julio de 2023
Finalizado el 30 de junio de 2024

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395

Consejo de Administración 2023-2024

Presidente	Manuel Simpson
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretaria	Silvina Reynoso
Pro Secretaria	Delfina Molinero
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Antonio Exner
Pro Tesorero	Lucas Dalmaso
Vocales Titulares	Oscar Nocetti, Alberto Acosta, Mirta Dupó, Alfredo Carrascal y Raúl Pedernera
Vocales Suplentes	Raúl Sape, Analía Ponce, Ángel Mendizábal, Gustavo Gaggero, Mónica Llach y Esther Helt
Síndico Titular	Gustavo Wigand
Síndica Suplente	Adriana Amoroso

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Fernando L. Usero
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Pablo Capello
Gerente de Telecomunicaciones	Abog. Iara Arcuri Lahoz
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	A/C Gerencia Gral.

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 23 de septiembre de 2023

Santa Rosa

Titulares:

EULA, Matías René
FERNÁNDEZ, Marcelo
PONCE, Miguel Ángel
ABATE, Jorge Daniel
PUIG, José
AMOROSO, Adriana
SCHNELLBACH, Juan Carlos
LAGOS, Blanca Rosalinda
SÁENZ de SARASOLA, M. Nelly
GUIDO, Carlos Alberto
GAZIA, Julio Alejandro
DEMASI, Alicia Isabel
BENÉITEZ, Orlando Manuel
BARDINI, Gabriel Oscar
MIRA, Elio
JOUVÉ, Varinia Vilma
MEDINA, Rolando César
PERRONE, Mauro Daniel
FOLMER, José Javier
TIRENNI, Hugo
HERBSOMMER, Nélica C.
WIGAND, Gustavo
DESUQUE, Juan Carlos
VÉLEZ, Marcelo Gabriel
SIMPSON, Roberto Edgardo
GONZÁLEZ, Silvia E.
OLIVIERI, Víctor Miguel
SAAVEDRA, Carlos Alberto
MORENO, María Celeste
BELTRAME, Florentina
GATICA VELÁZQUEZ, Claudia
HERRERO, Raúl Alberto
FRAILE, Marta Susana
EXNER, Elisabet Alicia
ECHEVERRÍA, Matías Sebastián
BRUZZONE, Raúl Antonio
ERNST, Andrés
BARÁN, Raúl
AYALA, Juan Horacio
VALLE, Héctor Eduardo
SAURI, Santiago Germán

Suplentes

RODRÍGUEZ, Héctor Daniel
DOMÍNGUEZ, Joaquín Demetrio
NACIF, Angélica
GONZÁLEZ, Juan Domingo
BUSTOS, Gregorio N.
ESPINOZA, Dora Elizabet
ARES, María del Carmen
MUÑOZ, Alejandro J.
WALDEGARAY, Silvia Inés
LÓPEZ, Roberto Paulino
REPETTO FUNES, Jorge Damián
MARELLI, Olga Beatriz
KEDACK, Gustavo Roberto
HERRERO, María Angélica
FRANCO, Lucas José
BONAFINA, Antonio Vicente
MOLINERO LORENZO, María D.
FLEKENSTEIN, Carlos R.
MORENO, Luis Gilberto
GONZÁLEZ, Daniel Enrique

CORONEL, Edgardo
ORTIZ, Lorenzo Omar
FREDES, Daniel
ZALABARDO, Claudia Carina
ROTH, Sara Noemí
CALOIA, Darío Luis
RODRÍGUEZ, Arnaldo René
DE LA CANAL, Juan Horacio
CHAPALCAZ, Jorge Darío
OTERO, Alejandro Javier
LARGAYOLI, Alberto Atilio
ERNST, Julio Edgardo
FRAILE, Silvia Mabel
RINCÓN, Carlos Calamar
KLOSTER, Jorge
IBÁÑEZ, Walter Andrés
VICCIATTI, Abel
AIMETTA, Oscar
MARTÍNEZ, Aurora María
FONTANA, Pablo A.
GARCIARENA, Nora
LIBOA, Omar Rubén
NAVEIRAS, Pablo Héctor
GONZÁLEZ, Jorge Horacio
TASSOTTI, Carlos Marcelo
LUCERO, Marta Delia
GARCÍA, Jorge Jesús
OLACHEA, Yolanda Irene
GIMÉNEZ, Martín Laureano
LEZAMO, Arturo Oscar
ORTIZ, Cristian Gabriel
MARTEL, Nélica
RODRÍGUEZ LLACH, Andrea
FRANCIA, Norma Alicia
BECERRA, Cintia Anabela
CASTRO, Mónica Graciela
BERTONE, Natalia Beatriz
ZALABARDO, Blanca Asucena
AGUERRIDO, Sergio Alberto
FUHR, Adalberto Darío

Anguil

Titular:

JEREZ CUELLAR, Ana
DIEZ, María Roxana

Suplentes:

SCHWEMMER, Rubén
MICONE, Héctor

Ataliva Roca

Titular:

PATTACINI, Gustavo

Suplente:

ROHDMANN, Jorge

Catriló

Titulares:

MALLEA GIL, Vicente DEL RÍO, Pedro
ZABALA, M. Luisa

Suplentes:

DESCALZI, Edgardo R. CAVALLERO, Hugo A
COZZARÍN, Víctor M.

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
RIEGO, Eduardo

Suplente:

PEREYRA, Sebastián A.
DE LA IGLESIA, Leonardo R.

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

PUGENER, Griselda Noemí

Toay

Titulares:

MOLINA, Alicia VALDEZ, Edith
SUÁREZ, Sergio INTRONATI, Alfredo R.
DALMASSO, Lucas GONZÁLEZ, María Elena
BECERRA, María Teresa QUIROGA, Sandra Haydeé
FERNÁNDEZ, Daniel O. SEPÚLVEDA, Jorge G.

Suplentes:

FERREYRA, Isidoro Orlando ZORILLA, Nancy Noemí
KAMPER, Sidia del Valle GÓMEZ, Graciela
PÉREZ, Alicia Margarita

Uriburu

Titular:

ROLDÁN, César Oscar

Suplente:

LEZCANO, Carmen Karina

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a las/os asociada/os

Santa Rosa, 30 de agosto de 2024

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	21/09/24	08:00 a 18:00 hs.	La Usina (1º de Mayo 540) Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (José Luro esq. Perú) Club Deportivo Penales (Pueyrredón 555) SUM Escuela 180 (Lope de Vega, e/ Roque S. Peña y Leguizamón)
TOAY	21/09/24	08:00 a 18:00 hs.	SUM "Pedrucho Tamborini" (R. S. Peña 1330)
CATRILÓ	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ANGUIL	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
LONQUIMAY	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
M.MAYER	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa
URIBURU	21/09/24	10:00 a 13:00 hs.	Sede de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
- Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 83 delegados titulares y 42 suplentes
TOAY	Elección de 10 delegados titulares y 5 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11º del Estatuto y art. 4º del Reglamento de Elecciones).

Silvina Reynoso
Secretaria

Manuel Simpson
Presidente

A nuestras asociadas y asociados

En el transcurso del presente Ejercicio Económico y Social, atravesado por la peor crisis estructural recordada desde la del año 2001, nuestra CPE ha puesto los esfuerzos en sostener no solo la prestación de los servicios que brinda, sino también los principios y valores que la han caracterizado a lo largo de su existencia, y el aporte institucional, educativo y cultural, a sus asociados y asociadas tanto como a sus familias.

En cuanto a lo económico, podríamos decir que atravesó un escenario de crisis en dos etapas con características diferentes pero con un elemento común, el alto índice de inflación. Por un lado, durante la primera mitad (julio a diciembre) nos vimos en un escenario de servicios como las telecomunicaciones y el de distribución eléctrica, con tarifas congeladas que hicieron imposible transitar un equilibrio ya que no alcanzaban para cubrir los incesantes aumentos de los costos operativos por la inflación y el agravamiento de la devaluación de casi 120%, realizada tras el cambio de gobierno, lo que hizo que los costos de los insumos dolarizados se multiplicaran, sumado también a los incrementos salariales del personal que por supuesto eran impostergables.

Ya en la segunda mitad del Ejercicio, en el Servicio Eléctrico con tarifa regulada se produjeron incrementos desmedidos en el costo de compra de la energía, que superaron el 200%, por la decisión del gobierno nacional de retirar subsidios e incrementar valores tarifarios, que sumados a una actualización del VAD (lo que las cooperativas perciben para funcionar), que buscó compensar el atraso inflacionario por parte del gobierno provincial, significaron un fuerte golpe al bolsillo de la población.

En las Telecomunicaciones se desregularon las tarifas con la derogación del Decreto 690/20, y se debió planificar un programa de actualización que permitiera alinear los valores tarifarios con los costos de funcionamiento, y que a su vez implicaran el menor impacto económico posible a las asociadas y asociados.

Respecto de los demás sectores, en el presente documento se podrá analizar detalladamente su actividad. Los mismos no quedaron exentos de los impactos del escenario antes descripto. En consecuencia, es necesario destacar que gracias al compromiso de las y los asociados para afrontar el pago de las facturas, es que se ha podido transitar este penoso contexto.

En otro plano, la Cooperativa ha hecho inversiones que permitieron el mantenimiento del Servicio Eléctrico y la planificación de cara al verano venidero, etapa cuando históricamente se producen los picos de consumo debido a las altas temperaturas. También, se ha avanzado fuertemente en la ampliación de las redes de FTTH para telecomunicaciones, que implica un hito muy importante en la modernización y la prestación de más y mejores servicios tecnológicos, la compra de nuevos vehículos para reemplazar a los más antiguos y la remodelación de la enfermería "Héctor Vendramini", entre otras tantas obras.

Son épocas de resignificar y redoblar los esfuerzos para la puesta en valor de los principios cooperativos. Vivimos un presente de proliferación del individualismo, el egoísmo, el desconocer al otro y cuestionar los ámbitos de desarrollo y promoción de lo colectivo.

La participación de los ciudadanos en la construcción de una sociedad mejor es fundamental y no debemos, como entidad surgida de ello, resignar las banderas de promover y defender principios fundacionales de las construcciones comunitarias. Debemos practicar activamente la solidaridad y la empatía, el trabajo mancomunado, la ayuda mutua entre clubes, centros de jubilados, comisiones vecinales, asociaciones civiles, comedores y toda institución intermedia que alimente la necesidad indispensable, como miembros de un conjunto, de socializar, compartir y participar de una vida en sociedad.

Nuestra CPE ha puesto un gran esfuerzo en su vida social e institucional. La Secretaría de Educación Cooperativa ha institucionalizado las visitas escolares que veníamos realizando, estableciendo un programa y cronograma definido. Ha dado apoyo y formación a las recientemente surgidas

Continúa en página 8

cooperativas escolares a través de madrinazgos y acompañamiento en su desarrollo. Los Talleres Cooperativos han tomado un rol preponderante, se han ampliado en cantidad y variedad, hemos extendido la oferta a algunas localidades interconectadas en un esfuerzo progresivo por alcanzar una cobertura en toda nuestra área de concesión. En este sentido se ha establecido una alianza estratégica con la Secretaría de Cultura de la Provincia coordinando esfuerzos para ofrecer otras alternativas. Es de destacar además el trabajo conjunto que realizado con el ente gubernamental que permitió que la Editorial Voces haya participado activamente en la Feria Internacional del Libro 2024. Además, se ha preservado el fuerte vínculo con la UNLPam, que está dando apoyo en la modernización y crecimiento de nuestra querida Biblioteca Popular “Domingo Gentili”.

Por otra parte, se ha trabajado mucho en la vida interna de nuestra cooperativa, se han realizado capacitaciones, actividades y propuestas con el conjunto de los empleados/as, quienes todos los días, con su esfuerzo, hacen posible el funcionamiento y la prestación de todos los servicios que se brindan, que son la “cara visible” frente a las asociadas y asociados, y tienen su espacio de participación en proyectos de mejoras del funcionamiento tanto interno como hacia afuera. En el aspecto comunicacional hemos potenciado las herramientas actuales e incorporado las nuevas tecnologías, permitiendo habilitar nuevos canales y llegar a un segmento de la población que se informa casi exclusivamente por ellos.

Es necesario este recuento de nuestra actividad institucional ya que son tiempos de desánimo y de falta de participación en la vida de las instituciones que nos rodean, que son y serán siempre el último refugio de contención en épocas de crisis como la actual. Es nuestra responsabilidad y obligación como actores sociales promoverlas y protegerlas.

Consejo de Administración

Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Energía



Inicio de actividades:

1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218 y localidades interconectadas

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en ambas estaciones se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operado por la Administración Provincial de Energía.

En Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras (ET) 132/33/13,2 kV –propiedad del Estado provincial– operadas por la Administración Provincial de Energía (APE): la ET Este, equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA, y la ET Sur, con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, dispone de cuatro salidas en 33 kV y cuatro en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse a Mauricio Mayer. La CPE cuenta con un vínculo en 13,2 kV con la Subestación Transformadora (SET) Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar a Mauricio Mayer y su zona rural.

En Catriló, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y, como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda, se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET Este en Santa Rosa.

Sistema Eléctrico de la CPE

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catriló:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE se conforma por:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: _____ 169,607 km

De las nueve salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, siete alimentan el sistema de subtransmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sis-

tema de subtransmisión de la Ruta Nacional N° 5 que abastece las localidades de Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catriló, y una salida que alimenta la línea a Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV: _____ 15

Transformadores 33/13,2 kV: _____ 21 + 2 de Reserva Fría

Capacidad instalada en subestaciones de 33/13,2 kV: _____ 112,445 MVA

_____ + 2 x 8 MVA de Reserva Fría

SET Sur: _____ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: _____ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: _____ 2 x 8 MVA ONAN

_____ + 1 x 8 MVA de Reserva Fría

SET Oeste: _____ 1 x 12,5 MVA ONAN

SET Norte: _____ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Yapay: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

_____ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

SET Catriló: _____ 2 x 4 MVA ONAN

SET Uiburu: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: _____ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Hospital: _____ 2 x 12,5 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: _____ 284,399 Km

Longitud de líneas rurales: _____ 2.285,649 km

Total de líneas en 13,2 kV: _____ 2.570,048 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de esta ciudad y una a la red del Autódromo Provincia de La Pampa y zona rural adyacente, Cachirulo.

SET de distribución urb. y suburb.: _____ 723

SET de distribución rural: _____ 1.043

Total de SET de distribución: _____ 1.768

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: _____ 206,169 MVA

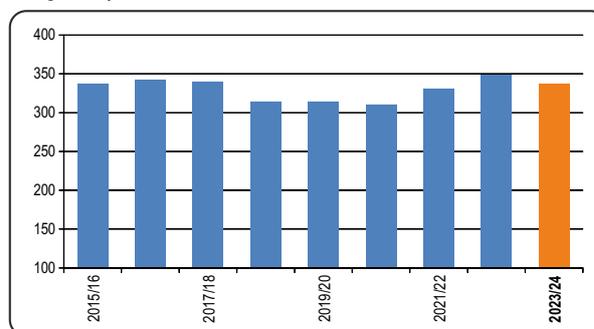
Potencia instalada en SET rurales: _____ 21,810 MVA

Total de potencia instalada: _____ 227,979 MVA

Servicio Eléctrico

Durante este Ejercicio, la compra de energía de la cooperativa –un dato muy importante para nuestra actividad– fue de 336,97 millones de kWh, 3,3 % inferior a la cantidad del período anterior.

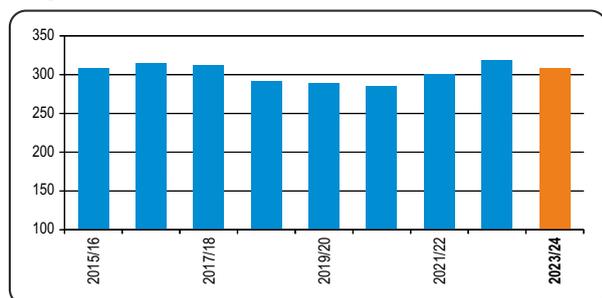
Energía comprada en millones de kWh



La variación interanual de este indicador había registrado dos períodos consecutivos positivos. La caída del 3,3 % contrasta fuertemente con el crecimiento del 4,7 % promedio de los doce años hasta el ejercicio 2014/15 que tomamos como media histórica después de la crisis del año 2001.

Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada por el Servicio Eléctrico, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 307,86 millones de kWh, disminuyendo 3,5 % respecto al Ejercicio anterior.

Energía distribuida en millones de kWh



Como se observa en la siguiente tabla, tanto la compra de energía como la energía distribuida se asemejan a los valores del Ejercicio 2015/16.

Energía comprada y distribuida (en millones de kWh)

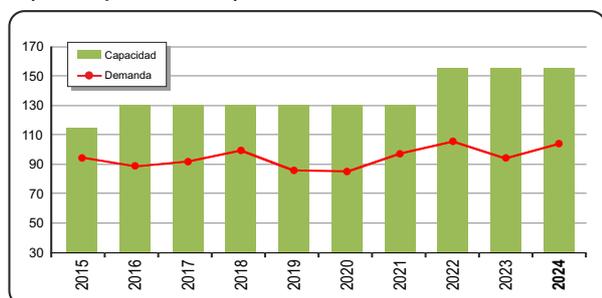
Ejercicio	Comprada	Distribuida
2015/16	336,69	307,71
2016/17	342,57	314,76
2017/18	340,00	312,56
2018/19	314,24	291,49
2019/20	313,34	289,35
2020/21	310,16	285,54
2021/22	329,99	300,36
2022/23	348,44	319,14
2023/24	336,97	308,87

Sistema de Potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay alcanzó 103,9 MVA, 10,8% superior al registro del Ejercicio anterior, pero que no alcanza a superar el máximo histórico de 105,2 MVA registrado el 13 de enero de 2022.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se mantuvo en 155,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica en 49%.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Luego de la puesta en marcha de las subestaciones de 33/13,2 Kv en Toay y en el Hospital de Santa Rosa —ambas ejecutadas por la APE—, se mantuvo un nivel de reserva de potencia aceptable, que no se ve comprometido por el crecimiento de la demanda.

Todas las subestaciones de potencia de Anguil, Catriló, Lonquimay y Uriburu funcionaron con normalidad y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo. En todas ellas se ejecutaron los correspondientes mantenimientos preventivos.

En cercanía de la subestación de Uriburu se instaló un medidor inteligente para poder contar con información en línea y generar registros de los perfiles de tensión, para un posterior seguimiento y análisis de datos.

En cuanto al manejo, administración y explotación de las redes de media tensión, se repararon 6 reconectadores en media tensión (MT) que presentaban fallas. Además, se realizaron los trabajos necesarios para comunicarlos al nuevo sistema SCADA, lo que permitió agregar nuevos puntos de comunicación, mejorando la operabilidad de los mismos.

- 1) R125 13.2kV Av. Palacios pasando IPESA (comunicación celular)
- 2) R126 13.2kV D. Gallo y Araújo (comunicación fibra óptica)
- 3) R129 13.2kV paraje La Araña (comunicación celular)
- 4) R130 13,2kV ruta RN35 pasando UNLPam Agronomía (comunicación celular)
- 5) R131 13.2kV encrucijada Autódromo Toay (comunicación celular)
- 6) R140 33kV en Lonquimay (comunicación celular)

Sistema de Distribución en media tensión

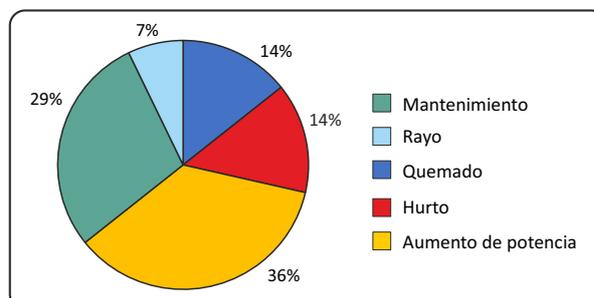
Por la evolución de la demanda de energía durante el pico de consumo, no fueron necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de media tensión de las subestaciones de potencia más allá de los ajustes operativos propios para armonizar la infraestructura al consumo.

En el conglomerado Santa Rosa-Toay, la CPE cuenta con 90 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel, en las que se alojan 100 transformadores de distribución relación 13,2/0,4-0,231 kV con los que se alcanza una capacidad instalada es de 45,736 MVA, 0,5 MVA nuevos instalados respecto al período anterior.

Como consecuencia de las incorporaciones y de la remodelación de subestaciones, el 71 % de estas instalaciones tienen menos de 14 años. En algunos casos particulares de subestaciones subterráneas fueron necesarias refacciones orientadas a mantener el correcto funcionamiento del equipamiento auxiliar periférico de las mismas para garantizar que se mantengan libres de líquidos.

Mantenimiento de subestaciones transformadoras. En este Ejercicio fue necesario el cambio de cuatro transformadores del área urbana, todo ellos en Santa Rosa por mantenimiento. En el resto de las localidades, los cambios se dieron por mantenimiento y aumentos de potencia.

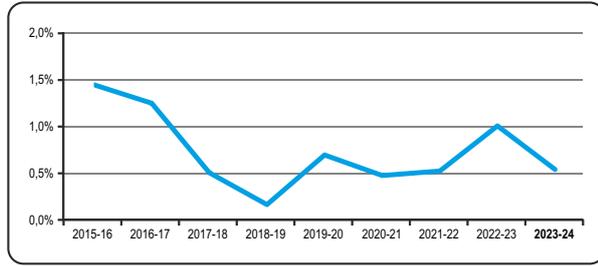
Motivos de cambio de transformadores en área urbana



En términos de kVA de los transformadores retirados, las causas de mayor incidencia fueron aumentos de potencia y mantenimiento. Como dato relevante se observa una mayor tasa de recambio por mantenimiento respecto del Ejercicio anterior, con transformadores que se destinan a la reparación y reacondicionamiento en el propio laboratorio de la CPE. También se observa una gran disminución de las reposiciones por robos de transformadores, siendo solo dos los casos en el conglomerado Santa Rosa-Toay.

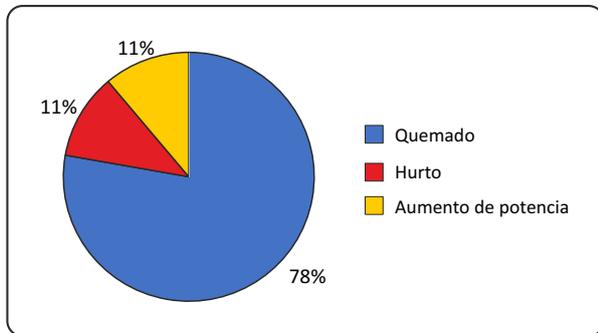
El índice de potencia en kVA dañados por kVA urbanos instalados al comienzo del Ejercicio fue de 0,54 %, reflejando una baja de casi el 50 % respecto del período anterior, relación directa con los 1.160 kVA que se vieron reemplazados por mantenimiento.

kVA dañados vs instalados en SET urbanas



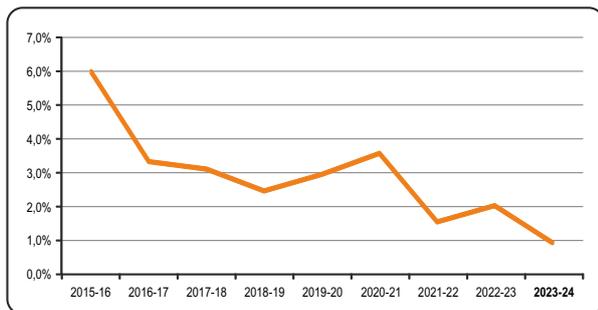
En las zonas rurales se cambiaron 14 transformadores en el Ejercicio. El 78% de la capacidad afectada (en kVA) obedeció a fallas de aislación o mal funcionamiento. Al igual que en la zona urbana, la reposición por robo se redujo a solo dos casos, lo que hizo que el índice por hurto disminuyera al 11 %.

Motivos de cambio de transformadores rurales



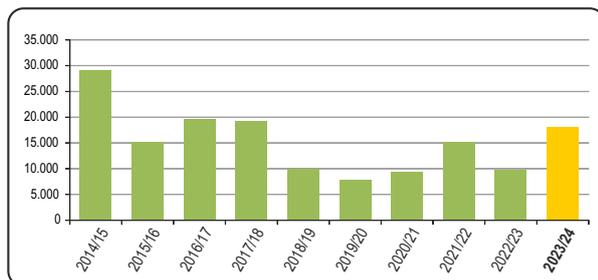
El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados disminuyó respecto del Ejercicio anterior, ubicándose en el 0,9 %, un valor bajo según la curva de evolución de los últimos 10 años.

kVA dañados vs instalados en SET rurales



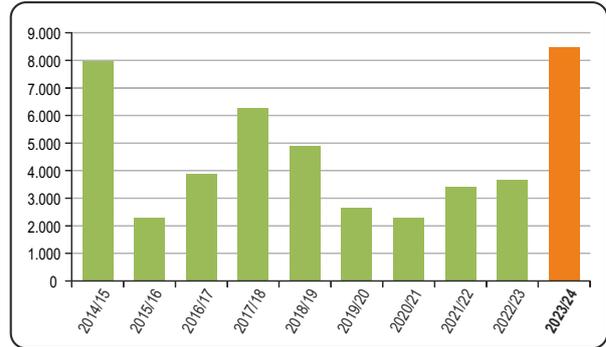
Inversiones en las redes de media tensión. Se incorporaron al sistema 18.104 metros de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, lo cual indica un incremento del 85 % respecto del último Ejercicio.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



Red de media tensión urbana. En este Ejercicio se incorporaron 8.484 metros de líneas de 13,2 kV urbanas, 132 % más que las construidas en el período anterior.

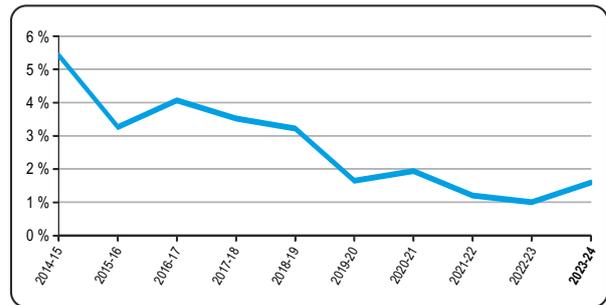
Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 15 nuevas subestaciones transformadoras, se repotenciaron 5 y se desmontaron dos, lo cual resultó en una incorporación neta de capacidad de 2.889 kVA.

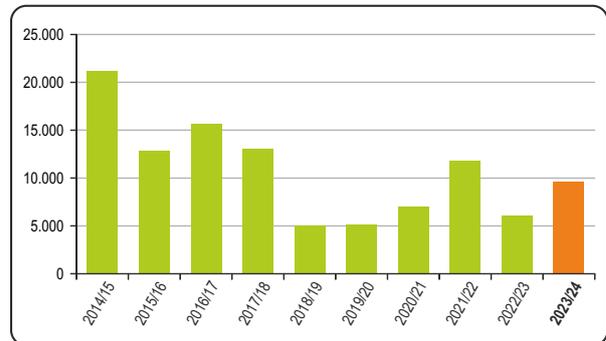
Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciones, el incremento de capacidad instalada en subestaciones de distribución urbanas fue del 1,6 % de la disponible al comienzo del ejercicio.

kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



Red de media tensión rural. Se construyeron 9.620 metros de línea para atender nuevas demandas de establecimientos rurales principalmente en cercanías a la ciudad de Santa Rosa. Esto representó un 57 % más que lo realizado en el período anterior.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

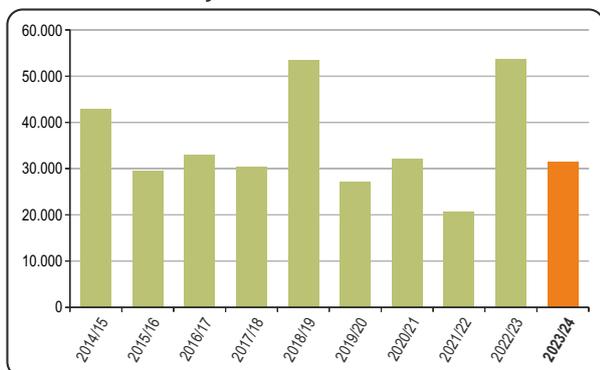


Subestaciones transformadoras rurales. Se incorporaron tres nuevas subestaciones, ampliando en 66 kVA la potencia instalada. Se realizaron dos adecuaciones de potencia por las que se incorporaron 300 kVA se desafectó una subestación por falta de uso. Además, las tareas de mantenimiento y modificaciones permitieron aumentar la potencia de las subestaciones originales en 31 kVA. En consecuencia, la potencia instalada aumentó 397 kVA.

Red de distribución en baja tensión

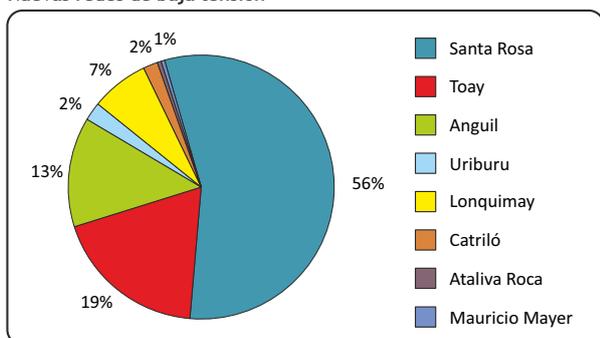
En este Ejercicio se habilitaron 31.358 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de distribución, aumentar la confiabilidad y para atender nuevos consumos.

Metros de líneas de baja tensión habilitadas



Si bien la mayor proporción de redes habilitadas ha sido en Anguil (13%), Toay (19%) y Santa Rosa (56%), se han construido redes de baja tensión en casi todas las localidades interconectadas.

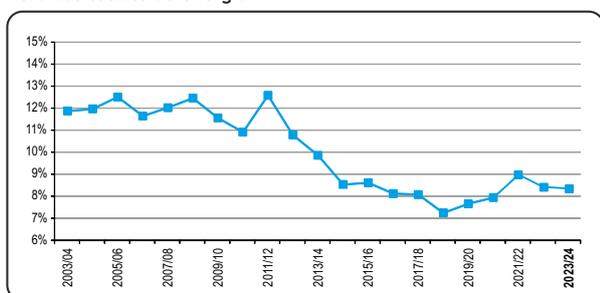
Nuevas redes de baja tensión



Pérdida de energía. La pérdida total de energía en este Ejercicio fue de 8,64 %, habiendo aumentado levemente respecto del año anterior.

Es política de nuestra cooperativa adoptar estrategias para la disminución de las pérdidas técnicas vía una adecuada gestión de las líneas y subestaciones, como así también la detección y disminución de las pérdidas no técnicas (robo y/o hurto), toda vez que estas prácticas están asociadas a instalaciones peligrosas y provocan un perjuicio económico.

Pérdidas totales de energía



Costos y tarifas

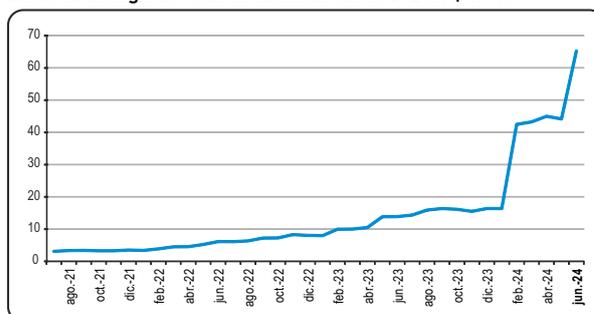
Costo de compra de la energía distribuida. El costo de compra de la energía para las cooperativas se compone del precio en el Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.), el valor del transporte en extra alta tensión, los subsidios y bonificaciones del Estado Nacional, el Valor Agregado de

Distribución (VAD) de APE y los subsidios del Estado provincial.

El gobierno nacional es quien fija la política de precios del M.E.M., del transporte en extra alta tensión y de los subsidios y bonificaciones. Por su parte, la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa es quien fija el Cuadro Tarifario de las cooperativas, el VAD de APE y los subsidios del Estado provincial.

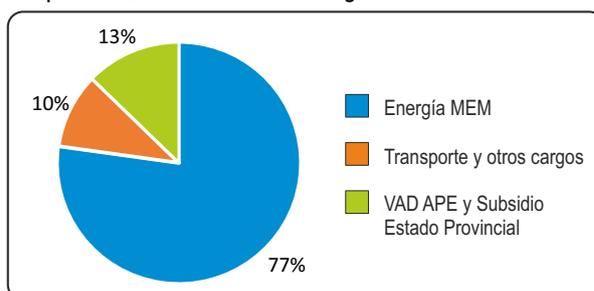
En este Ejercicio el costo de compra de toda la energía demandada a APE se incrementó 371 %, pasando de 13,849 \$/kWh en junio de 2023 a 65,177 \$/kWh en igual mes de 2024. La evolución en los tres últimos ejercicios se muestra en el siguiente gráfico.

Costo de energía de toda la demanda de la CPE en \$/kWh



Según los conceptos establecidos por los Estados nacional y provincial, el costo total de la energía en el mes de junio de 2024 se desglosa de la siguiente forma:

Composición del costo total de la energía



De toda la energía que demanda la CPE, un 96 % se destina al Servicio Eléctrico y el resto al Servicio de Alumbrado Público. Como la energía para el alumbrado público ha aumentado en una proporción mayor, el costo de la energía para el Servicio Eléctrico se incrementó un 360 % en este Ejercicio. La evolución de los precios en los últimos tres años se detalla en la siguiente tabla:

Costo Servicio Eléctrico CPE

mes	\$/kWh		
jun-21	3,125		ej. 2020/21
jun-22	6,499	108%	ej. 2021/22
jun-23	14,721	126%	ej. 2022/23
jun-24	67,695	360%	ej. 2023/24

Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio del Servicio Eléctrico se ha visto modificado en diferentes oportunidades, tanto por cambios en el costo al que compra la cooperativa como por actualización del Valor Agregado de Distribución (VAD), la parte que sirve para atender los costos en la prestación del servicio.

En el período 07-2023 los precios aumentaron por el efecto del incremento promedio del 2,7 % de nuestro costo (por la suba del 35 % del VAD de APE) y el aumento del 35 % del VAD de las cooperativas. Esto afectó a todos los usuarios con un incremento promedio del precio del 16 %.

En el período 08-2023 los precios del servicio se modificaron por aumento del 11,9 % de nuestro costo de com-

pra, en este caso por el incremento del transporte en extra alta tensión, que afectó a todos los usuarios a excepción de los Grandes Usuarios con potencia desde 300 kW. Accesoriamente, y en razón de la reducción del Subsidio del Estado Nacional, aunque en diferentes porcentajes, se incrementó el servicio a los usuarios residenciales Nivel 1 y Nivel 3 por encima de 400 kWh/mes, y a los usuarios no residenciales. El precio promedio aumentó 3,8%.

En el período 09-2023 los precios aumentaron por el efecto del incremento promedio del 3,8 % de nuestro costo (por el aumento del 23 % del VAD de APE) y del 21 % del VAD de las cooperativas. Este aumento afectó a todos los usuarios con un aumento promedio del precio del 11,4%.

Desde este mismo período se incorporó un nuevo concepto para la liquidación del Servicio Eléctrico: el llamado Fondo Cooperativo Compensador (FCC), que tiene por objetivo compensar las diferencias por las asimetrías entre el conjunto de los prestadores del servicio público en la provincia y que, existiendo un cuadro tarifario único en La Pampa, es el motivo por el cual no se alcanza el equilibrio entre los ingresos que asegura la tarifa y los costos propios de distribución.

La Secretaría de Energía y Minería de La Pampa dispone que el FCC será un 4 % del VAD de las cooperativas, integrándose en partes iguales con el nuevo concepto “Fondo Cooperativo Compensador” y con el aporte del Estado provincial.

Los montos del FCC son transferidos a la Federación Pampeana de Cooperativas FEPAMCO, que se encarga de la distribución entre los prestadores provinciales. En este esquema de distribución, a la CPE se le asigna el 4,67 % del total.

En el período 11-2023 hubo disminución promedio del 2% en los precios del servicio solo para los usuarios residenciales Nivel 1 y Nivel 3 con consumos desde 400 kWh, ya que disminuyó el precio de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y, al mismo tiempo, del Subsidio del Estado Nacional. El efecto solo impactó en estos usuarios porque no estaban alcanzados por el subsidio del estado Nacional.

En el período 12-2023 los precios aumentaron nuevamente por el efecto del incremento promedio del 5,1 % de nuestro costo (por el aumento del 35 % del VAD de APE), más el aumento del 35 % del VAD de las cooperativas y del FCC. Esto afectó a todos los usuarios con una suba promedio del 19,8%.

En el período 02-2024 los precios del servicio se modificaron por aumento promedio del 160,8 % del costo de compra (aumentó 157 % el costo de la energía en el MEM con la reducción del Subsidio del Estado Nacional y un 60 % el VAD de APE), a lo que se sumó el 60% del VAD de las cooperativas. El precio promedio aumentó 111 %.

En el período 06-2024 los precios del servicio se modificaron por aumento promedio del 47 % del costo de compra (aumentó 53 % el costo de la energía en el MEM con la modificación del esquema de subsidios del Estado nacional y 46% el VAD de APE) y un incremento del 46% el VAD de las cooperativas y el FCC. El precio promedio aumentó 63,4%.

Tarifas a usuarios residenciales. Después de la crisis de 2001, el gobierno nacional ha aportado recursos para cubrir las diferencias entre el precio de la energía reconocido a los generadores y los que pagan los demandantes del MEM. Esos aportes se veían reflejados en las facturas que pagan las y los usuarios bajo el concepto “Subsidio del Estado Nacional”.

En el año 2022, el gobierno nacional creó el Registro de Acceso a los Servicios a la Energía (RASE) e implementó –desde el período 11-2022– la denominada “segmentación tarifaria”, medida que establecía valores de subsidios diferentes por tipo de demanda.

El esquema vigente, si bien con modificaciones en la significación económica del subsidio para diferentes

categorías de consumidores, consideraba a los titulares de suministros residenciales, en tres niveles:

Nivel 1: personas con ingresos altos o no inscriptos en el RASE

Nivel 2: personas con ingresos bajos

Nivel 3: personas con ingresos medios

Estas calificaciones, fueron definidas por el gobierno nacional como parte del programa de Segmentación tarifaria en los servicios de energía eléctrica y gas natural.

Desde el período 06-2024, la Secretaría de Energía de la Nación introdujo un cambio en el esquema de subsidios que puede sintetizarse en:

a- Se mantiene el concepto Subsidio del Estado Nacional;

b- se crea un nuevo aporte del Estado nacional denominado “Bonificación”, que está orientado a las y los usuarios residenciales de los niveles 2 y 3.

Ahora el Subsidio del Estado Nacional se aplica a todos los suministros (residenciales y no residenciales) y la Bonificación a los niveles 2 y 3. Este último concepto no reemplaza al Subsidio sino que lo complementa, pero con los siguientes criterios:

a- Nivel 2: se aplica a los primeros 350 kWh, resultando para el resto del consumo el valor establecido para el Nivel 1.

b- Nivel 3: se aplica a los primeros 250 kWh, resultando para el resto del consumo el valor establecido para el Nivel 1.

c- La Bonificación para el Nivel 1 es cero.

El incremento del valor final del servicio para los usuarios residenciales de diferentes calificaciones por nivel de ingresos, tomando como referencia el cuadro tarifario vigente en el período 06-2023, se detalla en la tabla siguiente:

Importe final en \$

kWh/mes	Nivel	per 06-2023	per 06-2024	variación
69	N1	3.620	14.140	291%
	N2	1.650	8.969	444%
	N3	1.733	10.112	483%
218	N1	10.786	40.949	280%
	N2	4.562	24.614	439%
	N3	4.826	28.225	485%

Los consumos en kWh/mes corresponden a los promedios para las dos bandas de consumos (de 0 a 120 kWh y de 121 a 500 kWh) en las que se encuentra el 97 % de los 65.322 usuarios residenciales en el período 06-2024.

El cambio de la estructura de subsidios permite advertir un efecto importante en el valor final de las facturas, si se compara el valor final aplicando el cuadro tarifario vigente en el período 05-2024 y el vigente en el período 06-2024. Como se observa en el ejemplo detallado en la tabla siguiente, el nuevo esquema –que incorpora el tope de 350 kWh para la “Bonificación” en los suministros Nivel 2–, se tradujo en un incremento del 79% en el precio del servicio para estos usuarios en el caso de consumos hasta 350 kWh, y del 92 % si superan ese tope (en el caso ejemplificado con un consumo de 400 kWh).

Variación del importe final Residencial N2 en \$

kWh/mes	Nivel	per 05-2024	per 06-2024	variación
350	N2	24.852,82	44.452	79%
400	N2	28.194,53	54.229	92%

De manera similar, los incrementos de precios del servicio para suministros Nivel 3 bajo el nuevo esquema, se ejemplifican con dos consumos: 250 kWh (tope bonifica-

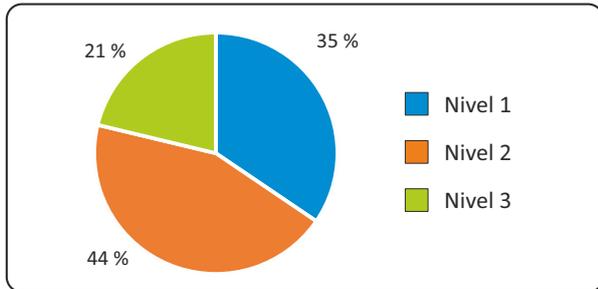
do) y 300 kWh. Hasta el período 05-2024, estos usuarios tenían subsidio hasta 400 kWh. Como se observa, el incremento del precio fue del 97 % en un caso, y del 111 % en el otro.

Variación del importe final Residencial N3 en \$

kWh/mes	Nivel	per 05-2024	per 06-2024	variación
250	N3	18.488,23	36.502	97%
300	N3	21.893,71	46.279	111%

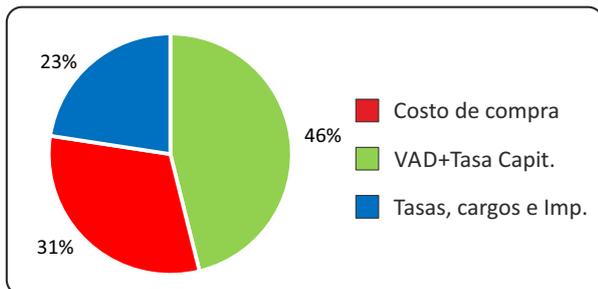
En la liquidación del período 06-2024, la desagregación de los titulares de suministros residenciales por nivel fue la siguiente:

Composición de usuarios residenciales por niveles



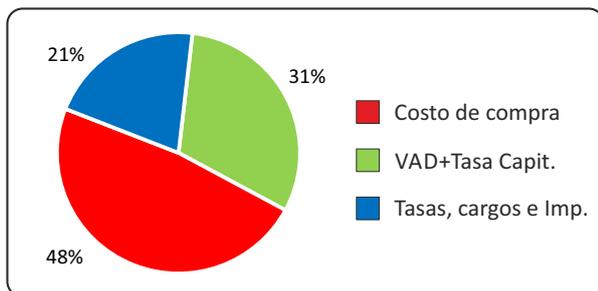
Para un consumo de 218 kWh/mes, la composición de la factura final de un suministro cuyo titular está calificado como N2 es:

Composición del precio Residencial Nivel 2 y 218 kWh/mes



Para el mismo consumo de 218 kWh/mes, la composición de la factura final de un suministro cuyo titular está calificado como N1 es:

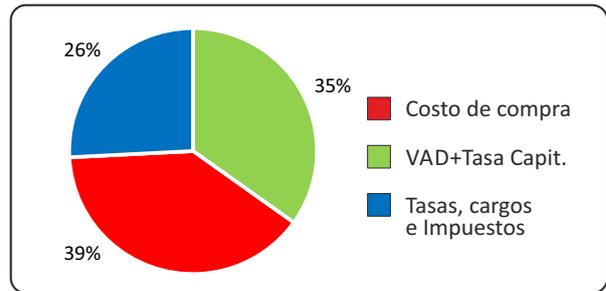
Composición del precio Residencial Nivel 1 y 218 kWh/mes



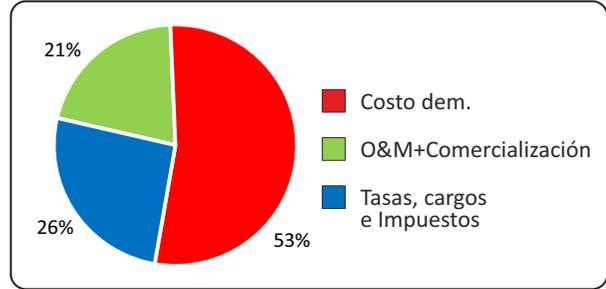
Tarifas a usuarios no residenciales. El precio del servicio para usuarios de la categoría Comercio con un consumo de 481 kWh/mes —un valor representativo del 77 % de los suministros habilitados dentro de la banda de consumos mayores a 60 kWh y hasta 2.000 kWh/mes, condición frente al IVA Responsable Inscripto—, se incrementó en 522 % durante el Ejercicio.

El precio del servicio la categoría Gran Usuario, con una potencia contratada de 90 kW y 26.301 kWh/mes —que es un valor representativo del 80 % de los suministros habilitados—, se incrementó un 363 % en el mismo período. Las facturas de las categorías Comercio y Gran Usuario se desagregan de la siguiente manera:

Composición del precio Comercio y 481 kWh/mes



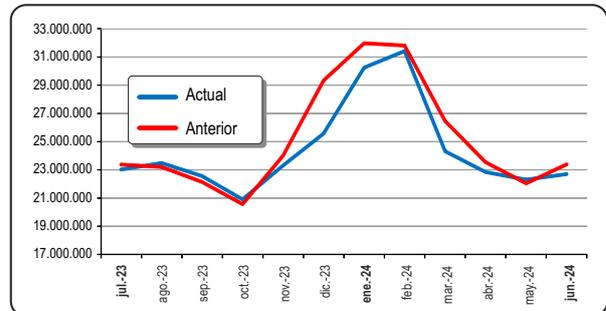
Composición del precio Gran Usuario, 26.301 kWh/mes y 90 kW contratados



Comportamiento de la demanda de energía

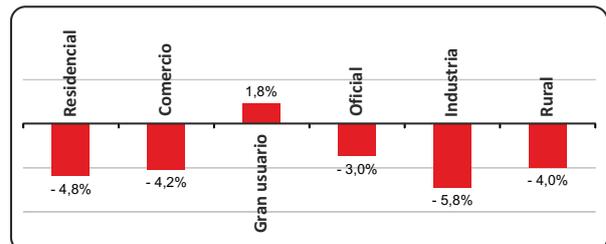
La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 292,58 millones de kWh, habiendo disminuido 3 % respecto al Ejercicio anterior. Solo en los primeros cuatro meses las ventas fueron similares a igual período del Ejercicio anterior, pero desde noviembre de 2023 la caída de la demanda fue una constante.

Energía total facturada



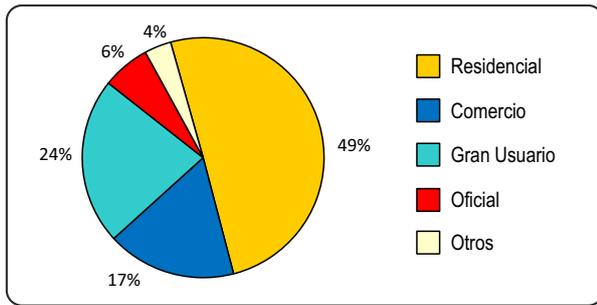
La caída del consumo se registró en todas las categorías tarifarias a sola excepción de los Grandes Usuarios, con un moderado +1,8 %.

Variación de la energía facturada



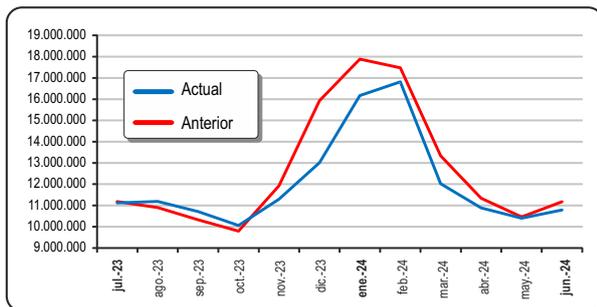
Una de las características del mercado de la CPE es la fuerte incidencia del consumo residencial que, sumado al de los Grandes Usuarios y el Comercio, representan el 90 % del total facturado.

Demanda por categoría



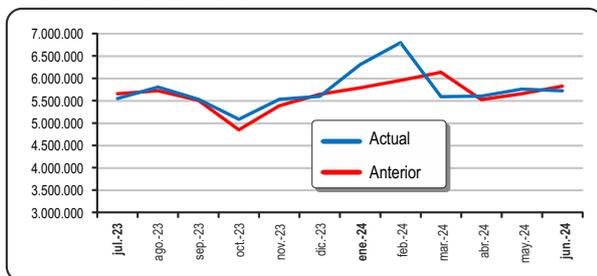
El consumo Residencial. La demanda residencial fue de 144,44 millones de kWh, disminuyendo respecto al año anterior en 4,8 %. La caída de la demanda que se registró en nueve de los doce meses del Ejercicio.

Consumo Residencial en kWh



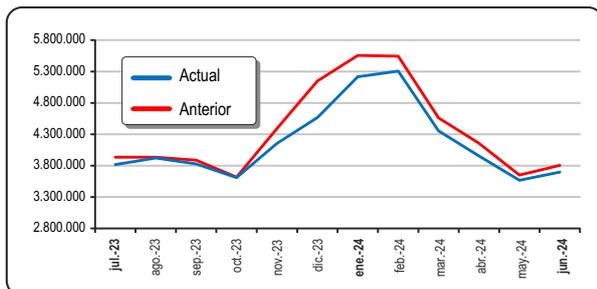
El consumo de Grandes Usuarios. La demanda anual de los grandes usuarios llegó a 68,94 millones de kWh, superior en 1,8 % respecto del Ejercicio anterior. La comparación mes a mes con el período precedente muestra un comportamiento dispar, con fuerte incremento en enero y febrero de 2024, que justifica el moderado crecimiento en el acumulado de doce meses.

Consumo Grandes Usuarios en kWh



El consumo del Comercio. La demanda de los usuarios de la categoría Comercio fue de 42,99 millones de kWh, registrando una disminución del 4,2 % respecto al Ejercicio anterior. Como se observa en el gráfico siguiente, en todos los meses de este período la demanda ha sido inferior a igual mes del año anterior.

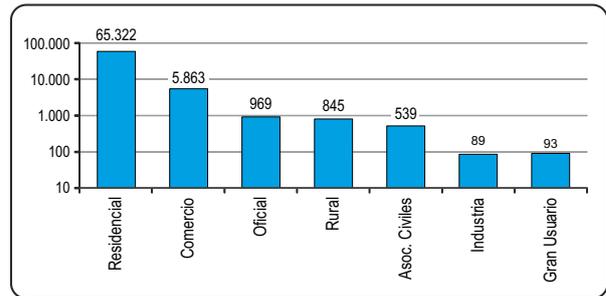
Consumo Comercial en kWh



Usuarios del Servicio de Distribución de Energía. Al cierre del presente Ejercicio, los usuarios del Servicio de

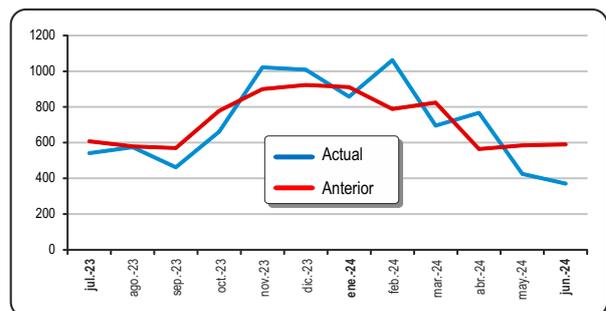
Distribución de Energía fueron 73.720. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente:

Usuarios del servicio eléctrico



Atención de reclamos técnicos. La Guardia de Emergencia atiende los reclamos por el servicio eléctrico en la ciudad de Santa Rosa que, en cantidad de suministros habilitados, representa el 80,4 % del total en el área de concesión de la CPE. Los reclamos atendidos en este Ejercicio fueron 8.448, lo cual indica una disminución del 2 % en relación con el anterior período. Su distribución en el tiempo se muestra en el siguiente gráfico, en el que se observan picos asociados con las severas tormentas registradas entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2023.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



La tasa promedio fue de 12,11 reclamos mensuales por cada mil usuarios, con una proyección de un 1,9 % por debajo del Ejercicio anterior.

Atención al Asociado. En este período se mantuvo la atención a nuestros asociados y asociadas en el salón principal de La Usina, con una adecuación de los sistemas de gestión de turnos para disminuir los tiempos de espera. Se trabajó con el personal sobre el aspecto y conceptos incluidos en la factura de energía, a los efectos de poder brindar el asesoramiento adecuado ante los diferentes cambios del cuadro tarifario.

Es de destacar la voluntad y disposición de las y los trabajadores abocados a la atención al asociado/a. La adecuación de espacios permitió mantener tanto la atención personal como virtual de los trámites del servicio.

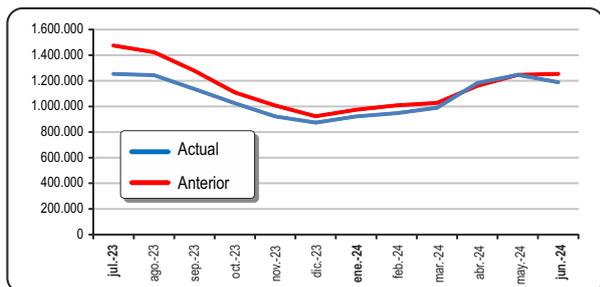
Desde el sector de atención al público se trabajó y se hizo hincapié en un nuevo plan de digitalización y no uso de papel, reforzando las medidas adoptadas en pandemia e invitando a los usuarios/as a que adhieran a estas nuevas prácticas. Asociado a esto, también se trabajó en la gestión de nuevos canales de pago de modo virtual.

Servicio de Alumbrado Público

El Alumbrado Público (AP) demandó el 4,16% de energía adquirido por la CPE: 14,03 millones de kWh con una reducción del 6,9% respecto al Ejercicio previo. La reducción se asocia al cambio de luminarias con lámparas de vapor de sodio (de color amarillo verdoso) por LED, que tienen un mayor rendimiento, con un mayor

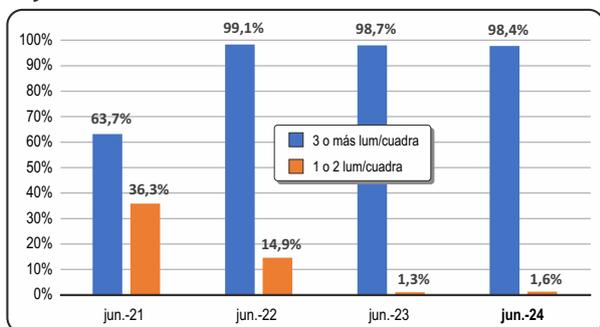
flujo luminoso por unidad de energía, y permiten una mejor percepción de los colores.

Demanda total del Alumbrado Público en kWh



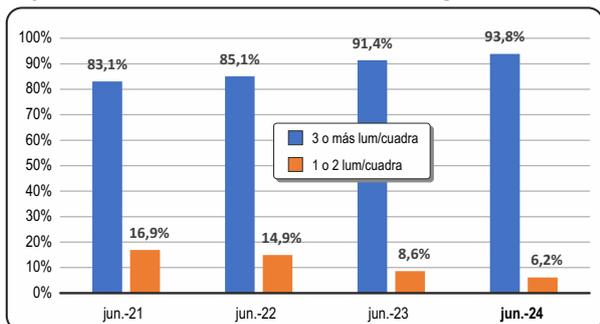
La cobertura del servicio de AP en el área de concesión de la CPE es del 95,5 %, siendo variable en cada localidad. En el período 06-2024 fue entre el 79 % y 99 % de los usuarios del servicio eléctrico. En los últimos cuatro ejercicios, la localidad de **Catriló** pasó de tener un 64 % de usuarios con 3 o más luminarias por cuadra a 98 %, y al mismo tiempo, los suministros con 1 o 2 luminarias por cuadra se redujeron de 36 % a 1,6 por ciento.

Mejora en la calidad del Alumbrado Público en Catriló

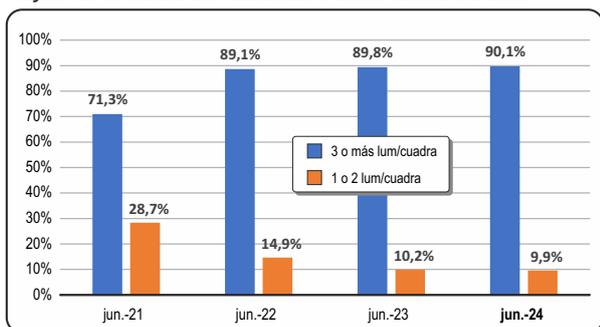


Por su parte, se registraron sustanciales mejoras en las instalaciones de **Anguil**. En junio de 2021 el 83 % de usuarios tenían 3 o más luminarias por cuadra y en junio de 2024 se llegó a casi el 94 %. Quienes tenían 1 o 2 luminarias por cuadra pasaron de casi 17 % a poco más del 6% en igual período.

Mejora en la calidad del Alumbrado Público en Anguil



Mejora en la calidad del Alumbrado Público en Ataliva Roca



Ataliva Roca también tuvo una importante mejora. En junio de 2021 poco más de 71 % eran 3 o más luminarias

por cuadra y en junio de 2024 se llegó al 90 %. Quienes tenían 1 o 2 luminarias por cuadra se redujeron en igual período de 28,7 % a poco menos de 10 por ciento.

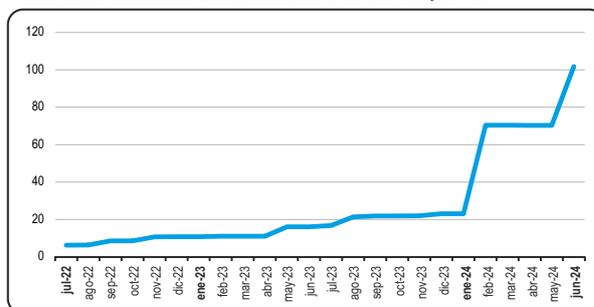
Uriburu incrementó en últimos cuatro años la proporción de usuarios con 3 o más luminarias por cuadra, pasando del 54 % en junio de 2021 al 77,5 % en junio de 2024 y a este mes, el 22,5 % de usuarios tienen 1 o 2 luminarias por cuadra. **Mauricio Mayer**, en los últimos cuatro años, mantuvo una relación por encima del 91% de usuarios con 3 o más luminarias por cuadra, registrando en junio de 2024 un 92,4%. Redujo al 7,6% quienes tienen 1 o 2 luminarias por cuadra.

Toay también mantuvo en los últimos cuatro años una relación por encima del 91 % de usuarios con 3 o más luminarias por cuadra. En junio de 2024 registró un 93,3 % y quienes tienen 1 o 2 luminarias por cuadra, representan el 6,7 % del total con servicio. **Lonquimay** mantuvo en los últimos cuatro años una relación por encima del 80 % de usuarios con 3 o más luminarias por cuadra, registrando en junio de 2024 un 82,2 % y quienes tienen 1 o 2 luminarias por cuadra, representan el 17,8% del total con servicio.

Costo. El costo de compra de la energía destinada al AP se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, el subsidio del Estado Nacional más el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE. El Gobierno Nacional fija la política de precios del MEM, del transporte en extra alta tensión y el subsidio. Estos tres componentes se trasladan al precio al que APE vende a las Cooperativas, agregándole el VAD de APE que determina la Secretaría de Energía y Minería de La Pampa.

El costo medio adquirido por la CPE a APE pasó de 16,42 \$/kWh en junio de 2023 a 103,18 \$/kWh en junio de 2024, representa un incremento del 529 por ciento. La evolución en los dos últimos ejercicios se muestra en el gráfico, registrándose un incremento en el costo de la energía en esos dos años del 1.513 por ciento.

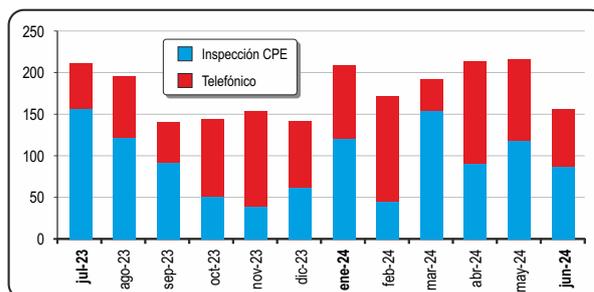
Costo de la demanda del Alumbrado Público en \$/kWh



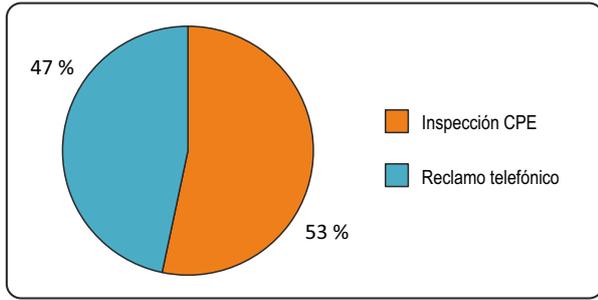
Tarifas. El cuadro tarifario del Servicio de Alumbrado Público fue modificado con el objetivo de lograr el equilibrio entre ingresos y costos. El traslado a tarifa se realizó en los períodos 08-2023, 05-2024 y 06 de 2024.

Mantenimiento. Se realizaron 2.145 intervenciones de mantenimiento, de las cuales 1.828 fueron en Santa Rosa y 317 en Toay.

Reclamos del Alumbrado Público



Origen de la necesidad de reparación

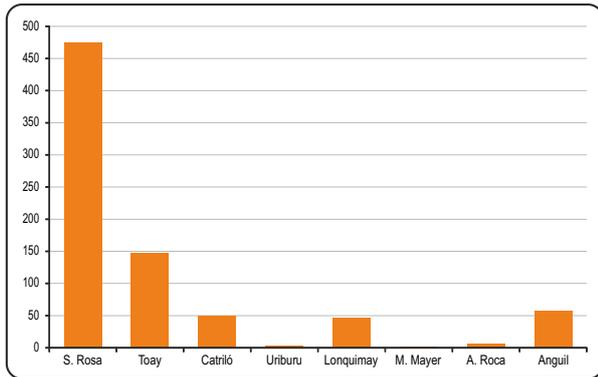


Un 53 % de las reparaciones surgen de los relevamientos realizados por la jefatura y/o supervisión y el restante 47 % por llamados de los propios usuarios/as al Centro de Atención de Reclamos. El grado de reclamos atendidos representó un incremento del 21 % respecto del anterior informe.

Se gestionó la reparación de 13 columnas de AP chocadas por terceros, con realización de nuevas bases y reemplazo de caños destruidos o columnas de hormigón. Estos casos tienen gestión en Asesoría Legal e Ingeniería, para presupuesto y recupero de las reparaciones.

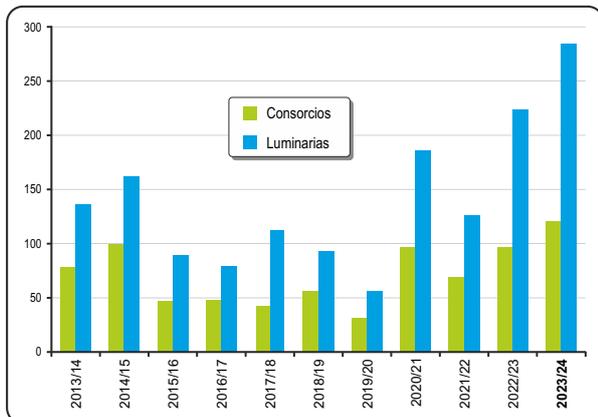
Inversiones y ampliación. Se habilitaron 790 luminarias nuevas en casi todas las localidades, en su gran mayoría instaladas y habilitadas por la Cooperativa.

Luminarias instaladas por localidad

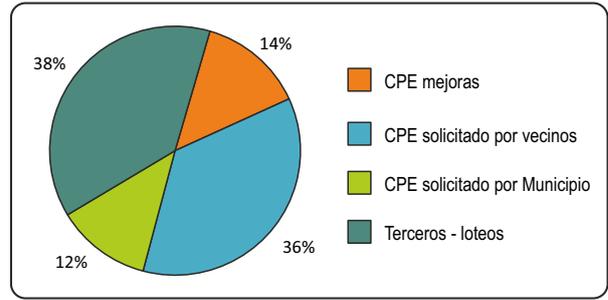


Del total, 284 luminarias se instalaron por 121 gestiones realizadas por asociadas/os con la figura de consorcios, en tanto que otras 97 se instalaron por gestiones municipales. Por iniciativa de la CPE se instalaron 108 luminarias en concepto de mejoras. Por último, conforme a ordenanzas municipales, se instalaron 301 luminarias por nuevos desarrollos inmobiliarios. Por gestiones de consorcio se vieron beneficiados 883 usuarios/os.

Consortios y luminarias instaladas



Ampliación por tipo de gestión



Dando continuidad al plan de actualización de tableros de AP a nuevas tecnologías, se instalaron 3 medidores SMART de DISCAR de AP para ampliar la medición y control a distancia en un total de 77 medidores (Santa Rosa 71, Toay 4, Ataliva Roca 1 y Uriburu 1). Se remodelaron 24 TAP en Santa Rosa y Toay. En 3 TAP se instalaron medidores DISCAR y en 21 TAP medidores con medición convencional.

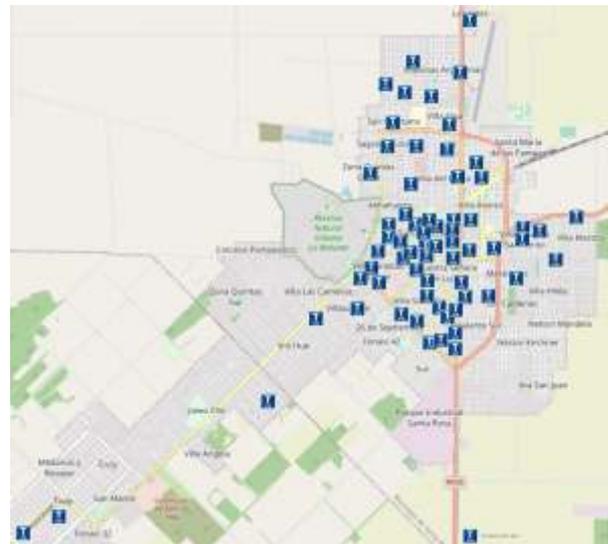


Imagen georeferenciada de la ubicación de los medidores DISCAR. Este número de medidores representa el 25% del total de TAP de Santa Rosa que representa a su vez el 40% del consumo.

Recambio a nueva tecnología LED. Respecto del plan de recambio de luminarias con lámparas de sodio de alta presión (Na) a tecnología LED, y en concordancia con los programas nacionales y provinciales de migración de tecnología en iluminación que vienen abordando los municipios junto con la CPE, se cambiaron 994 luminarias por equipos de similar flujo lumínico en zonas de Santa Rosa. Se realizaron en los barrios Tomás Mason Norte (63 luminarias); corredor vías FFCC entre Garibaldi y S. Marzo (107); Almafuerde (73); Zona Norte (178); Sagrado Corazón Jesús (89); San Cayetano (345); Santa María de La Pampa (139).

En Santa Rosa el recambio también se realizó en barrio Plan 5000 y Villa Elisa, a cargo de la Municipalidad. Se reinstalaron 22 globos de sodio de alta presión (Na) 100W y se pasaron a LED 70W en calle EL Fortín-Alsina entre San Martín y González.

Se cambió iluminación del patio central de CPE de sodio de alta presión (Na) a LED eliminando globos. Se cambiaron 32 luminarias de sodio de alta presión (Na) 150W por LED 100W en parque Agroalimentario sobre ruta RN 35.

Telecomunicaciones



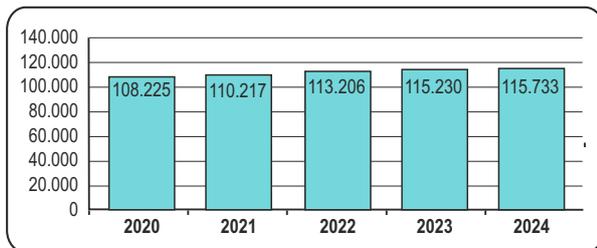
Inicio de actividades:
 CPEnet, diciembre de 1998
 CPEtel, julio de 2002
 CPEtv, noviembre de 2012
Ubicación: 1º de Mayo 530
 Tel.: (02954) 388100 / 08002430000

En un año signado por la inestabilidad económica y la recesión, los servicios de telecomunicaciones de la cooperativa marcaron un moderado crecimiento en la cantidad de servicios activos, contando al cierre del Ejercicio con 115.733 servicios conectados (contempla usuarios de telefonía fija, televisión e internet).

El cambio de gobierno nacional trajo consigo la derogación del DNU 690/20, decreto que enmarcó regulatoria y tarifariamente a una mínima parte del sector de las telecomunicaciones durante el período 2020-2023. Fue una mínima parte (en la que se incluye esta cooperativa) porque las grandes empresas privadas del rubro, acciones judiciales mediante, obtuvieron cautelares favorables de forma casi inmediata, que suspendió para ellas la regulación tarifaria del DNU 690. El resultado de la aplicación del decreto de estas medidas, no obstante los infructuosos intentos del sector cooperativo para explicar lo perjudicial de ellas, fue un retraso extraordinario de precios que derivó en una ineludible retracción de las inversiones y un desequilibrio que profundizó las asimetrías entre los actores del sector.

Durante la vigencia del decreto, desde agosto del 2020 hasta diciembre 2023 (fecha de los últimos aumentos autorizados), la inflación acumulada fue del 948%. Mientras tanto, los aumentos autorizados en ese período por el Enacom sólo fueron del 249%.

Servicios activos al 30 de junio de 2024



CPEtel

El parque de líneas telefónicas instaladas disminuyó en un 7%, siguiendo la tendencia mundial de los últimos años originada principalmente en la elección de los usuarios que prefieren otras opciones de comunicación y el uso de la función de voz de redes sociales como WhatsApp, Facebook Messenger e Instagram. Respecto al tráfico de minutos de voz, que viene decreciendo año tras año, en este ejercicio la caída fue de un 22,68%, pasando a 16.935.677 minutos contra los 20.740.399 registrados en el anterior ejercicio. En tanto el promedio de minutos por línea activa, se redujo en un 17%, pasando de 681 minutos a 565 minutos en el presente Ejercicio.

Centro de Atención de Llamadas y Web Centrix. Comparativamente con el Ejercicio anterior, se mantienen los niveles de atención telefónica, con un promedio de 12

mil comunicaciones mensuales. Con una dotación de 17 agentes, que cubren los horarios de atención de lunes a domingos, en el Ejercicio se atendieron aproximadamente 143 mil llamadas de asociados que canalizan sus consultas y/o reclamos sobre temas comerciales y técnicos de los servicios de telecomunicaciones.

La atención a través de redes sociales y correo electrónico, gestionadas mediante la plataforma omnicanalidad de atención Web Centrix, continúa creciendo. Con un promedio de 9 mil interacciones mensuales, las atenciones por WhatsApp siguen representando el mayor porcentaje: 97% son por esta vía; un 2.7% a través del correo electrónico y en menor porcentaje el resto de las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram.

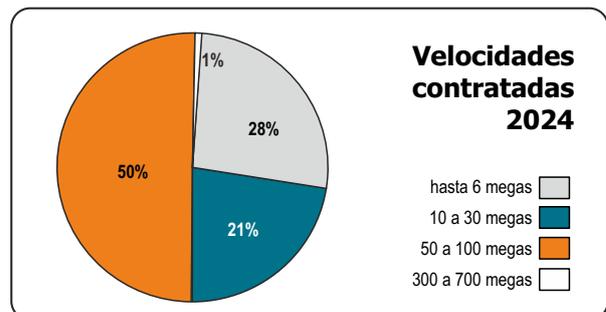
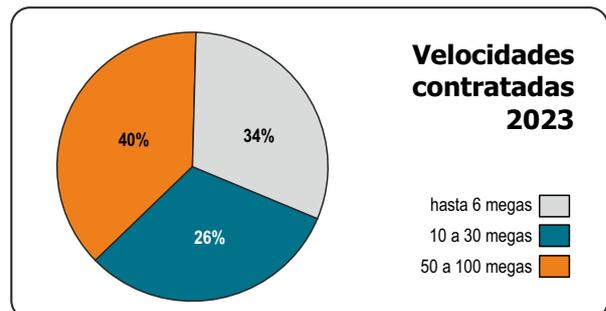
Atención al Público. Durante el Ejercicio se mantuvo la cantidad de atenciones presenciales en las oficinas comerciales, totalizando unos 3771 turnos, sumatoria que reúne las atenciones de asociados en la oficina central y en la sucursal "Carlos Lorenzo", con un promedio de espera cercano a los 12 minutos.

Factura digital. Del trabajo mancomunado de diferentes áreas de la CPE (Servicio Eléctrico, Prensa, Sistemas, CPEtv) resulta un incremento de casi un 60% (respecto del Ejercicio anterior) de cuentas adheridas a factura digital de los servicios de telecomunicaciones, alcanzando al cierre del Ejercicio la cantidad de 62.775.

CPEnet

El consumo de ancho de banda se incrementó durante el ejercicio en un 25%, pasando de 76 GB al inicio del período a casi 95 al cierre. Del total del tráfico cursado, aproximadamente el 60% fue suministrado por nuestra red a través de las soluciones de CDN provistas por Facebook, Google, Netflix y Akamai.

Velocidades de acceso. A continuación, se muestran gráficos de las velocidades contratadas por los usuarios en el anterior y el actual Ejercicio.



En los gráficos se aprecia que las velocidades contratadas hasta los 6 megas continúan su reducción de un período a otro, representando en el presente Ejercicio el 28%

sobre el total de los servicios contratados. Esto tiene su explicación en los cambios de ancho de banda requeridos por los asociados hacia mayores velocidades que satisfagan los requerimientos de conectividad que demandan las aplicaciones, video juegos, streaming, etc.

La modalidad compuesta por velocidades de 50 a 100 megas representa el 50% sobre el total de los servicios de internet activos. En cuanto a la velocidad promedio, al 30 de junio de 2024 fue de 40 megas, lo que representa un incremento del 29% respecto de junio 2023, cuando la velocidad se ubicaba en los 31 megas. Al cierre del Ejercicio, se comercializaba las velocidades de 50 y 100 megas, y en las zonas habilitadas con redes FTTH, además las velocidades de 300, 500 y de 700 megas.

CPEtv

Iniciamos el año 2024 habilitando para todos los usuarios del servicio básico de CPEtv, el acceso a las 34 señales que conformaban el paquete HD FULL; el 20 de marzo se reordenó la grilla de canales, eliminándose además las señales en formato estándar (SD) que tenían su opción también en formato de alta definición (HD).

Con el objetivo de mejorar la prestación del servicio se reemplazó un switch de cabecera por uno de mayor confiabilidad, lo que permite que ante un desperfecto se encuentre otro par de back up.

Canal local. Respecto de los programas que se emiten por canal 2 se mantienen “Noticiero Mediodía”, “Noticiero Central”, “Recitales CPE”, “Vinilo”, “Foro por el derecho de las mujeres”, “De Gotas a Marea”, “Leña Savioli”. En coproducción se realizan los programas “Rcreo” y “Jueves de Cine”. En el caso de los programas de las productoras independientes se mantienen: “El Chasqui Folcklore”, “UNLPamTv”, “Fanáticos por nuestro deporte”, “Hola Pehuen”, “Informe del Sur”, “Punto Coop”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, “Raccord” y “Con el pie derecho”.

Se mantiene la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y Colsecor y la adquisición de contenidos audiovisuales de la Universidad de Córdoba, del programa el “El Cinematógrafo”.

Se adquirieron licencias de Adobe Premier, Illustrator y Photoshop necesarias para la labor diaria de edición.

Principales inversiones en Telecomunicaciones

- Compra de 1 móvil para el sector de Plantel Exterior (furgón Renault Kangoo).
- Compra de equipo de refrigeración para NOC (Equipo RTU MIDEA de 23 TN).
- Módulos para ampliaciones en red HFC (transmisores y receptores para las estaciones ópticas de plantel exterior). Estos módulos permiten dividir los nodos existentes con el objetivo de incrementar su capacidad.
- Compra de cortadora de fibra óptica para realizar trabajos de nuevas redes y mantenimiento.
- Adquisición de equipos terminales de telefonía, internet y TV (EMTA, cablemódem, STB DVB-C, ONU, ONTS).

Obras en la red de Telecomunicaciones. Se avanzó en la división de algunos nodos para posibilitar nuevas ampliaciones de capacidad: Nodo 14-4 (Barrio 5000 viviendas), Nodo 52-2 (zona Centro de Toay), Nodo 24-2 (Plan 3000

viviendas), Nodo 40 (barrio Los Hornos), Nodo 58 (zona Centro, Toay), Nodo 13-3 (Barrio 26 de septiembre), Nodo 21-3 (Villa Elisa), Nodo 36-3 (Barrio Néstor Kirchner), Nodo 20-3 (Barrio Aeropuerto) y Nodo 62 (zona Centro Toay).

Nuevas etapa de reconversión tecnológica. El 24 de abril del 2024 se habilitó la nueva red de FTTH en diferentes barrios, que permite a los asociados el recambio tecnológico y el acceso a mayores velocidades.

En diciembre 2023 comenzó el tendido de las troncales que conectan los nodos desde los cuales se distribuyen cerca de 100 kilómetros de fibra óptica, para alcanzar a unos 10 mil abonados. Esta segunda etapa de construcción de una red de Fibra Óptica al Hogar (FTTH) abarca parte de los barrios Villa del Busto, Villa Tomás Mason, Nuestra Señora de Luján, Villa Alonso Centro, Villa Elvina, Bella Vista, Barrio Fitte y Villa Santillán Oeste.

Esta nueva habilitación, que demandó una inversión cercana a los 200 mil dólares, permite a los asociados de esos sectores solicitar nuevas altas para los servicios cooperativos o renovar sus conexiones actuales. Además del plantel de la CPE, trabajaron operarios de la empresa contratista que resultó adjudicada en la licitación. Estas nuevas zonas se sumaron a las que ya cuentan con FTTH: el Centro, los barrios Las Artes, Ara San Juan, Nelson Mandela, Los Hornos, Colonos Pampeanos, todos de Santa Rosa; Villa Ángela, Lowo Che y Villa Peumayén, de Toay, y las localidades interconectadas de Catrilló y Anguil.

La actual red híbrida de fibra y coaxial —conocida como HFC, primera construcción que inició la CPE en el año 2002— convivirá por un tiempo con la nueva —FTTH, por “Fiber To The Home”—, íntegramente conformada por fibra óptica hasta la conexión domiciliar; paulatinamente, se irán traspasando usuarios a la nueva tecnología hasta el reemplazo total de la red inicial.

Las velocidades de conexión a internet habilitadas para nuevas altas del servicio de fibra son: 100 MB, 300 MB, 500 MB y la nueva velocidad de 700 MB. En el caso de abonados que cuentan con velocidades de 50 o 100 MB acceden al recambio tecnológico sin costo adicional.

Por otra parte, el 28 de agosto del 2023 quedó habilitada la red de telecomunicaciones en Anguil que permitió el acceso a los servicios de telefonía fija, internet y televisión a sus habitantes. La obra iniciada en el anterior Ejercicio, que demandó una inversión de unos 100 mil dólares, se trata una red con un cable troncal de 24 fibras ópticas, con una ramificación de cables de 12 fibras, de las cuales el 50 por ciento quedará liberada, como soporte para futuras ampliaciones y crecimiento de la ciudad. Anguil cuenta con unas 820 viviendas, y el tendido abarca a casi la totalidad. En la sede cooperativa se montaron los racks con la tecnología que comanda la red, respaldada por un banco de baterías que le permitirá mantener el servicio en caso de cortes de luz. Mientras tanto, se encuentra en proyecto la obra de red FTTH en casco urbano de Toay.

Información brindada a entes reguladores

De manera mensual se cumple con los requerimientos de información de los entes detallados a continuación:

- 1) ENACOM. Información sobre planes, precios e indicadores de calidad de los servicios de telefonía fija, internet y televisión.
- 2) INDEC. Información sobre cantidad y tipos de servicios de internet. Trimestralmente se informa sobre el servicio de televisión.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: [02954] 417113 - 413107

Durante el periodo las compras de Gas Licuado de Petróleo (GLP) ascendieron a 1.464.360Kg de gas Propano (cilindros de 45 kg. y tanques fijos a granel) y 555.640Kg de gas Butano (garrafas), es decir un total de 2.020.000 kg. Las ventas ascendieron a 1.410.175 kg de gas Propano en 4.028 cargas de 45Kg y 1.228.915Kg en granel y a 575.525 kg de gas Butano en 1.473 cargas de 15 Kg y 55.343 cargas de 10 kg. A esto se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, que fueron de 3.403Kg de GLP Propano y 522 Kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en Kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
19-20	801.367	1.402.208	2.203.575
20-21	750.100	1.170.054	1.920.154
21-22	700.573	1.397.859	2.098.432
22-23	541.990	1.311.140	1.853.130
23-24	575.525	1.410.175	1.985.700

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 Kg.	4.028	181.260		181.260
Garrafas de 15 Kg.	1.473		22.095	22.095
Garrafas de 10 Kg.	55.343		553.430	553.430
Propano a Granel Kg.	1.228.915	1.228.915		1.228.915
Total Ventas Fraccionado		1.410.175	575.525	1.985.700
Consumos Internos CPE		3.403	522	3.925
Total Comercializado		1.413.578	576.047	1.989.625

Zonas de Ventas de GLP envasado en Garrafas y Cilindros

PEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora (Ferrando y Tita Merello, frente al Parque Industrial), en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer, y en comercios de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón, Villa Mirasol y Caleufú. También lo hace en las cooperativas eléctricas de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear, Rolón y Arata. Además provee a la Asociación Gremial de Ingeniero Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de las localidades de Rivadavia, Pirovano y Azopardo, y a comercios de Banderoló.

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las municipalidades de Toay y Santa Rosa que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kg.

Se dio continuidad al programa de ampliación de zonas de venta a empresas pampeanas, como también a usuarios de las localidades de Santa Isabel, La Humada y Telén. Se incorporaron al servicio de Gas de Petróleo a Granel a los Centros del Ministerio de Justicia, las delegaciones Policía de la Pampa y puestos camineros.

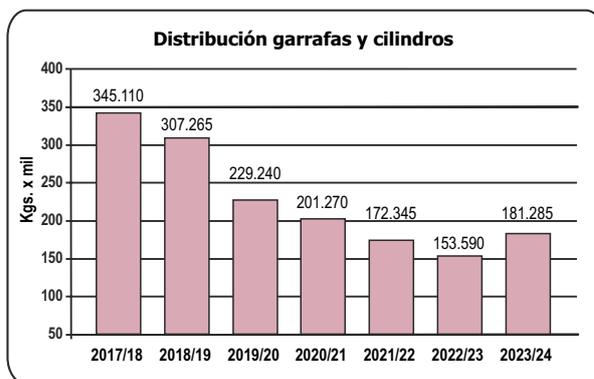
Se iniciaron acciones para incorporar, a partir del próximo periodo, los centros asistenciales de Cuchillo Có, Perú, Unanue (Zona III), Chos Malal y La Humada (zona IV); Chacharramendi, El Carancho, Flechillar, Gobernador Duval, La Reforma y Puelches (zona V). Todas ellas dependientes del Ministerio de Salud de La Pampa.

Se inició el análisis para la incorporación de más cooperativas y empresas de la provincia, que tengan la intención de comercializar el producto.

Al cierre del presente informe sigue vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), el cual establece precios máximos de referencia a Productores, Fraccionadores, Distribuidores y Comercios, así como también otorga subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red (a través de ANSES).

Distribución Propia. La distribución de gas envasado con demanda domiciliar y a comercios en la ciudad de Santa Rosa y Toay, se efectuó con eficiencia y seguridad por parte del personal de Planta de Gas, así como también el servicio en las localidades interconectadas de la CPE.

En el gráfico siguiente se observan los kgs. de gas distribuidos en los últimos siete ejercicios.



Comercial. La crisis económica y financiera afectó al presente Ejercicio, provocando importantes incrementos, tanto en los costos como en el valor de venta de los productos comercializados por el sector. A pesar de esto, el ejercicio evidencia un aumento del 7,22% del total de kgs comercializado con respecto al período anterior, producto de la decisión de reducir los márgenes de excedentes al mínimo para sostener los volúmenes de venta y contemplar la difícil situación económica de los usuarios. También la política de integración con otras cooperativas y comercios, permitió ampliar las zonas de ventas del producto.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró aumentos muy relevantes como consecuencia de la quita de los subsidios, siendo el valor de la tonelada \$137.838, aumentando el precio promedio en un 230.72%, con respecto al Ejercicio anterior. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel), también tuvo incrementos importantes en su precio, en un 182.85% respecto del valor anterior. Los restantes componentes del costo de los productos, como gas oil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases también evidenciaron sustanciales acrecentamientos a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por los propios o del ámbito cooperativo se realizaron en el Centro de Canje Córdoba (DEFIBA) con normalidad en los de 10 kg,

15 Kg y 45 kg en un marco de continua fluidez. Desde el sector se observa sobre fin del Ejercicio, una constante devolución de envases entregados en comodato de 10, 15 y 45 kg como así también de garrafrones de gas a granel, como consecuencia de las nuevas altas de conexiones de gas natural por red.

Cumpliendo con las inversiones planificadas, las más importantes son la renovación y pruebas de los Tanques Fijos de almacenamiento del GLP en Butano y Propano. -

Propano a Granel

En este rubro, se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados.

A través de la Dirección General de Educación de la provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas de: Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoral, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de gas propano a granel, se completa con la provisión a las zonas rurales de La Pampa; localidades como Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto en provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona (provincia de San Luis).

Se mantuvieron los vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en la provincia de Buenos Aires.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220 (modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m3 de capacidad). Ambos camiones se encuentran equipados con medidores de volumen de última generación, cumpliendo con las normas de seguridad, sumado a la tarea logística de distribución, que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.



Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

En un Ejercicio muy disímil entre el primer (julio - diciembre 2023) y segundo semestre (enero - junio 2024), fue notoria la diferencia en la cantidad de operaciones. Con un promedio histórico durante los dos años anteriores de más de 10 mil operaciones, la tendencia en los primeros seis meses se mantuvo mientras que en el segundo semestre se produjo una caída que, en cantidad de unidades, en el interanual supuso el 18,25% de promedio.

En operaciones, la baja fue del 12% en relación al cierre del Ejercicio anterior. El análisis de la caída de operaciones y de cantidad de artículos no supone la realidad del estado comercial, ya que menos cantidad de artículos aunque de mayor valor, equilibraron el resultado económico.

Las subas de tarifas, que impactaron directamente en el cumplimiento de los pagos, condición para acceder al crédito propio de nuestra institución, incidieron en contra de la cantidad de operaciones. A favor, el mercado muy retraído comenzó a dar mejores condiciones en plazos y descuentos y la suba de precios se estancó por la baja demanda. Las tasas de interés del crédito propio tuvieron dos modificaciones a la baja durante el segundo semestre, para sostener la operatoria en la comparativa con otras formas de pago. También aportaron las distintas propuestas del Banco de La Pampa para sostener el consumo, con planes ventajosos en la financiación, en el tiempo para el usuario/a y sin costos bancarios para la CPE.

La relación y comunicación con los asociados/as se siguió potenciando con la presencia en las redes sociales para promover disponibilidad, precios y planes de nuestros productos.

Ventas por cantidad de artículos

	2022/2023	2023/2024	VARIACIÓN
Anguil	95	143	50,63%
Ataliva Roca	273	163	-40,29%
Catriló	501	421	-15,97%
Lonquimay	500	387	-22,60%
Mauricio Mayer	512	330	-35,55%
Santa Rosa	8.845	6.474	-26,81%
Toay	1.446	968	-33,06%
Uriburu	427	332	-22,25%
Total	12.599	9.218	

Fábrica de Columnas



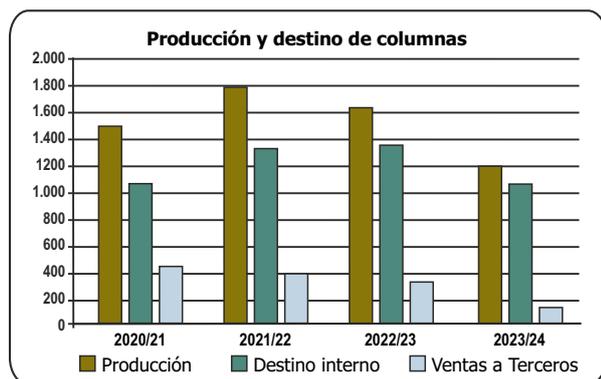
Inicio de actividades:
1980
Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

La Fábrica de columnas y accesorios de hormigón es una actividad productiva iniciada en 1980 y el objetivo es la elaboración de estructuras y componentes para la construcción de infraestructura de distribución aérea de los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y telecomunicaciones.

La fábrica cuenta con moldes troncocónicos para la elaboración de columnas pretensadas desde 7,50 a 15 metros y con cargas nominales de rotura desde 450 a 3.000 kilos.

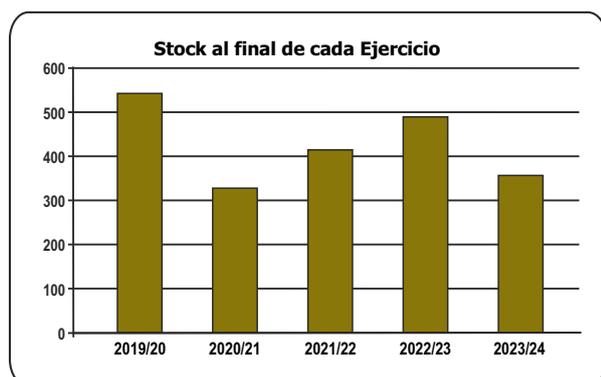
En este ejercicio se fabricaron 1.199 columnas de diferentes tipos, 28% menos que el registro del Ejercicio anterior.

Por su parte, se entregaron al área eléctrica de nuestra Cooperativa 1.071 columnas de diferentes tipos y se vendieron 155 columnas.



La menor producción alcanzada en el Ejercicio, ha permitido atender la demanda interna y externa, reduciendo levemente el stock, pero la menor actividad económica ha impactado en una reducción de las ventas del orden del 53%.

El plantel de personal se ha conservado y en el Ejercicio se han realizado los mantenimiento preventivos y correctivos de los equipos e instalaciones para la producción, con el objetivo de evitar los eventos que la pongan en riesgo, cumpliendo al mismo tiempo, las normas de seguridad en resguardo del plantel y de los bienes.



Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994
Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el ejercicio 2023/2024 la facturación de primas de seguros fue de \$ 470.024.712,90. Las comisiones percibidas ascendieron a \$ 132.232.524,30. Por parte de Sancor la suma de \$ 116.694.568,10 y por parte de Prevención ART, la suma de \$ 15.537.956,28.

A la fecha la cartera de SEGUROS CPE, se conforma de la siguiente manera:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de flota de automotores: incluye 124 unidades, repartidas entre vehículos, pick ups, camiones, tractor, autoelevador, acoplado y 11 motovehículos.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de redes eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 528 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 3.000.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil mala praxis en enfermería CPE-
- Pólizas Seguro de Caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caución, provisión de enlaces Plan Conectividad Edu-car.
- Pólizas de Vida Colectivo Obligatorio, Vida Colectivo Mercantil y Vida Colectivo Optativo.
- Seguro Responsabilidad Civil Cajero Automático.
- Seguro Integral Max Sector Sistemas -Domicilio: 25 de Mayo 465.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por seguros propios fue de \$ 110.201.132,70, mientras que el total de primas abonadas a Prevención ART fue de \$ 303.251.190,23.

La cartera de seguros de terceros/asociados y asociadas al 30/06/2024

- Cartera de Seguros externa: 3.982 pólizas.

El sector administra los seguros propios que tiene contratados la CPE con dicha aseguradora para el personal de planta permanente, seguros de Salud alta complejidad e intervenciones quirúrgicas de los 528 empleados, el seguro de salud Segura Indemnización, gastos médicos, más accidentes personales complementarios y todos los que se refieran a vida colectivo, optativo y obligatorios, como también los seguros de la flota automotor, motovehículos, responsabilidad civil y todas las ramas que se administran desde esta oficina.

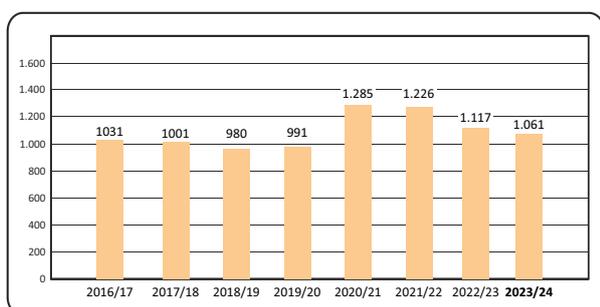
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1973
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el Ejercicio se realizaron 1.061 servicios fúnebres, número que representa una reducción del 5% respecto al registro anterior. A partir de la actividad registrada en el ejercicio 2020-21, la máxima histórica por la incidencia de la pandemia del Covid-19, la cantidad de servicios requeridos ha ido reduciéndose paulatinamente.

Servicios prestados en los últimos Ejercicios



En el sector parqueado de la sala velatoria de Santa Rosa se colocó una fuente de agua a los fines de hacer más grato y armónico el ambiente.

Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento edilicio, orientados a la conservación de inmuebles como también ajustando las condiciones de seguridad.

El valor de la cuota de sostenimiento se modificó en los períodos 01, 03 y 05 del 2024, trasladando en cada oportunidad los incrementos de los costos operativos con el objetivo de procurar el equilibrio entre ingresos y egresos. Como dato complementario, y expresión del sistema solidario que caracteriza el Servicio Funerario, se menciona que con el valor del servicio vigente en el período 06-2024, se requerirían 54 años de aportes para igualar el costo de dos servicios y, teniendo presente que con la adhesión de una persona se da cobertura a todo el grupo familiar conviviente, aquella cantidad de años se incrementa para familias con más integrantes.

Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
6 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

En el presente Ejercicio se realizaron 21.772 prestaciones en general (entre enfermerías de Santa Rosa y localidades interconectadas), lo que representa una reducción del 17% en relación al Ejercicio anterior. Sin embargo, las salas de Toay y Uriburu incrementaron sus prestaciones.

Entre sus principales prestaciones figuraron la toma de presión arterial, nebulización por oxígeno y colocación de inyectables.

Se realizaron importantes y necesarias obras en la Enfermería "Héctor Vendramini" ubicada en la calle R. S. Peña de Santa Rosa y en la enfermería "Hernán Ariel Silva" de la localidad interconectada de Lonquimay.

En el período se mantuvo vigente el convenio suscripto con el servicio de emergencias EMEPA para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas en los espacios de trabajo de la cooperativa en Santa Rosa.

En los diferentes eventos donde la CPE tuvo presencia, el personal del Servicio de Enfermería participó activamente; por ejemplo, en el "Día Mundial de la Diabetes" (en la plaza San Martín de Santa Rosa) y en la Expo Dinámica en el campo de Facultad de Agronomía de la UNLPam. También participó el personal en la capacitación sobre Seguridad Eléctrica Domiciliaria para mujeres, dictado en el barrio San Cayetano y recibió una actualización de su capacitación en RCP, Primeros Auxilios y en uso del Desfibrilador externo automático (DEA), dictado por el área de Coordinación de Desastres y Emergencias Sanitarias CODES del Gobierno de La Pampa.



El Servicio de Enfermería en la Expodinámica 2024, en Santa Rosa.

En el plano administrativo, el valor de la cuota de sostenimiento del Servicio de Enfermería debió actualizarse en períodos 01, 03 y 05 del 2024, por los incrementos importantes de los costos operativos, con el fin de equilibrar los ingresos y egresos.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
1º de Mayo 834
Tel.: 412200 int. 6351
y localidades interconectadas

En este ejercicio se gestionaron un total de 1.105 préstamos de elementos de ortopedia, actividad un 5% inferior al registrada en el ejercicio pasado.

Este servicio, complementario al de Enfermería Integral, y que cuenta con nueve tipos de elementos para préstamo, tuvo su principal demanda en: muletas por par, andadores de marcha y sillas de ruedas.

Desde lo administrativo, además de la gestión de las solicitudes mencionadas al inicio, se realizaron 226 nuevas adhesiones y 129 modificaciones y/o declaración del grupo familiar.

Relaciones Institucionales

La Subgerencia de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, dependiente de la Gerencia General, desarrolló diversas actividades a través de las áreas del sector: Biblioteca Popular “Domingo Gentili”, Archivo Histórico; Editorial Voces, Educación Cooperativa, Talleres CPE, la administración de espacios comunitarios y la oficina de Prensa CPE. Varias de las actividades que a continuación se describen por área son parte del interés de generar y profundizar vínculos con diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, educativas y de organización social, pero en particular con las y los asociados a la CPE.

Prensa

La oficina de Prensa continuó con su política de comunicación institucional, que se vio reformada con la incorporación en la CPE de especialistas en comunicación por redes sociales. Esto significó, en las tareas cotidianas de la oficina, dejar de gestionar las cuentas de plataformas dedicadas a la mensajería y comunicación social.

Desde el área se sigue actualizando el portal institucional de la cooperativa www.cpe.coop.ar y el sitio digital de la revista 1° de Octubre www.1deoctubre.com.ar. Ambos sitios reflejan periódicamente la actividad institucional de la entidad y el quehacer cultural, social, económico y cultural de la región pampeana. Según las estadísticas brindadas por la plataforma donde se alberga el sitio de la revista 1° de Octubre, las notas publicadas entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 recibieron 63.791 visitas. A esta cifra hay que sumar las visitas a notas publicadas de mayor antigüedad —incluso de décadas anteriores—, que siguen recibiendo numerosas consultas, sobre todo las que desarrollan temas de interés general, historia regional, cultura, educación, etc.

Como siempre, el sector se ocupa de la organización y administración de pautas publicitarias en medios de comunicación gráficos, radiales y digitales; diseño e impresión de afiches, volantes, carteles y folletería requeridas para difusión de sectores y servicios; el diseño y seguimiento administrativo de libros y discos de la Editorial Voces; el diseño, archivo y gestión de toda la papelería de los sectores técnicos, contables y sociales de la entidad; el registro y archivo fotográfico de las actividades y el archivo digital de las noticias en medios gráficos donde se mencione a la CPE, al cooperativismo pampeano o sus actividades relacionadas.



Portal de la revista 1° de Octubre. www.1deoctubre.com.ar

Biblioteca “Domingo Gentili”



Inicio de actividades:
julio de 1992
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

Durante el periodo, la Biblioteca recibió aproximadamente a 450 estudiantes de distintas edades a través de visitas escolares programadas. Se realizaron donaciones de 630 libros a distintas instituciones, como a la Biblioteca de DDHH de La Pampa y a diferentes bibliotecas escolares. Gran parte se realizó en base a donaciones que se recibieron de parte de asociadas/os. La Biblioteca participó en la ExpoRural 2023, junto a la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales como también en la ExpoDinámica, organizada por la UNLPam, realizada en el campo de Enseñanza de la Universidad.

Se continuó con la reorganización del espacio, aplicando protocolos y procesos técnicos que mejoren la calidad del servicio.

En junio de 2023 se inició la capacitación del sistema KOHA, con práctica y trabajo en el mismo, lo cual permitió comenzar con digitalización de los procesos y facilita el acceso a la información a nuestros asociados/as.

Se realizaron 480 préstamos de ejemplares. Al cierre del informe, había en inventario 18.706 libros y 4.700 publicaciones periódicas.

Archivo Histórico

El área desarrolló sus tareas habituales de reorganización del patrimonio histórico y de mantenimiento de material, para garantizar preservación y conservación del material. Durante agosto y septiembre de 2023 se realizó un mantenimiento del material a disposición y proyectos en los cuales ya se venía trabajando. En septiembre también se participó en la ExpoRural en la carpa de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la provincia, lo que permitió además de mostrar parte del acervo, difundir nuestra historia.

Se participó en las III Jornadas “El patrimonio documental pampeano y la importancia de los archivos”, organizadas por la UNLPam, donde se reunieron representantes de archivos de la provincia y se creó una red para promover políticas de trabajo y capacitación. Al cierre del Ejercicio, el área continúa trabajando en el primer piso de la Biblioteca y comenzó la mudanza del material al espacio del archivo en el cual se realizaron las reformas edilicias.

Se renovó el convenio de colaboración con la Fundación del Banco de La Pampa para el uso del escáner, el cual permitió continuar el proceso de digitalización de parte del patrimonio histórico.

Editorial Voces

Durante el periodo n° 92, Editorial Voces desarrolló una serie de actividades culturales significativas. Dos fueron los libros publicados: “Edgar Morisoli, poeta y militante del cancionero pampeano” (agosto 2023), de Rubén “Cacho” Evangelista, dedicado a la obra cancionística del gran escritor pampeano. Esta obra fue presentada en sep-

tiembre en el Teatro Español ante una gran cantidad de público, con la actuación de destacados artistas locales.

En junio de 2024, Voces publicó "Utracán (y otras obras premiadas)", del actor, director y dramaturgo pampeano Omar Lopardo, que incluye tres obras de teatro. Fue la primera obra integral dedicada a la dramaturgia en la historia de la Editorial. Fue presentada en junio 2024 en la sala ATTP, con la participación del grupo de teatro "El Chasqui" (Chivilcoy), que puso en escena "Puzzle", una de las tres obras mencionadas.

En este Ejercicio, Voces organizó actos de presentación de obras que habían sido editadas en periodos anteriores. En diciembre 2023, en el Auditorio Bustriazo Ortiz, se presentó en vivo el CD "Engendro" del grupo Guillermina y los Planetas, editado a comienzos de ese mismo año. En tanto, en mayo de 2024, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, se presentó la novela "Caso Telén" de Nicolás Bompadre y Damián Repetto, obra editada y distribuida en 2021, que no pudo ser presentada oportunamente en público por la vigencia de las normas sanitarias derivadas de la pandemia COVID19.

Editorial Voces estuvo presente con stand de venta y promoción en la Feria Provincial del Libro 2023 (Medasur), en Expo Rural de Santa Rosa 2023, en la Expo Dinámica 2024 (UNLPam) y en la Feria Internacional del Libro 2024, donde se comercializó material a través de Arte Propio, de la Secretaría de Cultura de La Pampa. En esa ocasión se participó además en la "Mesa Redonda" para dialogar sobre el rol de las editoriales en el contexto actual del país, junto a la UNLPam y Cultura de La Pampa.

Talleres

El programa de capacitación y formación Talleres CPE durante el segundo semestre de 2023 fue extraordinario por falta de espacios tradicionales. No obstante se implementó una grilla en tres etapas. En mayo el escenario fue el espacio cultural "Antonio Skara", actualmente sala de lectura de la Biblioteca "Domingo Gentili", con los talleres Narración Oral, Iniciación del dibujo, Ajedrez y Cómic y Manga. En junio se sumó Iniciación de corte y confección, en Toay.

La segunda etapa fue en julio en el salón "SOEESIT La Pampa", se dictaron los talleres de Iniciación Musical, Arte y Reciclado, Baile Terapia e Iniciación de Corte y Confección. La tercera etapa fue en septiembre en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de UNLPam con el Taller para Adultos/as Mayores "La memoria que nos une". En noviembre se llevó a cabo la muestra anual de cierre del ciclo en el Skara, en el salón Los Pioneros, en la Placita "De los Abuelos".

Para el ciclo 2024, más de 70 proyectos se presentaron a la convocatoria, de los cuales se seleccionaron 19, con inicio de actividades en abril, en el Skara, Los Pioneros y el SUM Pedrucho Tamborini de Toay. La grilla incluyó Iniciación de Dibujo, Comic Manga, Encuadernación Artesanal, Ajedrez, Corte de cabello, Educación alimentaria en adultos mayores, Yoga, Dibujo y Pintura para Adultos Mayores, Aeromodelismo, Baile Terapia para Adultos, Arte y Reciclado, Teatro en movimiento, La memoria que nos une, Corte y confección, Iniciación Musical, Educación Financiera y Emprendimientos SMART I.

Varios talleres participaron en actividades extras: Iniciación de Dibujo y Cómic Manga (Expo Dinámica), Corte y confección (se confeccionaron capitas de abrigo para perros que se donaron a APANI), Taller SMART para Mayo-

res (charlas en la Unión de Jubilados, Retirados y Pensionados Civiles y en comisión vecinal de Villa del Busto). Al cierre del ejercicio terminaron 19 talleres y participaron de los mismos 499 asociados y asociadas. Como en ejercicios anteriores es de destacar la muy buena predisposición de docentes y participantes sobre las pautas implementadas para seguimiento de la actividad semanal y los objetivos alcanzados.

Educación Cooperativa

La Secretaría de Educación Cooperativa (SEC) trabajó con el objetivo central de informar, formar y/o reforzar sobre historia, características y valores del cooperativismo. Entre otras actividades se participó en el programa "Proyectándonos 2023" del Secundario República Argentina, y se realizaron visitas al Liceo Informático y Domingo Savio para compartir conocimientos sobre cooperativismo. Se compartió la presentación del libro Entintada, La noche de los lápices / Nuestrxs..., de la cooperativa escolar Naccoop, editado junto a 7 Sellos, y la entrega de matrículas a las cooperativas escolares Naccoop y Paulo Freire. La SEC fue parte del encuentro "Desafíos de la Economía Social y Solidaria para el 2024 en los Municipios Cooperativos" y de la ExpoDinámica 2024.

En relación a áreas de la CPE, se trabajó en educación cooperativa con pasantes de la EPET n° 1 que realizan sus prácticas en Energía, Telecomunicaciones y Taller. Con la Biblioteca Domingo Gentile y el Ciudad de Santa Rosa, hubo actividades por el Día Internacional de las Cooperativas. Se impulsaron reuniones informativas con delegados/as, consejeros/as y personal del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público, Telecomunicaciones, Planta de Gas y Servicios Sociales; y charlas sobre "Seguridad Eléctrica Domiciliaria" para mujeres, junto a la comisión vecinal del B° San Cayetano, en co-organización con la Cooperativa de Trabajo Terkas.

Se participó en tareas de difusión en el programa radial "Minga", conducido por integrantes del movimiento cooperativista que aborda temáticas del sector solidario; y en la revista 1° de Octubre, con dos artículos: "Economía del trabajo y cooperativas en tiempos difíciles", y otro sobre "Seguridad eléctrica domiciliaria para mujeres".

Al cierre del ejercicio, se inició el programa "Visitas Guiadas a la Usina de las Trilladoras". Son visitas escolares al edificio e instalaciones de la CPE, junto con la Biblioteca CPE y en colaboración con áreas de la cooperativa. Hubo pruebas pilotos con las instituciones educativas Domingo Savio y el Ciudad de Santa Rosa.

Departamento Obras

Durante el Ejercicio se realizaron diversas obras de mantenimiento, entre las que destacan las realizadas en edificios del servicio Funerario en Santa Rosa y Lonquimay; enfermerías de Catrilo y Toay (sala Mercedes Dip; Biblioteca Domingo Gentili; salón de la Usina; ex Centro de Llamados de Telecomunicaciones; recintos de SET en Santa Rosa (SET calle Emilio Mitre y Mocca, de Villa Alonso, y SET calle Ferreyra y Gardel, en barrio Santa María de La Pampa); en las sucursales "Carlos Lorenzo" en Santa Rosa, Mauricio Mayer y Catrilo; en el taller de reparación de vehículos; en el ex Criadero de Cerdos y en Artículos del Hogar en Santa Rosa.

Otras tareas de mantenimiento se realizaron en la sucursal Uriburu; sucursal Ataliva Roca; predio CPE del

Parque Industrial (con instalación de contenedores para depósito de materiales, oficina y sanitario); sucursal Lonquimay (remodelación y refuncionalización para dependencias del servicio Eléctrico, Artículos del Hogar y Enfermería); en la SET Norte en Santa Rosa (remodelación y refuncionalización del Centro Operativo de Energía, con sala para equipos de comunicaciones, operador del sistema de potencia, oficinas y dependencias de servicio, y otra obra para construcción de anclajes para batería de paneles de generación fotovoltaica); en la Usina (reparación, impermeabilización del techo e instalación de equipo de aire acondicionado frío-calor); en Planta de Gas (pintura y reparación de revestimientos de oficinas); salón Los Pioneros (anulación del sótano y remodelación de sanitarios); Archivo Histórico y salón “Antonio Skara” (cambio del techo y remodelación de locales y sanitarios); sucursal Anguil (construcción de divisoria y acondicionamiento para equipos de Telecomunicaciones); en la ex Enfermería Muñoz en Toay; en local sobre calle Mitre en Santa Rosa; en sucursal Toay (reparación del techo del depósito de materiales); y en el edificio central en Santa Rosa (inspección de la demolición controlada de la losa colapsada, readecuación de la red de gas y trabajos menores de acondicionamiento de locales).

Al cierre del ejercicio había obras de mantenimiento en ejecución en la sala del Servicio Funerario y en la casa donde funciona la Enfermería, ambos de Ataliva Roca, y se finalizaron obras de ampliación y nueva sala de preparación, sanitarios y vestuarios en el edificio del servicio Funerario en Santa Rosa.

Se mantuvo la tarea de chipeado de ramas resultado de la limpieza en redes de distribución de energía en las zonas urbanas y rurales de Anguil, Ataliva Roca, Lonquimay, Santa Rosa y Toay. Se continuó con la ejecución de zanjeo, pozos para bases y reparación de columnas demandas del área de Energía.

Tareas de demolición en la sede central, donde se construirá el nuevo edificio.



Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos siguió trabajando en la implementación de medidas tendientes a concretar mejoras continuas en las diversas áreas. Los y las ingresantes reciben capacitación en Seguridad e Higiene, además de ropa de trabajo, elementos de protección personal, Guía de Buentrato, el manual de inducción actualizado, entre otras herramientas.

Se desarrolló un “Tablero para seguimiento y consulta de búsquedas” que permite visualizar en forma electrónica búsqueda de personal, medios utilizados; etapa del proceso, resultados de exámenes médicos y psicotécnicos, entre otros. El mismo tablero permite leer y/o descargar los CVs de los/as postulantes.

Jóvenes Profesionales. Con el “Programa de Jóvenes Profesionales 2024”, se convocó a inscripción de recién graduados/as o próximos a graduarse de carreras de Ingeniería. Hubo 70 postulaciones, con un proceso de selección que resultó en la incorporación de una Ingeniera Electromecánica y un Ingeniero Electrónico próximos a graduarse para sumarse a la Gerencia de Servicio Eléctrico.

Salud Ocupacional. Esta área organizó capacitaciones en Primeros Auxilios y RCP para el personal de la CPE, y capacitación para enfermeros del servicio de Enfermería. Se realizaron campañas de vacunaciones y se adhirió al programa de prevención contra el Dengue que impulsó el Ministerio de Salud de La Pampa.

Concurso de mejoras 2024. El proyecto, enmarcado en el Día del Trabajador/a, estuvo destinado al personal. Organizados en equipos, presentaron propuestas de mejoras basadas en valores cooperativos como la solidaridad, el compromiso y la calidad de los servicios. Se presentaron 12 proyectos. El personal participó en una votación para elegir a las propuestas ganadoras a implementar en distintas etapas. También, se realizó una jornada de reconocimiento y agasajo con capacitaciones de profesionales en Nutrición, pausas activas, etc.

EAP. Desde el EAP, en el mes de la Mujer, se realizó el primer encuentro de #Mujeres Conectadas CPE, donde una especialista invitada abordó temáticas diversas en el Salón Los Pioneros, con la participación de 70 mujeres de diversos sectores

Convivencia en el ámbito laboral. Los días 25 y 26 de junio se realizó una capacitación para reflexionar sobre el bienestar y la convivencia en el ámbito laboral, “Dialogando entre varones”, a cargo de la especialista María Eva Sanz, Presidenta de la Asociación Mutual Grupo Buenos Ayres. Se abordaron temáticas como conflicto y violencia, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, entre otros. Participaron 80 trabajadores, incluidos el equipo de gerencias.

Formación de Formadores INTI. En junio dio inicio una formación de formadores método Kaizen, en el que participaron alrededor de 70 empleadas/os. Los objetivos son: sensibilizar sobre la importancia de la implementación de la mejora continua en la CPE; transferir herramientas y conocimientos básicos sobre la mejora continua y acompañar la implementación de las mismas y optimizar los procesos internos para mejorar la eficiencia,

eliminando costos ocultos de la organización. La formación se acordó con el INTI y culminará en diciembre de este año.

Seguridad de Higiene. Se implementó un plan de capacitaciones promoviendo la Guía de Seguridad y Calidad por parte de los responsables de áreas, la que incluye revisiones periódicas y directrices para minimizar riesgos. Se realizó un simulacro de emergencia en la Sede Central. Se siguió con el plan de adecuación de instalaciones eléctricas conforme a la normativa vigente. Se produjo una mejora operativa y de seguridad en la Fábrica de Columnas, y se realizó una capacitación sobre uso de extintores en conjunto con el Cuartel de Bomberos.

Información general

Asesoría Legal

En el informe de gestión del área de Asesoría Legal, dentro de la actividad cotidiana (confección de convenios, contratos, renovaciones y rescisiones de contratos y tareas de asesoramiento a las áreas internas) destaca el tema Recupero de Deuda que registró un importante incremento, durante el periodo en análisis: se logró recuperar un monto de 16.730.000 pesos. Este importe tuvo un incremento del 210% respecto del balance anterior que fue de 5.415.420 pesos. Eran deudas de acreencias con escasas o nulas probabilidades de ser recuperadas por la CPE, atento a que en su mayoría tenían un plazo de mora superior al año.

Desde julio de 2023 hasta la actualidad se ha inducido con éxito a los deudores/as de Artículos del Hogar, Energía Eléctrica, telefonía, internet y cable, a regularizar su situación a través de la suscripción de acuerdos extrajudiciales de pago y financiación. Esto redundó en un paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas.

También este año se consolidó el recupero de deuda por daños producidos por terceros en la vía pública contra columnas de alumbrado público y/o vehículos de propiedad de la CPE. A través de acuerdos extrajudiciales se recuperó una suma de 3.881.817 pesos, con la intervención de varias compañías de seguros (El Progreso Seguros, La Meridional Seguros, La Caja Seguros, Mapfre Argentina Seguros, Seguros Rivadavia, Galeno Seguros, Federación Patronal).

Durante este periodo se gestionaron, en Asesoría Legal, reclamos de asociados/as ante la Dirección de Defensa del Consumidor, fueron todos resueltos de manera favorable a la CPE, no habiendo recibido ninguna sentencia administrativa en su contra.

Colaboraciones

Se colaboró, mediante donaciones de diferente índole, con las instituciones y organizaciones que se listan a continuación: ADISCA Santa Rosa; APANI; Asociación Abuelas de Plaza de Mayo; Asociación Aeromodelismo; Asociación Circulo 3° Edad Villa Alonso; Asociación Civil Bomberos Voluntarios Ataliva Roca; Asociación Cooperadora Lucio Molas; Asociación Centro de Jubilados y Pensionados de Villa del Busto; Asociación Luci; Asociación Pampeana de Escritores; Asociación Pampeana de Regularidad; Asociación Aeromodelista Santa Rosa; Asociación Cooperadora Hogar y Escuela Lonquimay; AUKANTUN; Biblioteca Ángel

Gómez Drumell; Biblioteca Héroes de Malvinas; Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento; Cooperativa Caminando Caminando; Cáritas Argentina; Centro de Jubilados y Pensionados; Centro de Jubilados y Pensionados de Lonquimay; Centro de Jubilados y Pensionados Docentes de Santa Rosa La Pampa: Cheje Casa de Cultura; Circulo Policial de Retirados y Pensionados de la Pampa; Club Atlético Catrilo; Club Atlético Matadero; Club Dep Cto Oeste; Club El Recreo; Club FORJA La Pampa; Club General Belgrano; Club Italiano; Club Los Ranqueles de Cayupán; Club Pampero; Club Pichiñón; Club Hípico; Club San Martín; Club Sarmiento; Club Social Unión del Este; Club Sportivo Toay; Club Santa Rosa; Club Unión; Colegio Secundario Ciudad de Santa Rosa; Colegio Elipidio Pérez; Colegio Juana Manso; Colegio Marcelino Catrón; Colegio Paulo Freire; Colegio Secundario Panguitruz; Comisión de Padres de Voley Club Sportivo Toay; Comisión Vecinal Villa Elisa; Comunidad Santa María de La Pampa; Convoc Abolic Federal; Coop Barba de Chiva; Coop Coleg René Favaloro; Coop Esc 10 A Alsina; Coop Policial Brigada de Investigaciones; Cooperativa Visión 7; Coopecad; Cooperadora Policial Seccional Segunda; Coral Médanos y Luna; Crear; Cruz Roja; Centro Jubilados Colonia Escalante; Centro Jubilados Docentes; Centro Jubilados Retirados y Pensionados Civiles de La Pampa; Centro Jubilados y Pensionados Toay; Centro Jubilados y Pensionados Catrilo; Centro Jubilados y Pensionados Uriburu; Comisión Vecinal de Congreso; Comisión Vecinal San Cayetano; Desayunador Villa Germinal; EPET N° 1; Escuela Adultos Privados de la Libertad; Escuela de Canoataje; Escuela 242 Ricardo Balbín; Escuela 92; Escuela Agrotécnica; Escuela de Danza DNA; Fundación Chadileuvú; Fundación Luz del Mundo; FundAlhum; Grupo Scouts San Francisco de Asís; Hogar Ancianos Sagrada Familia; Humacs; Instituto Domingo Savio; Instituto Julio N Rubio; Instituto Catrilo Ernesto López; Instituto de Religiosas Adoradoras; Jin 25 Escuela 45 Ataliva Roca; Lápices el Musical

Los De Ayer y de Hoy; Los Dieguitos; Luchadoras por la vida; Merendero Rayito de Sol; Merendero Villa Germinal; Municipalidad de Ataliva Roca; Murga Bien de Barrio; NACCOP; Personal Obras Civiles CPE; Sabom II Dan; Santuario Fátima; Serafín Navarro; Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes; Sindicato de Prensa; Sipalki-Do; Santa Rosa Bicycross; Tierra Ranquel; Unión de Jubilados y Retirados Civiles de La Pampa y Utelpa.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados y Delegadas, se ratificó la política de retribuir a las y los consejeros y síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros/as y monotributos abonados en el Ejercicio 2023-2024 asciende a \$46.254.053,63 del total autorizado por la Asamblea Ordinaria de \$60.629.271,00.

Propuesta de absorción del Resultado Negativo del Ejercicio ajustado por inflación

El Consejo de Administración propone:

- Que el Ajuste de Capital del Ejercicio 2024 de \$28.606.128.668,76, no sea capitalizado y sea denominado Ajuste de Capital Irrepartible.
- La absorción del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$5.336.958.283,06, con Ajuste de Capital.

Listado de personal al 30 de junio de 2024

Abbona, Federico Andrés	Bosia, Daniel Alejandro	Dettler, Lucas Sebastián
Acebo, Jorge Gastón	Branca Manso, Nicolás	Di Francisco, Alberto Luis
Acosta, Jonatan Damián	Braun, Denis David	Díaz, Abel Fernando
Acosta, Julio Alberto (*)	Braun, Federico Nahuel	Díaz, Alejandro Adrián
Acuña, Nilda	Brozt, Sergio Rubén	Díaz, Carlos Nahuel
Adema, Alan Omar	Bruegno, Lis María Rosa	Díaz, Jorge Andrés
Adema, Darío Nicolás	Brunengo, Marcos Gastón	Díaz, Luis Alberto
Aguilar, Lucas Santiago	Bruno, Federico Miguel	Díaz, Matías Hernán
Aguilera, Marcos Eduardo	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz, Rubén Máximo
Aguilera, Romina Soledad (***)	Cabrera, Javier Jorge Luis	Díaz Borgna, Silvina Elizabet
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Cabrera, Osvaldo Rubén	Dietrich, Rubén Federico
Alarcón, Pablo Sebastián	Cáceres, Hugo Daniel	Distel, Guillermo Emanuel
Aldaya, Agustina	Calderón, Diego Alberto	Domínguez, Enzo
Alderete, Yanet Vanesa	Caliba Benuzzi, Valentín	Domínguez, Gerardo Omar
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Callaqueo, Matías Alfredo	Domínguez, Mario David
Alonso, Esteban Daniel	Campos, Mario Jesús	Domínguez, Rodolfo Sebastián
Álvarez, Aldo Fabricio	Camps, Pablo Hernán	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Álvarez, Natalia Esther	Candia Santander, Jorge Martín	Durruty, Andrés Emilio
Álvarez, Pablo Daniel	Cantero, José María	Dutto, Sergio Dante
Álvarez, Rodrigo Martín	Canuhé, Carlos Oscar Alberto	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Álvarez Ramos, Lara Macarena	Capovilla, Santiago Alberto	Ebertz, Alejandra Noemí
Alzamora, Ana Valentina	Cappello, Julio Walter	Ervite, Rubén Armando
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cappello, Pablo Ariel	Erviti, Fernando Miguel
Ambrossio, Leonela Lidia	Carballo, Lucas Gustavo	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Arce, Walter Jorge	Cardoso, Sergio Gabriel	Escobar, Yanina Elina
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Carripilón, Diego Marcelo	Evangelista, Luciano
Argüello, Diana Vanina	Carro, Sebastián Mariano	Fanjul, Vanina Andrea
Arias, Sandra Viviana	Casabonne, Pablo Alejandro	Fantini, Natalia Mailén
Arrieta, Aitor Alejandro	Casaño, Julio Maximiliano	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Arrieta, Martín Roberto	Casetta, Ricardo Marcelo	Felici, Ricardo
Arrieta, Roxana Vanina	Castaldi, Luciano Emanuel	Fernández, Darío Javier
Arrué, Alejandra Lorena	Castañarez, Alberto Ezequiel	Fernández, Héctor Ariel
Artola, Diego Fernando	Castro, María José	Fernández, Juan Carlos
Arturo, Mauro	Castro, Matías Emanuel	Fernández, Luis Alexaner
Artus, Juan Pedro (*)	Cenizo, Juan Carlos	Fernández, Sebastián Iván
Avendaño, Agustina	Cenizo Herrero, Andrea Luján	Fernández, Sergio Eduardo
Aznarez, Gustavo Ezequiel	Charette, Matías Omar	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Bader, Sergio Damián	Cháves, Néstor Fabián	Ferrero, Oscar Alberto
Báez, Alejandro Alberto	Cháves, Nora Beatriz	Ferreira, Juan Pablo
Baglieri, Mariela Soledad	Cháves Olguín, Martín Eduardo	Ferreira Barneix, Ramiro Benjamín
Balduzzi, Jonatan Ezequiel	Cisneros, Mónica Andrea	Fierro Urruti, Pablo Mariano
Balsa, Sergio Daniel	Colli, Nicolás	Fiorucci, Mauro
Baraibar, Daniela	Contreras, Joaquín Esteban	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Barbato, Daniel Alberto	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Fiscella, Carlos Alberto
Barrero, Nicolás	Córdoba, Facundo Ignacio	Fossaceca, Marcos Luciano
Basiglio, Rodrigo Andrés	Cornejo, Marcela Alejandra	Fossas, Jorge Andrés
Battaglia, Raúl Francisco	Cornejo, Martín Alejandro	Frangi, Fabricio Daniel
Baudaux, Paola Alejandra	Cornejo Mella, Juan José	Frank, Héctor Omar
Baumgaertner, Néstor Darío	Corral, Lautaro Andrés	Fredes, Claudio Alberto David
Baz, Aldo Fabián	Correa, Jonatan Ezequiel	Fredes, Marcos Alejandro
Bazán, Ramona Noemí	Costilla, Víctor Ezequiel	Frias, Eduardo Oscar
Benatte, Matías Sebastián	Crespo, Hugo Emiliano	Fritz, Roberto Anibal
Becker, Alexis Germán (**)	Cuadrado, Bibiana Delia	Furch, María Griselda
Bedis, Fernando Damián	Culla, Carolina Soledad	Gaitán, Claudia Elizabeth
Benítez, Manuel	Culla Herbsommer, Carlos Santiago	Galdeano, Guadalupe
Benito País, Gloria (****)	Dall Asta, Leandro Alexis	Galera, Luciano
Bentivegna Dayup, Lautaro	Daniele, Daniela Titiana	Gallia, Hernán Augusto
Berger, Gerardo Damián	De Fonteynes, Natalia Vanesa	Galván, Esteban Alberto
Beroisa, Leandro Oscar	De La Arada, María Cecilia	Galván, Lucas Martín
Biss, Miguel Adrián	De La Mano, Nadia Soledad	Galván Juárez, Matías Gabriel
Blanc, Marcos Orfel	De La Prida, Mariana	García, Ariel Darío
Blanco, Gerardo Basilio	De Lillo, María Gabriela	García, Enzo Mariano
Blanco, Gustavo Daniel	De Niro, Natalia Lorena	García, Leonardo Pascual
Blanco, Juan Pablo	Décima, Matías Ezequiel	García, María Isabel
Blatner, Andrés Leonardo	Degiorgio, Lorena Elizabeth (***)	García, Mario Daniel
Boe, Adrián Alberto	Del Río, Anamá Aldabell	García, Susana Beatriz
Bonavitta, Felicitá Susana (**)	Del Río, Kevin Nicolás	García, Luis Miguel
Bonetti, Hugo Gerardo	Denda, Fabián Darío	García Decristófarro, Neri Eber
Bongiovani, Diego Martín	Depetris, José Carlos	Garello, Néstor Javier

Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	Luque, Johanna Mariela	Orueta, Juan Manuel
Gerassi, Héctor Martín	Magenta, Marcela Silvina	Oses, Georgina Celeste
Géringer, Ariel Horacio	Maigua, Juan Manuel	Ostertag Fuchs, Ana Paula
Gigena, Matías Nicolás	Maíz, Ignacio José	Pagella, Mauro Gastón
Girabel, Leandro Franco	Maldonado, Carlos Nelson	Pagés, María Victoria
Gnavi, María De Los Ángeles	Maldonado Díaz, Martín Sebastián	Paladino, Juan Manuel Facundo
Gómez, Darío Antonio	Mangano, Leonel Jesús	Palavecino, Cristian Ezequiel
Gómez, Lucas Rubén	Mañak, Pablo Matías	Patanali, Jeremías Johnatan
Gómez, Rodolfo Daniel	Marsero, Cristian David	Parracia, Mónica Alejandra
González, Cristian Adrián	Martín, Mauro Ezequiel	Paublasa, Luciano Tobías
González, Cristian David	Martín, Norma Alicia	Pautasso, Bruno Rubén
González, Cristian Gerardo	Martínez, Carlos Daniel	Payero, César Darío
González, María Eugenia	Martínez, Cecilia Rocío Delfina	Peralta, Félix Ramón
González, Sergio Fabián	Martínez, Germán Carlos	Pereira, Héctor Luis
González Autelli, Romina	Martínez, Gonzalo	Pereyra, María Victoria
González Haberkorn, Marina Rosalía	Martínez, Gonzalo	Pérez, María Valeria
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Martino, Gonzalo	Pérez, Nelson Fernando
Gonzalía, Juan Antonio	Martino, Roberto Sebastián	Pérez, Nicolás
Goñi, Marcos George	Marun, Gerardo Ariel	Pérez, Ricardo Alberto
Gracia, Diego Emmanuel	Massara, Maximiliano	Pérez, Virginia Anahí
Grosso, Fabricio Gabriel	Mayer, Leandro Daniel	Pérez, Carlos Fabricio
Guallano, Ignacio Agustín	Medina, Federico Gastón	Pérez D'Adam, Pablo Mariano
Guarnero, Sergio Rubén (**)	Meier, Ricardo Daniel	Pérez Leguizamón, Sofía Mariel
Guinder, Virginia María	Mendoza, Fabiana Marcela	Pesce Rapanelli, Emanuel
Guiñazú, Hugo Damián	Menéndez, Carolina Noemí	Piermattei, Javier Fabio
Gutiérrez, Antonella Belén	Menu, Lucio Gabriel	Pignatta, Diego Germán
Gutiérrez, Franco Emanuel	Mercado, Ángel Iván	Pinto, Matías Ezequiel
Guzmán, Mariano Nicolás	Mercado, Silvana Alejandra	Pizzani, María Cora
Haim, Cristian Gabriel	Michelli, Marina Gabriela	Pochettino, Juan Manuel
Haperkorn, Susana Beatriz	Micone, Juan Pablo	Polero, Rocio Soledad
Heredia, Antonella Giselle	Mielgo, Braian	Polisuk, Emmanuel Hernán
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Mielgo, Carlos Gastón	Ponce, Jorge Luis (**)
Hernández, Mirna Eliana	Miokovitch Traverso, Juliana Luz	Prado, Martín Enrique
Herrera, Daniel Pablo	Mira, Marisa Edi	Prost, Héctor Javier
Herrera, Pedro Martín	Modón, Emilse Analía	Pugener, Gonzalo Damián
Herrera, Sergio Darío	Molina, Diego Emanuel	Puhl, Miguel Ángel
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Molina, Marisa Anabela	Pumilla, Miguel Ángel
Holmann, Fabio Andrés	Molina, Alberto César	Rabughini, Yanina Micaela
Holstein, Christian Adrián	Monteiro, Milagros Luz	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Iaconis, Sabrina	Monterroso, Mariano José	Ramírez, Ariel Ángel
Iberlucea, Oscar Darío	Montes, Gabriela Cecilia	Ramírez, Julio Enrique
Ikes, Claudia Inés	Mordas, Daniel Darío	Ramos, Félix Horacio
Iriarte, Claudia Romina	Moriñigo, Roberto Guillermo	Ramos, Julio César
Izaquirre, Lucas Matías	Moriñigo Rausch, Martina Milagros	Ranz Álvarez, Daniel
Jacobo, Carina Elisabet	Moroni, Vanina Nancy	Re Ceconi, Amílcar Jesús
Jeser, Néstor Omar	Morquin, Luis Eduardo	Reale, Claudio Fabián
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Mota, Guillermo Arturo	Reale, Susana Graciela
Kelhoffler, Alberto Heraldo	Motzo, Esteban Sebastián	Recalde, Leandro Emanuel
Klunt, Maribel Fabiana	Moya, Andrea Fabiana	Redel, Hugo Franco
Koller, Germán Héctor	Much, Pablo Ariel	Regúnaga, Pablo Anibal
Koller Rivera, Fernando Martín	Müller, Sergio Daniel	Reinoso, Darío Germán
Krahn, Héctor Horacio	Muñoz, Bruno Damián	Rekofsky, Roberto Daniel
Kroll, Diego Manuel	Muñoz, Guillermo	Relinqueo, Marcos Sebastián
Larregui, Marisa Estela	Muñoz, Maximiliano Javier	Riestra, Julián
Lastre Arrarás, Nicolás	Muñoz, Jimena	Rincón, Leonardo Ariel
Leyes, Roberto Saúl	Muñoz Durán, José María	Río, Juan Pablo
Lippoli, Agustín	Murillo, Lucas Eduardo	Rivero, Mariano Gastón
Liquitay, Débora Ruth	Mutio, Edgar Sebastián	Rivero, Roxana Alejandra
Litterini, José Adrián	Navarro, Gonzalo Gabriel	Riveros Armoa, Demetria Iluminada
Llanos, Brian Agustín	Navarro, Marcelo Eduardo	Rodríguez, Ana Carolina
Llanos Bordón, Nahuel Pablo	Navas, Alcira Beatriz	Rodríguez, Belarmino Florencio Félix
López, Dora Edith	Neveu, Sabino Daniel Oscar	Rodríguez, Jesica Maribel
López, Hugo Raúl	Nicolai, Patricia Alejandra	Rodríguez, María Julia
López, Ignacio Fabián	Noceda Vázquez, Gonzalo	Rodríguez, Marisa Lilian
López, Pablo Jesús	Núñez, Martín Alejandro	Rodríguez, Matías Eduardo
López, Raúl Ricardo	O'Lery, Roberto Alejandro	Rodríguez, Verónica Inés
López, Roberto Carlos	Ohaco, Gonzalo Martín	Rodríguez, Socorro Rafaela
López Cáceres, Costanza Soledad	Olié, Julián Antonio	Rodríguez Bustos, Luciano Iván
López Carrizo, Santiago Martín	Oppezo, Fabiola Iris	Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín
López García, Marcela Alejandra	Ortega, Silvina	Rodríguez Casey, Nahuel Alejandro
Luengo Fossas, Carlos Ignacio	Ortellado, Ramón Vicente	Roig, Rubén Darío

Rojas, Cristian Daniel	Scorza, José María	Urban, José Carlos
Rojas, Javier Aníbal	Secco Vellano, Rocío Soledad	Vallejos, Carolina Adriana
Rojas, Juan Carlos	Sequeira, Joaquín Andrés	Varela, Bruno Daniel
Rojas, María De Los Ángeles (***)	Serrano, Juan Ignacio	Vargas Morales, Luis Ariel
Roldán, Juan Alberto	Sgarbossa, Humberto Eduardo	Vázquez, Federico Emanuel
Rolhaiser, Rosana Corina	Sierra, Julio César	Velázquez Torino, Mario Martín
Rolhaiser, Walter Gustavo	Silva, Kevin Gabriel	Véliz, María Marta
Romero, Raúl Fernando	Silva, Yamila Verónica	Veloz, Micaela
Romero Pérez, Agustín Elián	Skara, Leandro	Vendramini, José María
Ronco, Guillermo Paulo	Solana, Luis Hernán (**)	Vidal, César Gastón
Roseo, Graciela Alejandra	Soldatti, Pablo	Villada, Federico Francisco
Rubiera, Nelson Iván	Sombra, Mauro	Villafañe, Cristian David
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Sorati, Juan Mario	Villafañe, Oscar Mauricio
Ruiz, Roberto Rafael	Sosa, Fabricio Germán	Villegas, Carlos Abraham
Rundau, Nicolás Aníbal	Sosa, Rodolfo Octavio	Villegas, Gustavo Jorge Ezequiel
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Staudinger, Susana Beatriz	Vincet, Carlos Adalberto
Saavedra, Guillermo David	Stellin, Germán Pablo	Virgili, Martín
Saavedra, Mauro Aníbal	Stickar, César Iván	Watson, Teresa Lucía
Salandín, Lucía Tisiana (****)	Suárez, Constanza María Paz	Weigel, Silvana Karina
Sales, Mirta Roxana	Sueldo, Juan Pablo	Weigun, Fernando Omar
Salinas, Darío Oscar	Sulca, Samuel Adolfo	Weigun, Gerardo Sebastián
Salvay, Carina Mercedes	Susvielles, Paulina	Wilches, Víctor Eduardo
San Miguel, Ricardo Daniel	Taborda, Juan Jesús	Willging, José Luis
San Román, Elsa Patricia	Talia Lescano, Lucas Maximiliano	Yedro, Cristian Ariel
Sánchez, Alejo	Tapia, Ariel Andrés	Young, Guillermo Alejandro
Sánchez, Alfredo Oscar	Tapié, Cristian Raúl	Yustus, María Esther
Sánchez, Gabriela Ana	Tarquini, Enzo Jaures	Zalabardo, Jorge Horacio
Sánchez, Javier Alberto	Tavema, Luis Alberto	Zamudio, Alejandra Rosana
Sánchez, Lucas Sebastián	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zanín, Diego Ricardo
Sarandon Secco, Alejandro Ezequiel	Tomasso, Matías Ricardo	Zolecio, Héctor Germán
Sauter, Nora Patricia (***)	Torres, Gregorio Ceferino	Zorrilla, Cynthia Stefania
Schaap, José Luis	Torres, Juan Carlos	
Schab, Marina Florencia	Torres, Matías Sebastián	
Schap, José María	Torrilla, Griselda Elisabet	
Schmiedt, Mauro Adrián	Trinak, Norma Beatriz	
Schneider, Dante Ricardo	Tueros, María Claudia	
Schneider, Nicolás	Tullio, Marco	

(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.
(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.
(***) Empleados sin relación de dependencia con reserva de puesto.
(****) Empleados con régimen de pasantía.

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	244
CCT 130/75 – COMERCIO	80
CCT 108/75 – SANIDAD	26
CCT 296/97 - FOEESITRA	86
CCT 510/07 – PETROLEROS	9
CCT 76/75, 151/75, UOCRA	11
CCT 541/08 - PRENSA	9

CCT APJAE	27
Excluidos de convenio	16
Jerárquicos otras actividades	4
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	8
CCT 660/13 UECARA	3
Pasantía	2
Total de agentes de la CPE	525

Parque Automotor

Durante el ejercicio, la CPE realizó una gran inversión en la renovación de la flota de vehículos, adquiriendo trece unidades 0km asignadas al Servicio Eléctrico, de Telecomunicaciones y Planta de Gas.

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
286	Renault Kangoo II 1.6N	2023	AG195VP	Santa Rosa	S/E Ingeniería
287	Renault Kangoo II 1.6N	2023	AG195WC	Santa Rosa	S/E Ingeniería
288	Renault Kangoo II 1.6N	2023	AG195WF	Santa Rosa	S/E Subestaciones
289	Renault Kangoo II 1.6N	2023	AG195WF	Santa Rosa	S/E Subestaciones
290	Ford Transit Furgón 2.2	2023	AG347SV	Santa Rosa	S/E Subestaciones
291	Renault Kangoo II 1.6N	2023	AG195WK	Santa Rosa	Telecomunicaciones
292	Toyota Hilux C/S 2.4 4x2	2024	AG468UO	Santa Rosa	S/E Guardia
293	Toyota Hilux C/S 2.4 4x2	2024	AG468UL	Santa Rosa	S/E Guardia
294	Toyota Hilux C/S 2.4 4x2	2024	AG468UN	Santa Rosa	S/E Operaciones
295	Toyota Hilux C/S 2.4 4x2	2024	AG468UM	Toay	S/E Toay
296	Toyota Hilux C/D 2.4 4x2	2024	AG387BD	Santa Rosa	S/E Mant. y Obras
297	Toyota Hilux C/D 2.4 4x2	2024	AG387BE	Santa Rosa	S/E Mant. y Obras
298	Toyota Hilux C/S Ch. 2.4	2024	AG418ZT	Santa Rosa	Planta de Gas

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
17	Ford F100	1995	AJF295	Santa Rosa	Planta de Gas
107	Ford F100	1996	AOU189	Santa Rosa	Recursos Humanos
111	Mercedes Benz 912/42D	1994	SQB547	Santa Rosa	Obras Civiles
141	Toyota Hilux C/D 2.8	2001	DTK771	Santa Rosa	Obras Civiles
153	Ford Ranger 3.0 C/D	2006	FWO675	Santa Rosa	S/E Mant. y Obras
154	Ford Ranger 3.0 C/S	2006	FWO731	Santa Rosa	Obras Civiles
167	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN546	Santa Rosa	S/E Ingeniería
168	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN545	Santa Rosa	S/E Conexiones
170	Ford Ranger 3.0 D/C	2009	HUK222	Santa Rosa	Obras Civiles
175	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO374	Santa Rosa	Telecomunicaciones
176	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO375	Santa Rosa	Telecomunicaciones
179	Renault Kangoo 1.6N	2010	ISV259	Santa Rosa	S/E Subestaciones
180	Renault Kangoo 1.6N	2010	ISV271	Santa Rosa	S/E Subestaciones
181	Renault Kangoo 1.6N	2010	ISV254	Santa Rosa	S/E Subestaciones
184	Honda POP	2010	095G0B	Santa Rosa	Distribuciones
191	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KBG900	Santa Rosa	Recursos Humanos
217	Honda Wave 110	2014	326KIR	Santa Rosa	Distribuciones

Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
34	Ford F600	1983	THW468	Uriburu	Sub Est.	241	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD518	Santa Rosa	RRHH
116	Ford F14000D	1997	BT1476	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	242	Iveco Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
120	Merc. Benz L913	1996	ARO817	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	243	Toyota Hilux 2.4D D/C	2016	AA265CE	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
135	Ford F14000D	2000	DDP084	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	244	Toyota Etios 1.5	2016	AA265CF	Santa Rosa	C. d. A.
137	Toyota Hilux D/C 4X4	2000	DQA613	Santa Rosa	Guardia Sub. Est.	245	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DG	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
139	Ford F4000D Cumm.	2001	DOY625	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	246	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	AA265DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
140	Ford F4000D Cumm.	2001	DQA635	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est.	247	Toyota Hilux D/C	2012	LQA481	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
143	Renault Kangoo 1.9D	2002	DYY181	Santa Rosa	Automotores	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	C. d. A.
153	Ford Ranger 3.0 D/C	2006	FYO675	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	250	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
157	Volkswagen 13180	2008	GVX365	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	251	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones
161	Ford Focus Ambiente	2008	HEX604	Santa Rosa	Serv. Sociales	252	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones
162	Ford Focus Ambiente	2008	HEX591	Santa Rosa	Serv. Sociales	253	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2017	AB962YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones
163	Ford Focus Amb.	2008	HEX593	Santa Rosa	Serv. Sociales	254	Iveco Daily 35C14	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas
164	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC079	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	255	Cornetal Acoplado	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas
165	Merc. Benz 710 PLUS	2008	HHC131	Santa Rosa	Art. del Hogar	256	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VR	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
166	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	257	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA140	Santa Rosa	Obras Civiles	258	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2018	AD082VQ	Catrilo	Telecomunicaciones
172	Volkswagen Surán 1.92009		IER122	Santa Rosa	Serv. Sociales	260	Toyota Hilux D/C 2.4	2018	AD082YV	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
177	Ford F4000D Cumm.	2010	ISV252	Ataliva Roca	Sub Est.	262	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MC	Anguil	Sub. Est.
178	VW Vento Luxury 1.9	2010	ISV269	Santa Rosa	Serv. Sociales	263	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MB	Uriburu	Sub. Est.
182	Ford F4000D Cumm.	2010	IVG224	Anguil	Sub. Est.	264	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MD	Lonquimay	Sub. Est.
186	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO535	Santa Rosa	Perdidas no técnicas Sub. Est.	265	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433ML	Ataliva Roca	Sub. Est.
190	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ068	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	266	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MN	M. Mayer	Sub. Est.
192	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ149	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.	267	Toyota Hilux D/C 2.4	2020	AE433MM	Catrilo	Sub. Est.
193	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB281	Santa Rosa	Automotores	268	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2021	AE766JO	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
194	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ069	Santa Rosa	Serv. Sociales	269	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GH	Toay	Sub. Est.
195	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ067	Santa Rosa	Fábrica de columnas	270	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GI	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.
197	Volkswagen 17220	2011	KRF542	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	271	Toyota Hilux D/C 2.4	2021	AE766GJ	Santa Rosa	Redes Sub. Est.
199	Renault Kangoo 1.6	2012	LMU547	Santa Rosa	Telecomunicaciones	272	Toyota Hiace L1H1 2.82021		AE766GK	Santa Rosa	Serv. Sociales
205	Ford Ranger Saf. 2.2	2012	LVD986	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	273	Taurus CTX926	2022	EFP69	Santa Rosa	Fábrica de columnas
206	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH157	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.	274	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VB	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.
207	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH158	Santa Rosa	Serv. Sociales	275	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QT	Santa Rosa	Telecomunicaciones
208	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MFH156	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est.	276	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF318QV	Santa Rosa	Telecomunicaciones
209	Ford Ranger 2.5N C/S	2013	MGU808	Santa Rosa	Sets Sub. Est.	277	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF183VU	Santa Rosa	RRHH
210	Volkswagen 17220	2012	LVD989	Catrilo	Sub. Est.	278	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
211	Volkswagen 17220	2012	LVD990	Santa Rosa	Planta de Gas	279	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LI	Santa Rosa	Telecomunicaciones
212	Volkswagen 17220	2012	LVD988	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	280	Fiat Fiorino 1.4	2022	AF529LJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
213	Volkswagen 17220	2012	LVD987	Toay	Sub. Est.	281	Fiat Ducato L1H1 2.3	2022	AF543SJ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
214	Ford Focus Trend	2013	MPO200	Santa Rosa	Serv. Sociales	282	Fiat Ducato L1H1 2.3	2022	AF543SQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
215	Ford Focus Trend	2013	MPO201	Santa Rosa	Serv. Sociales	283	Coradir Tito 01-S2-1002022		AF722WN	Santa Rosa	C. d. A.
216	Chevrolet Classic 1.4N	2014	NZT719	Santa Rosa	Asesoría Legal	286	Renault Kangoo II 1.6	2023	AG195VP	Santa Rosa	SE Ingeniería
218	Ford Ranger Saf 2.5N	2014	NXR767	Santa Rosa	Telecomunicaciones	287	Renault Kangoo II 1.6	2023	AG195WC	Santa Rosa	SE Ingeniería
219	Ford Ranger Saf. 2.5N	2014	NZT718	Santa Rosa	Telecomunicaciones	288	Renault Kangoo II 1.6	2023	AG195WF	Santa Rosa	SE Subestaciones
220	Toyota Hilux 2.5D C/D	2014	OIX153	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	289	Renault Kangoo II 1.6	2023	AG195WI	Santa Rosa	SE Subestaciones
221	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX154	Santa Rosa	Planta de Gas	290	Ford Transit 2.2D F	2023	AG347SV	Santa Rosa	SE Subestaciones
222	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX152	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est.	291	Renault Kangoo II 1.6	2023	AG195WK	Santa Rosa	Telecomunicaciones
223	Toyota Hilux C/S 2.5D	2014	OIX151	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	292	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UO	Santa Rosa	SE Guardia
225	Volkswagen 17220	2015	OTS585	Santa Rosa	Planta de Gas	293	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UL	Santa Rosa	SE Guardia
226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG797	Santa Rosa	Telecomunicaciones	294	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UN	Santa Rosa	SE Operaciones
227	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	OVG888	Santa Rosa	Ing. Sub. Est.	295	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG468UM	Toay	SE Toay
228	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS223	Toay SE	Sub. Est.	296	Toyota Hilux D/C 2.4	2023	AG387BD	Santa Rosa	SE Redes
229	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS224	Santa Rosa	Redes Sub. Est.	297	Toyota Hilux D/C 2.4	2023	AG387BE	Santa Rosa	SE Redes
230	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS225	Santa Rosa	Guardia Sub. Est.	298	Toyota Hilux C/S 2.4	2024	AG418ZT	Santa Rosa	Planta de Gas
231	Toyota Hilux C/S 2.5D	2015	PAS226	Lonquimay	Sub. Est.	M173	Honda POP 100 Moto	2009	993EXD	Santa Rosa	Distribución
233	Maximal Autoelevador	2015	CND60	Santa Rosa	Depósito	M174	Honda POP 100 Moto	2009	994EXD	Santa Rosa	Distribución
234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC662	Santa Rosa	Operaciones Sub. Est.	M224	Tibo - 01 - JET 110	2015	989KWQ	Santa Rosa	Distribución
235	Volkswagen 17220	2016	PMU277	Santa Rosa	Planta de Gas	M232	Honda CB1 125 CC.	2014	365LCN	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.
236	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU362	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.	M249	Honda Biz 125 KSST	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribución
237	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU363	Santa Rosa	Facturación Sub. Est.	M259	Honda Wave 110	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribución
238	Fiat Fiorino Evo 1.4N	2016	PMU364	Santa Rosa	Conexiones Sub. Est.	M261	Honda Wave 110	2019	A106CPM	Santa Rosa	Distribución
239	Volkswagen Gol Trend	2014	OIX078	Santa Rosa	C. d. A.	M284	Honda Wave 110S	2023	A181KGL	Santa Rosa	Distribución
240	Renault Kangoo 1.6	2016	PPD519	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M285	Honda Wave 110S	2023	A181KGM	Santa Rosa	Distribución

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO	
Edificios	89.555.359,96
Rodados Servicio Eléctrico	268.091.478,81
Herramientas	34.777.914,93
Muebles y Útiles	106.701.925,96
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV.	4.164.485,84
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	139.228.577,85
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	148.436.317,64
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	363.784.370,41
Subestaciones Transformadoras de Potencia	7.487.042,15
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	159.383.199,07
Medición de Usuarios Singulares	32.993.684,77
Conexiones Domiciliarias	363.513.820,65
Equipamiento Informático y Electrónico	9.503.557,48
Subtotal Serv. Eléctrico	1.727.621.735,52
ALUMBRADO PÚBLICO	
Líneas de Alumbrado Público	141.263.499,36
Lamparas de Alumbrado Público	10.592.458,48
Artefactos de Alumbrado Público	25.970.022,18
Subtotal Alumbrado Público	177.825.980,02
FÁBRICA DE COLUMNAS	
Muebles y Útiles	506.770,00
Subtotal Fábrica de Columnas	506.770,00
ARTÍCULOS DEL HOGAR	
Muebles y Útiles	466.787,84
Edificios	45.932.815,74
Subtotal Artículos del Hogar	46.399.603,58
PLANTA DE GAS	
Instalaciones Planta de Gas	51.731.450,30
Muebles y Útiles	1.823.908,67
Rodados	30.885.779,12
Prueba Decenal Tanque Fijo	11.251.674,00
Subtotal Planta de Gas	95.692.812,09
SERVICIO FUNERARIO	
Muebles y Útiles	2.422.971,99
Subtotal Servicio Funerario	2.422.971,99
ENFERMERÍAS	
Edificios	42.019.434,08
Muebles y Útiles	1.076.590,84
Subtotal Servicio Enfermerías	43.096.024,92
SEGUROS	
Equipamiento Informático y Electrónico	512.960,00
Subtotal Seguros	512.960,00

OBRAS CIVILES	
Herramientas Obras Civiles	369.709,56
Muebles y Útiles	495.379,43
Subtotal Obras Civiles	865.088,99
INTERNET	
Muebles y Útiles	8.020.952,13
Instalación de Redes p/Internet	112.934.499,07
Cablemódem en Comodato	268.480.338,91
Equipamiento Informático y Electrónico	6.690.433,20
Instalaciones y Herramientas de Internet	890.613,42
Subtotal Internet	397.016.836,73
TELEFONÍA	
Instalación de Redes	123.628.939,59
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en Comodato	286.182.282,99
Materiales Acometida Domiciliaria	50.810.989,64
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	9.021.426,77
Herramientas	1.350.535,64
Equipamiento Informático y Electrónico	251.281,95
Rodados	15.897.599,64
Subtotal Telefonía	487.143.056,22
TELEVISIÓN	
Equipos de encriptado y modulación	309.608,00
Instalación de Redes	47.062.199,46
SET-TOP Box	210.554.960,27
Materiales Acometida Domiciliaria	21.894.716,90
Muebles y Útiles Oficina TV Cable	4.930.800,51
Instalaciones y Herramientas	547.495,74
Equipamiento Informático y Electrónico	1.215.291,93
Muebles y Útiles Oficina Canal TV	915.821,18
Equipamiento Informático y Electrónico	1.563.682,69
Licencias de Software Canal TV	8.255.193,28
Subtotal CPETv	297.249.769,96
SERVICIOS COMUNITARIOS	
Libros en Biblioteca	145.697,54
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	589.344,44
Muebles Útiles e Instalaciones Prensa	57.749,82
Subtotal Servicios Comunitarios	792.791,80
Obras en Curso de Ejecución	379.743.301,20
Total de Inversiones en Bienes de Uso	3.656.889.703,02

Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz nº 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta nº 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto nº 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. Nº

30-54571617-4

Ejercicio nº

92 (Noventa y dos)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.023

Finalizado el:

30/06/2.024

Moneda de Cierre:

30/06/2.024

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
3.817.973.377,40	3.192.503.652,13	99.882	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.024	30-06-2.023
<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>		x 3,7153
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y Bancos	1	500.832.866,42	442.386.962,73
Inversiones	2	3.252.487.146,58	5.467.269.182,87
Créditos	3	10.875.954.711,95	9.979.072.383,18
Otros Créditos	4	202.949.521,64	244.833.007,46
Bienes de Cambio	5	1.891.875.854,76	2.934.618.565,28
Otros Activos	6	19.853.514,71	31.872.193,33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.743.953.616,06	19.100.052.294,85
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Créditos	7	40.215.683,30	74.188.613,54
Inversiones	8	622.221,79	2.244.865,22
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	29.075.624.901,41	29.394.736.466,85
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		29.116.462.806,50	29.471.169.945,61
TOTAL DEL ACTIVO		45.860.416.422,56	48.571.222.240,46
<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>		x 3,7153
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10	4.222.555.731,32	4.005.640.555,13
Deudas Fiscales	11	1.540.705.433,60	1.564.017.260,44
Deudas Laborales	12	3.607.926.246,95	3.337.109.147,00
Deudas Financieras	13	203.281.389,55	626.229.562,86
Previsiones (Cuadro 2)	17	372.599.470,64	1.163.172.604,24
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.947.068.272,06	10.696.169.129,67
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Deudas Comerciales	10.3.	17.164.682,08	40.181.431,27
Deudas Fiscales	11	-	251.844,55
Deudas Laborales	12.4.	187.450.822,40	231.610.253,35
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		204.615.504,48	272.043.529,17
TOTAL DEL PASIVO		10.151.683.776,54	10.968.212.658,84
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	35.708.732.646,02	37.603.009.581,62
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		45.860.416.422,56	48.571.222.240,46

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.F.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.023-2.024	Ej. 2.022-2.023 x 3,7153
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	42.458.198.175,64	47.222.165.068,54
Costos de Bienes y Servicios	3	(18.067.601.644,59)	(20.760.497.178,47)
Subsidio del Estado	3	1.619.277.045,14	7.944.942,45
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	116.769.216,98	335.174.512,70
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	417.042.345,27	521.347.841,30
Gastos de la Sección	3	(20.695.483.240,76)	(22.043.865.776,60)
Gastos de Administración	3	(4.593.580.567,45)	(4.766.143.849,28)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(264.880.036,46)	(327.440.271,11)
Constitución de Provisiones D.814/2001-Rec.Ex.Favorable	3	-	(50.132.882,02)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(652.736,48)	(419.998,24)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	989.088.557,29	138.132.409,27
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(77.851.498,84)	(143.356.424,49)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(239.958.665,83)	(264.066.720,78)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.) - Ordinario		671.278.392,62	(269.290.736,00)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(339.875.564,35)	(252.760.222,51)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(6.544.388,19)	(9.698.615,77)
Editorial Voces		(10.290.346,97)	(17.698.422,62)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(356.710.299,51)	(280.157.260,90)
Resultado por Gestión Cooperativa		314.568.093,11	(549.447.996,90)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		1.601.477.489,93	2.407.837.021,61
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		1.358.984.357,10	1.127.834.340,19
Otros Ingresos no Operativos		6.642.728,61	2.730.392,32
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(38.433.377,87)	(67.807.252,60)
Gastos Financieros		(129.754.218,70)	(100.657.561,92)
R.E.C.P.A.M.		(8.450.443.355,24)	(5.069.071.008,33)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		(5.651.526.376,17)	(1.699.134.068,73)
Resultado Ordinario		(5.336.958.283,06)	(2.248.582.065,63)
Gastos Extraordinarios por colapso parcial techo. Nota 22.3.		-	(145.125.411,42)
Resultado del Ejercicio		(5.336.958.283,06)	(2.393.707.477,05)
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Sec.	3	927.053.056,41	116.923.442,40
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		(664.385.119,69)	(673.959.438,32)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	62.035.500,88	21.208.966,86
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(10.135.344,49)	(13.620.967,84)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		(5.651.526.376,17)	(1.699.134.068,73)
Resultados ajenos a la Gestión Coop.-Extraordinarios. Nota 22.3.		-	(145.125.411,42)
Resultado del Ejercicio		(5.336.958.283,06)	(2.393.707.477,05)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
				30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
Saldos ajustados al inicio	1.499.534.466,91	38.497.182.591,76	(2.393.707.477,05)	37.603.009.581,62	37.123.011.395,30
Absorción de resultados	-	(2.393.707.477,05)	2.393.707.477,05	-	-
Suscripciones netas del Ejercicio	7.814.569,29	6.704.506,60	-	14.519.075,89	44.765.896,77
Tasa de Capitalización del Ej.	2.310.624.341,20	1.117.537.930,37	-	3.428.162.271,57	2.828.939.766,60
Resultado del Ejercicio	-	-	(5.336.958.283,06)	(5.336.958.283,06)	(2.393.707.477,05)
TOTALES	3.817.973.377,40	37.227.717.551,68	(5.336.958.283,06)	35.708.732.646,02	37.603.009.581,62

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.D. EL CAMPEÓN
C.P. LUCHA TOUNDIRAN
C.P. LUCHA TOUNDIRAN
C.P.E. LA PAMPA, T.V.-Fº 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

SILVINA LEONOR REVINOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.024	Ej. 2.023 x 3,7153
Efectivo al inicio del ejercicio	442.386.962,73	547.807.882,85
Efectivo al cierre del ejercicio	500.832.866,42	442.386.962,73
Variación neta de efectivo	58.445.903,69	(105.420.920,12)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	45.646.293.627,94	52.249.572.190,29
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(26.941.812.296,74)	(27.473.452.303,63)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(12.352.331.840,19)	(15.459.547.817,55)
Pagos de Impuestos	(7.196.225.088,19)	(9.065.071.469,86)
Flujo neto por Actividades Operativas	(844.075.597,18)	251.500.599,25
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	-	697.772,61
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	2.611.295.320,57	1.384.963.894,94
Retiro de Inversiones Financieras	37.979.377.340,96	46.242.091.369,28
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(3.279.939.168,32)	(3.690.226.081,45)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(39.402.510.689,42)	(47.533.564.823,92)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(2.091.777.196,21)	(3.596.037.868,54)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	3.283.789.775,61	2.879.602.023,70
Cobro Préstamos	492.012.500,00	1.049.029.381,51
Pago de Préstamos e Intereses	(760.087.893,29)	(705.119.542,80)
Otros Créditos	(21.415.685,24)	15.604.486,78
Flujo Neto por Actividades de Financiación	2.994.298.697,08	3.239.116.349,19
Variación neta de efectivo	58.445.903,69	(105.420.920,10)

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	37.658.926,67	52.485.470,39
Total	37.658.926,67	52.485.470,39
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	47.647.560,82	112.488.658,80
Banco de La Nación Argentina	94.063.676,75	148.299.334,80
Banco Santander Río	1.302.489,62	1.343.874,13
Banco Credicoop Coop. Ltda.	226.876.191,43	32.440.380,14
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	92.875.429,71	88.904.950,42
Banco BBVA	408.591,42	6.424.294,05
Total	463.173.939,75	389.901.492,34
Total Caja y Bancos	500.832.866,42	442.386.962,73
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	909,00	256,30
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	92.875.429,71	23.929.413,62
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	102.173,19	93.364,86

La valuación del saldo en dólares se incrementaría en \$ 43.594.234,98, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP, estimado en \$1.335,67), considerando la situación en el mercado de cambios.

2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en pesos	-	2.495.716.437,68
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	1.418.013.809,13	1.066.888.770,99
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	119.224,25	201.194,20
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	1.818.000.000,00	1.904.462.780,00
Títulos Públicos	16.354.113,20	-
Total	3.252.487.146,58	5.467.269.182,87
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	909,000	256,300
Inversiones en dólares, en el país.	2.000.000,00	2.000.000,00

La valuación de la reserva en dólares se incrementaría en \$ 853.340.000, mediante la operación de títulos públicos necesaria en el supuesto de su conversión (dolar MEP estimado en \$ 1335,67), considerando la situación en el mercado de cambios.

3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	2.509.372.533,03	2.518.530.847,66
Facturación Sist. General período junio - no vencida	4.416.457.546,24	3.730.689.870,55
Resto padrón de deudores Sist. General	1.037.328.536,89	1.255.698.666,72
Subtotal Sistema General	7.963.158.616,16	7.504.919.384,93
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	294.307.716,61	437.706.186,48
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	304.057.157,14	121.444.082,75
Deudores Serv. Telefonía	598.364.873,75	559.150.269,23
Deudores Internet - No vencido	343.456.100,44	508.524.681,41
Deudores Internet -Vencido	368.978.677,10	134.263.239,55
Deudores Internet	712.434.777,54	642.787.920,96
Deudores Televisión por Cable- No vencido	340.372.581,29	533.008.292,55
Deudores Televisión por Cable- Vencido	413.216.724,57	143.695.004,53
Subtotal Deudores Televisión por Cable	753.589.305,86	676.703.297,08

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
3.1.' Deudores Artículos del Hogar	210.095.624,10	324.747.563,41
Deudores Varios - Financiación	174.587.382,20	229.454.937,71
Refinanciaciones y mora	75.220.479,57	125.356.789,42
Deudores Sistema Auxiliar	169.746.105,89	270.678.550,35
Deudores Planta de Gas	309.230.148,99	274.116.429,50
Convenios extrajud. por refinanciación	301.605,19	1.120.553,76
Otros	331.811.492,07	233.338.787,95
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	11.298.540.411,32	10.842.374.484,30
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	63.996.441,51	164.699.928,45
Otros documentos	141,40	525,34
Total Documentos a Cobrar	63.996.582,91	164.700.453,79
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Subsidios Plan Convergencia Tarifas Eléctricas	-	-
Tarjetas pendientes de acreditación	14.656.996,92	11.871.745,49
Cheques rechazados en gestión	238.817,12	887.277,25
Deudores Serv. Funerario	3.859.780,32	15.710.914,75
Otros	48.109.869,08	15.643.117,80
Total Otros Deudores	66.865.463,44	44.113.055,29
3.4. Facturación Consorcios Obras	208.032,53	772.903,26
Subtotal Créditos	11.429.610.490,20	11.051.960.896,64
Previsiones para Deudores Incobrables	-553.655.778,25	-1.072.888.513,47
Total Créditos del Activo Corriente	10.875.954.711,95	9.979.072.383,17
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	2.991.740,54	9.817.782,94
Tasa de capitalización a integrar	622.477.984,73	456.760.370,48
Total capital pendiente de integración	625.469.725,27	466.578.153,42
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	177.185.454,45	200.711.106,94
Ant. Derechos de Importación	327.637,61	1.305.321,87
Anticipos y otros Créditos Impositivos	12.228.783,17	4.261.221,46
Anticipos a Empleados	9.366.194,71	33.375.691,64
Otros	3.841.451,70	5.179.665,54
Total Otros Deudores	202.949.521,64	244.833.007,45
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	992.632.670,82	1.682.206.675,26
Artículos del hogar	305.280.491,94	476.934.777,25
Materiales de telefonía	237.340.328,05	369.083.503,56
Repuestos de telefonía	6.938.308,57	32.007.862,08
Fábrica de columnas	303.989.840,65	251.803.854,99
Materiales obras	1.422.489,12	8.709.622,68
Servicio funerario	8.608.099,70	23.226.390,14
Planta de gas	45.101.279,63	58.231.976,84
Varios	(9.437.653,72)	32.413.902,50
Total	1.891.875.854,76	2.934.618.565,30

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
5.' El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.		
6. <u>Otros Activos</u>		
Gastos de Organiz. Telecomunicaciones	-	2.811.305,28
Bienes Intangibles - Telefonía	-	21.065,75
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	13.987.699,16	15.404.226,28
Gastos pagados por adelantado	5.865.815,55	13.635.596,02
Total	19.853.514,71	31.872.193,33
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	35.242.104,08	72.425.940,80
Financiación de Facturas	2.420.245,16	816.625,35
Refinanciaciones y derechos cobro Infraest.	2.553.334,06	946.047,38
Total	40.215.683,30	74.188.613,53
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep. Expte. Apel. Cam. Fed. Seg. Social, D.814/2001	-	15.824.414,45
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	-	(15.824.414,45)
Otros Créditos	-	-
El día 27-05-2024 se recuperó el capital del pago realizado el día 05-11-2013 de \$ 4.259.256,17, que corresponde al período 11-2008 a 03-2010 y la previsión se reasigna e virtud del mismo expediente.		
8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 38.000,00, de los cuales corresponden \$ 18.000,00 por aportes a COLSECOR y \$ 20.000 por suscripción a Federación de Cooperativas del Servicio Telefónico Zona Sur Ltda. (FECOSUR).		
9. <u>Bienes de Uso</u>	29.075.624.901,41	29.394.736.466,85
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección. En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se incluyen \$ 3.279.939.168,32 por incorporaciones, \$ 376.950.534,70 correspondientes a movimientos entre rubros por finalización de Obras. Las altas —que se exponen desde el Ej. 2020 en valores ajustados— superan en \$ 1.288.254.362,62 a los históricos. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro y bajas por fin de vida útil y por afectación a gastos por \$ 8.050.459,76.		
9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:		
9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.		
9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:		
Anteriores a Ej. 2008	76.516.938,78	88.347.400,40
Subestaciones de potencia -SET Norte	248.813.623,68	300.000.679,57
Subestaciones de potencia -SET Oeste	16.988.070,88	14.650.488,54
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	128.703.296,69	153.325.923,08
Subestaciones de potencia -SET Este	208.444.029,74	233.706.193,48
Subestaciones de potencia -SET Sur	6.074.262,60	6.942.031,18
Total	685.540.222,37	796.972.716,25
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	118.918.545,62	118.621.782,41

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
9.2. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes —columnas y postes— y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Periodo mayo no vencido	1.414.871.717,50	1.647.075.291,74
Periodo junio no vencido	1.998.212.832,43	1.665.199.993,28
Bonificaciones abril 2024.	-29.369.913,12	-27.538.570,44
Subtotal A.P.E.	3.383.714.636,81	3.284.736.714,58
Otros Proveedores del Sector Energía	32.138.506,00	69.832.816,58
Subtotal	3.415.853.142,81	3.354.569.531,16
Deudas Telecomunicaciones	172.194.868,41	43.016.576,07
Deudas Artículos del Hogar	118.561.567,56	55.333.723,25
Deudas Planta de Gas	21.767.234,06	39.842.554,56
Valores a pagar	147.208.076,45	275.234.428,88
Otros	157.887.477,92	64.347.687,29
Total Proveedores	4.033.472.367,21	3.832.344.501,21
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Subsidios a rendir (detalle en nota 33)	29.972.012,12	-
Cuotas Seguros a Rendir	61.660.764,44	64.597.225,41
Fondo Compensador a Rendir	19.066.314,79	-
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	281.787,41
Facturas Otras Instituciones	291.642,68	754.327,32
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	-	282.964,12
Anticipos de clientes	909.090,91	15.338.969,19
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	3.163.719,99
Bienes recibidos en préstamo	19.844.609,00	-
Otras	56.411.546,81	88.877.060,48
Total Otras Deudas	189.083.364,11	173.296.053,92
Total Cuentas a Pagar Comerciales	4.222.555.731,32	4.005.640.555,13
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	16.703.599,04	38.911.458,29
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	461.083,04	1.269.972,98
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	17.164.682,08	40.181.431,27
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	1.071.142.735,38	1.010.087.000,82
Retenciones y percepciones a depositar	136.356.130,61	154.305.708,58
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. Prov. C.8.	20.103.754,95	60.393.596,00
Total	1.227.602.620,94	1.224.786.305,40
<u>Deudas Fiscales - del Pasivo No Corriente:</u>		
Plan de Facilidades de Pago - IVA	-	251.844,55
Total Deudas Fiscales- Pasivo No Corriente	-	251.844,55
11.2. Impuesto Ingresos Brutos La Pampa- no vencido	216.686.369,35	215.739.632,09
Impuesto Ingresos Brutos Otras Jurisdicciones-no vencido	573.840,05	642.048,13
Otras deudas Impositivas	95.828.868,02	122.798.242,28
Total	313.089.077,42	339.179.922,50

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,24	51.032,54
Total Deudas Fiscales	1.540.705.433,60	1.564.017.260,44
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2024	948.412.250,52	834.225.776,75
Acuerdos Laborales pendientes	-	28.895,75
Subtotal obligaciones laborales	948.412.250,52	834.254.672,50
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2024	424.862.218,80	442.140.030,56
Régimen Nac. Seguridad Social-rectif. 05-2024	1.528.319,48	-
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	310.176.502,84	291.140.744,18
Subtotal Deudas Seguridad Social	736.567.041,12	733.280.774,74

La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2001, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, con sentencia favorable a la Cooperativa, y la AFIP interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, que fue denegado y posteriormente Recurso de Queja (según Nota n° 7.2.), no resuelto a la fecha de cierre, que ha motivado la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.

12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	1.042.635.581,60	961.852.399,84
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	157.910.797,38	126.880.195,73
Prov. Asignación Turismo Social LyF	115.343.407,18	137.426.240,70
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	607.057.169,15	537.405.495,78
Bonif. Jubil. art. 68 CCT 296/97 Telecomunic. estim. no exig.-Cte	-	6.009.367,71
Total Provisión B.A.E. y Otras	1.922.946.955,31	1.769.573.699,76
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	3.607.926.246,95	3.337.109.147,00
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75 y APJAE, No Cte.parcial, estim. no exigib.	187.450.822,40	231.610.253,34
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	187.450.822,40	231.610.253,34

La Cooperativa registra el reconocimiento parcial de posibles obligaciones futuras, en concepto de Bonificaciones convencionales a empleados que accederían a su jubilación (art.9 CCT 36/75, art. 35 CCT 510/07, art. 68 CCT 296/97). Al cierre del ejercicio se registra el monto estimado por los dos ejercicios siguientes.

13. <u>Deudas Financieras</u>		
<u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco de La Pampa, préstamo	3.002.850,74	64.200.050,29
Banco Credicoop Coop. Ltda.	200.278.538,81	562.029.512,57
Total	203.281.389,55	626.229.562,86

14. Provisiones y Reservas
Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..

15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que resulta de aplicación para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.023 y 2024.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	4.897.090,30	4.306.215,94
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales u otras laborales, Expedientes n° E 82888 y 87626 - Juzgado n° 4, L 98374, 121374, 135567, 150980, 102.934 - Juzgado n° 1, 131411 - Juzgado n° 2, 51804 - Juzgado n° 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. E 89491 - Juzgado n° 5, 9485 Juzgado Federal, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u> Tasa de Capitalización del Ejercicio	2.310.624.341,20	2.031.364.377,97
Suscripciones de Capital del Ejercicio	7.814.569,29	30.283.177,46
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	2.318.438.910,49	2.061.647.555,43
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 51)		
Capital Suscripto al Cierre	3.817.973.377,40	5.571.220.404,91
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	3.192.503.652,13	5.104.642.251,49
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. <u>Reconocimiento Régimen Especial a Distribuidores de Energía Eléctrica</u> Mediante R. 575/2023 del Ministerio de Economía de la Nación (B.O. 13-07-2023) y R. 76/2023 de la Secretaría de Energía de La Pampa se otorgó un beneficio a prestadoras del servicio eléctrico, a percibir mediante créditos en la compra de energía a la A.P.E., del cual se asignó a la Cooperativa el equivalente a 55.797,27 MWh estimados en \$ 560.000.000 y \$ 15.000.000, a utilizar a partir del mes de 10/2023. El importe ascendió a \$ 428.148.153,23, que reexpresado arroja \$ 1.577.938.923,78.		
20. <u>Resultado del Ejercicio</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	(5.336.958.283,06)	(2.393.707.477,05)
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio. En Cuadro 8 se presenta la información requerida por R. 996/2021 INAES, Anexo I, apartado H.		
22. <u>Otros Ingresos y Egresos:</u>		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51).		
22.2. No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.		
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrato con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5.		
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.024	30-06-2.023 x 3,7153
27.1.	La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.	
27.2.	A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.	
28.	<u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio</u>	
	Existencia inicial	476.934.777,25 436.429.914,12
	Compras y ajustes	1.049.700.191,08 1.836.445.318,01
	Existencia final	-305.280.491,94 -476.934.777,25
	Costo de Ventas Artículos del Hogar	1.221.354.476,39 1.795.940.454,88
29.	En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:	
	Retribución a Miembros del Consejo de Administración	75.988.301,86 92.462.599,88
	Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	46.254.053,63 66.245.156,76
30.	En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.	
	Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	17.439.650,41 8.220.440,38
31.	Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:	
	Cuadro 4- Gastos	3.493.309.793,52 3.581.975.051,88
	Gastos Serv. Comunitarios	23.937.925,91 23.744.377,60
	Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	2.307.022,20 2.614.598,16
	Total control con Cuadro 5	3.519.554.741,63 3.608.334.027,65
	Costo Fábrica Columnas	17.439.650,41 17.880.673,09
	Total	3.536.994.392,04 3.626.214.700,74
32.	Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.	
33.	<u>Subsidios:</u>	
	Subsidios del Estado Provincial	38.167.500,00 -
	Subsidios del Estado Nacional - Gas	3.170.621,36 7.944.942,45
	Reconocimiento R. Especial Distrib. Energía Eléctrica	1.577.938.923,78 -
	Total	1.619.277.045,14 7.944.942,45
34.	<u>Unidad de Medida:</u> Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003). En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004. En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. —Remediación de Activos— aprobada con fecha 16/03/2018.

35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida, excepto por la limitación a la distribución de excedentes, como saldos de reservas pendientes de recomposición y aplicación del saldo de Ajuste de Capital, que se expone en Cuadro 9 (Sección 4.6.8. de la R.T.51).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC que se indica en los estados principales, a los comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
 - 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 17, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
 - 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
 - 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. Para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022 resulta de aplicación obligatoria la Resolución Técnica 51 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 996/2022 del I.N.A.E.S. B.O. 24/06/2021, puesta en vigencia por R. n° 4 de Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, en reemplazo de la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., vigente a partir del Ejercicio 2010, de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
 - 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
 - 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
 - 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes y lo expresado en la R.996/2022 del I.N.A.E.S., Anexo I, apartado F.
 - 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.9.1. de la Segunda Parte de la R.T. 51.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 51 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 51. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos en el marco de la Sección 4.6, de la R.T. 51 y se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. En el marco de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., se mantiene la aplicación del término "Ventas", al igual que a partir del Ejercicio 2.010, cuando se había comenzado a utilizar en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución.... "), considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 51, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en el marco de la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 51 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección en la medida que la información lo permita.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T. 51 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T.51, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente, distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T. 51, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R.5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5. que se mantiene en la R.T.51).

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
Terrenos	567.281.449,61	-	-	567.281.449,61
Edificios	7.038.290.034,71	177.507.609,78	(162.256.783,29)	7.053.540.861,20
Obras	1.519.773.729,60	379.743.301,20	(385.000.994,46)	1.514.516.036,34
Redes Eléctricas	25.179.235.697,00	1.389.330.436,25	(507.314.233,92)	26.061.251.899,33
Subestaciones de Potencia	2.372.432.834,54	7.487.042,15	(1.548.964,49)	2.378.370.912,20
Redes de Telefonía	5.233.971.964,99	174.439.929,23	(559.265.802,03)	4.849.146.092,19
Muebles y Útiles	902.970.046,01	148.427.801,12	(34.986.613,92)	1.016.411.233,21
Equipamiento Telefonía	1.689.195.867,55	-	(115.863.030,50)	1.573.332.837,05
Equip. Televisión por Cable	3.806.110.051,62	288.076.677,91	(513.870.088,75)	3.580.316.640,78
Equipamiento	3.969.193.661,63	574.399.829,15	(1.142.257.065,20)	3.401.336.425,58
Rodados	784.559.285,37	314.874.857,57	(96.827.308,64)	1.002.606.834,30
Maquinarias	192.565.417,42	-	(1.690.467,33)	190.874.950,09
Instalaciones	3.381.166.496,22	164.665.949,37	(1.726.665,46)	3.544.105.780,13
Herramientas y Varios	623.166.894,60	37.936.269,29	(39.286.706,56)	621.816.457,33
TOTALES	57.259.913.430,87	3.656.889.703,02	(3.561.894.724,55)	57.354.908.409,34

RUBROS	AMORTIZACIONES		ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2023 x 3,7153
	ACUMULADAS AL INICIO	%			
Terrenos	-	-	-	567.281.449,61	567.281.707,08
Edificios	2.661.594.588,08	2	(162.256.783,29)	4.413.132.239,22	4.407.603.567,33
Obras	-	2	-	1.514.516.036,34	1.519.773.729,61
Redes Eléctricas	12.179.977.648,99	Vs.	1.340.345.119,67	13.048.243.364,59	13.022.348.336,25
Subestaciones de Potencia	1.575.461.108,70	5	(1.548.964,49)	685.540.222,37	796.972.716,26
Redes de Telefonía	3.063.436.571,93	5	(559.265.802,03)	2.102.518.017,69	2.170.534.738,10
Muebles y Útiles	464.924.696,63	10	(34.986.613,92)	484.832.027,17	438.045.528,46
Equipamiento Telefonía	1.117.740.811,36	5	(115.863.030,50)	492.788.414,34	571.455.014,51
Equip. Televisión por Cable	1.901.351.723,17	Vs.	(513.870.088,75)	1.819.946.359,41	1.904.761.651,66
Equipamiento	2.591.739.035,12	20	(1.142.257.065,20)	1.271.587.170,57	1.377.453.536,47
Rodados	421.434.276,45	20	(96.827.308,64)	477.478.499,60	363.124.939,82
Maquinarias	85.368.216,53	5	(1.690.467,33)	97.653.453,39	107.197.397,42
Instalaciones	1.524.957.473,16	Vs.	(1.726.665,46)	1.832.430.114,16	1.856.211.806,96
Herramientas y Varios	331.196.695,86	Vs.	(39.286.706,56)	267.677.532,95	291.971.796,92
TOTALES	27.919.162.845,98		(3.176.893.730,09)	29.075.624.901,41	29.394.736.466,85

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T.º IV.º 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T.º IV.º P.º 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
RUBROS DE SANITARIA S.A.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
RUBROS DE SANITARIA S.A.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
RUBROS DE SANITARIA S.A.

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>					
Despidos, desvincul. y otros reclamos laborales	1	129.324.867,28	(118.275.308,48)	172.886.425,41	183.935.984,21
Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	92.624,97
Responsabilidad Civil y Otras Demandas	3	9.076.899,04	-	-	9.076.899,04
Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	8.629,99
Reclamo D.814/2001	7	174.261.836,39	-	4.259.256,17	178.521.092,56
Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	311.503,39	-	652.736,48	964.239,87
Subtotal Previsiones (Pasivo)		313.076.361,06	(118.275.308,48)	177.798.418,06	372.599.470,64
<u>Previsiones (Activo)</u>					
Incobrables	5	288.775.741,79	(619.994,38)	265.500.030,84	553.655.778,25
Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	(4.259.256,17)	-	-
TOTALES		606.111.359,02	(123.154.599,03)	443.298.448,90	926.255.248,89
<u>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</u>					
Reserva Saldo Ley 20.337	6	-	-	-	-
TOTALES		-	-	-	-

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº I - Pº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Pº 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA PULPAS DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA PULPAS DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA PULPAS DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$172.886.425,41, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 156.499.334,34, en el cuadro general de resultados \$4.406.456,58, en costos de fábrica de columnas por \$288.915,21 y por activaciones \$ 11.691.719,28 a la fecha de cierre y se reduce por afectaciones durante el ejercicio (Expte .L.98374, entre otros)
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Sin variaciones en el ejercicio.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa por recuperos del ejercicio.
6. Sin variaciones en el ejercicio.
7. En virtud del Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, favorable a la Cooperativa y del recupero del capital depositado, no se considera necesario el incremento de la Previsión. Se encuentra pendiente de resolución el Recurso de Queja interpuesto por la AFIP. Se incrementa por el importe de \$4.259.256,17, debido al recupero de capital del pago previo a la apelación (antes expuesta en Nota 7.2.).
8. Se incrementa la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en \$ 652,736,48 en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2024	TOTAL EJ. 2023 x 3,7513
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3.cont. y 7)	27.861.086,610,75	1.778.353,182,49	1.177.188,309,52	588.308,889,96	22.223,910,35	4.017,510,173,84	628.264,477,31	2.680,079,972,57	2.037,901,274,63	1.462,814,856,21	181,823,487,72	52,633,328,29	42,458,198,175,64	47,222,165,068,54
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	-13.391,589,429,98	-975,743,403,04	-370,902,811,22	-	-57,532,140,25	-514,438,712,61	-1,275,489,47	-937,176,453,61	-1,221,354,476,39	-641,555,974,94	-	43,967,246,92	-18,067,601,644,59	-20,760,497,178,47
Subtotal	14,469,507,180,77	802,609,779,45	806,285,498,30	588,308,889,96	-35,308,229,90	3,503,071,461,23	626,988,987,84	1,742,903,518,96	816,546,798,24	821,258,883,27	181,823,487,72	96,600,575,21	24,390,596,531,05	26,461,667,890,07
Subsidios y asistencias del Estado	1,616,106,423,78	-	-	-	-	-	-	-	-	3,170,621,36	-	-	1,619,277,045,14	7,944,942,45
Otros ingresos y egresos operativos	-9,114,973,87	-	-	-	-	56,792,370,59	1,006,044,53	42,186,530,32	3,094,704,16	22,804,541,25	-	-	116,769,216,98	335,174,512,70
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	331,321,652,54	-	10,869,721,73	901,981,22	-	-	11,379,726,47	-	51,751,761,47	10,817,501,84	-	-	417,042,345,27	521,347,841,30
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-11,900,506,550,32	-661,038,803,15	-766,894,478,88	-503,584,831,35	2,605,407,12	-2,674,721,717,73	-1,214,188,666,72	-1,611,259,888,02	-601,841,009,46	-673,751,648,56	-87,866,504,18	-2,455,049,51	-20,695,483,240,76	-22,043,865,776,60
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	-4,041,737,668,70	-34,413,402,46	-49,111,144,34	-39,841,737,34	-	-126,011,301,40	-60,633,453,28	-115,903,222,78	-59,736,817,59	-41,800,070,39	-7,474,597,45	-16,917,151,72	-4,583,580,367,45	-4,766,143,849,28
Constitución de provisiones para incob.	-178,652,590,55	-10,673,403,98	-7,641,593,06	-3,600,628,17	-	-26,242,096,13	-4,389,006,78	-17,694,165,32	-5,558,774,16	-9,001,510,14	-1,137,352,96	-289,915,21	-264,880,036,46	-327,440,271,11
Constitución prev. contrib.D.814/2001 Apel.CFSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-50,132,882,02	-
Const.it. Prev. Agrup. Fracc. Gas Licuado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-652,736,48	-	-	-652,736,48	-419,999,24
Resultados Seccionales Ordinarios	286,923,473,65	96,484,169,86	-6,491,996,25	12,183,374,32	-32,702,822,78	732,888,716,56	-639,816,367,94	40,233,273,16	204,256,662,66	132,845,582,15	85,345,033,13	76,939,458,77	989,088,557,29	138,132,409,27
Gestión Cooperativa con Asociados	27,817,086,651,97	1,778,327,431,25	1,171,990,486,59	588,307,307,52	22,223,910,35	4,011,305,211,42	627,545,989,51	2,674,408,555,47	1,930,337,087,51	999,897,898,90	181,823,487,72	46,953,090,19	41,820,217,108,40	46,286,679,779,56
Ingreso por operaciones con asociados	1,935,251,999,08	-	10,821,726,95	901,979,15	-	56,704,655,93	12,371,606,54	42,097,257,83	51,951,568,04	25,149,394,45	-	-	2,135,250,187,97	850,372,665,16
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-13,370,440,607,62	-975,729,273,90	-389,265,106,26	-	-57,532,140,25	-513,944,172,62	-1,274,030,81	-935,193,259,59	-1,158,889,194,98	-438,531,552,90	-	-	-17,779,277,018,39	-20,292,543,349,14
Costos por op. con asociados	-16,095,437,696,99	-706,115,394,62	-820,010,438,41	-547,025,940,33	2,605,407,12	-2,822,608,909,83	-1,277,728,234,56	-1,741,164,119,68	-631,923,901,21	-495,709,978,04	-96,478,454,59	-17,539,270,33	-25,249,137,221,57	-26,727,585,653,18
Resultados Gestión Coop. con Asociados	286,470,346,44	96,482,772,73	-6,463,331,13	12,183,346,34	-32,702,822,78	731,756,784,90	-639,084,669,32	40,148,134,03	193,475,619,36	90,805,762,41	85,345,033,13	88,636,080,30	927,053,056,41	116,923,442,40
Gestión Cooperativa con no Asociados	43,999,958,78	25,751,24	5,197,822,93	1,282,44	-	6,204,962,42	718,487,80	5,671,417,10	107,564,187,12	462,916,959,31	-	5,680,238,10	637,981,067,24	935,485,286,98
Ingresos por operaciones con no asociados	3,061,103,37	-	47,994,78	2,07	-	87,714,66	14,164,46	89,272,49	2,894,897,59	11,643,270,00	-	-	17,838,419,42	14,094,631,29
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-21,148,822,36	-14,129,14	-1,637,704,96	-	-	-794,540,09	-1,458,66	-1,983,194,02	-64,465,341,41	-203,024,422,04	-	-	-288,324,626,20	-467,953,829,33
Costos por op. con no asociados - prop.	-25,459,112,58	-10,224,87	-3,636,777,87	-1,256,53	-	-4,366,205,33	-1,462,892,22	-3,692,356,44	-35,212,700,00	-229,495,987,53	-	-2,121,846,11	-305,459,359,58	-460,417,124,09
Gastos por op. con no asociados- prop.	453,127,21	1,397,13	-28,685,12	27,98	-	1,131,931,66	-731,698,62	85,139,13	10,781,043,30	42,039,819,74	-	8,303,378,47	62,035,500,88	21,208,966,85
Resultados Seccionales	286,923,473,65	96,484,169,86	-6,491,996,25	12,183,374,32	-32,702,822,78	732,888,716,56	-639,816,367,94	40,233,273,16	204,256,662,66	132,845,582,15	85,345,033,13	76,939,458,77	989,088,557,29	138,132,409,25
Result. Seccionales Ej. 2023 x 3,7163	-288,415,325,43	-177,275,643,90	113,621,451,80	-45,847,663,62	-35,631,169,35	907,772,223,57	-546,909,780,71	-3,013,297,11	76,943,504,10	15,115,688,92	86,059,227,63	37,719,393,15	-	138,132,409,25

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAJAPA T.11 - P.10
CPN. MONICA C. TONDAIAN
C.P.C.E. LA PAJAPA T.11 - P.20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALIDA.

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2024	TOTAL EJ. 2023 x 3,7153
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	27.861.096,61	1.778.353,18	1.177.188,30	558.308,59	22.223,91	4.017,51	628.284,47	2.680,07	2.037,90	1.462,81	181.823,48	52.633,33	42.458,19	158.068,54
<i>Transferencias entre secciones</i>														
Columnas y Accesorios	-299.733,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	299.733,02	299.733,02	371.384,01
Energía Eléctrica - Transferencias	143.155,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-299.733,02	-371.384,01
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-61.660,29	-	-2.386,07	-2.567,42	-	-	-67.103,60	-	-2.132,90	-5.739,62	-436,05	-1.130,17	143.155,90	113.036,59
Energía Eléctrica-Costo Distrib Factura	132.569,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-143.155,90	-113.036,59
Energía Eléctrica-Costo Distrib Factura	-115.459,09	-5.401,79	-7.678,18	-	-	-1.525,37	-400,34	-630,64	-1.474,14	-	-	-	132.569,55	-
Derecho Uso Red Eléctrica - Transferencias	35.376,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-132.569,55	-
Derecho Uso Red Eléctrica	-	-	-	-	-	-18.485,00	-5.751,27	-11.139,81	-	-	-	-	35.376,10	36.578,54
Artículos del Hogar - Transferencias	-	-31.700,41	-	-	-	-	-	-	73.700,11	-	-	-	-35.376,10	-36.578,54
Artículos del Hogar	-	-	-2.531,85	-880,46	-	-313,64	-4.789,26	-1.618,73	-1.013,70	-19.840,55	-159,42	-	73.668,41	108.988,34
Planta de Gas - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.342,42	-	-	-73.668,41	-108.988,34
Planta de Gas	-600,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-741,62	-	-	1.342,42	741,52
Telefonía - Transferencias	-	-	-	-	-	-	1.368,96	-	-	-	-	-	-1.342,42	-741,52
Telefonía	-381,87	-	-32,42	-3,67	-	-5,22	-915,75	-21,02	-	-2,42	-47,62	-6,51	1.368,96	2.690,20
Internet - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.368,96	-2.690,20
Internet	-1.392,59	-	-173,43	-325,78	-	-104,95	-921,33	-500,49	-83,48	-42,69	-76,73	-	3.621,52	6.243,89
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-3.621,52	-6.243,89
Televisión por Cable	-909,42	-	-120,81	-239,01	-	-69,13	-1.464,85	-953,72	-294,94	-47,80	-47,80	-	4.147,55	5.800,40
Canal de Televisión - Transf. Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-4.147,55	-5.800,40
Canal de Televisión - Publicidad	-15,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-4.147,55	-5.800,40
Costo Distribución Interna a otros sectores	167.253,78	-	-	-	-	-	-237,14	-1.637,05	-201,67	-963,82	-1.927,72	-	20.970,20	35.572,30
Costo Distribución Interna a otros sectores	-23.537,31	-	-	-	-	-57,44	-57,44	-28.762,15	-	-64,46	-	-	167.253,78	35.572,30
Totales Transferencias netas	-82.926,42	-5.633,45	-12.922,79	-4.016,35	-	-75,24	-137,65	-20,14	68,69	-26,10	-2,64	298,59	-167,25	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	442.979,24	-	-	-	-	-	-	25.117,76	-	1.342,42	-	298,59	769,17	528,53
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	35.376,10	-31.700,41	-	-	-	3.621,52	1.368,96	-	73.700,11	-	-	-	114.035,00	154.500,98
Transferencias - Compras y Gastos	-561.281,76	-5.401,79	-12.922,79	-4.016,35	-	-78,88	-139,02	-45,26	-5.200,89	-27,44	-2,64	-1.136,68	-883,20	-681,03
Total Ventas + Transferencias no exp. en C.3.	28.304.075,85	1.778.353,18	1.177.188,30	558.308,59	22.223,91	4.017,51	628.284,47	2.705,19	2.037,90	1.464,15	181.823,48	352.366,35	43.227,37	159.912,55

Criterios de valuación

Columnas: costo predefinido en base a capacidad productiva de la fábrica.
 Energía Eléctrica consumida: I+IV consumidos por sector al precio de compra.
 Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).
 Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.
 Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LAPAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.T.A.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.T.A.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA, L.T.A.

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRAC.	TOTAL Ej. 2024	TOTAL Ej. 2023 x 3,7153
Personal	8.442.997.129,89	402.595.661,51	493.657.393,56	389.281.394,62	289.437.329,99	1.474.566.924,35	371.439.248,41	736.940.583,43	348.802.600,64	297.737.318,46	72.164.169,73	-	3.178.119.583,11	16.497.739.327,70	17.476.240.886,29
Activación y recuperos	-534.525.498,16	-45.059.338,46	-	-289.437.329,99	-	-24.281.396,82	-24.281.396,82	-820.117,23	-442.290,50	-	-	-	-	-894.565.971,16	-1.107.886.111,71
Personal-Gastos netos	7.908.471.631,73	357.536.323,05	493.657.393,56	389.281.394,62	289.437.329,99	1.474.566.924,35	347.157.851,59	736.120.466,20	348.360.310,14	297.737.318,46	72.164.169,73	-	3.178.119.583,11	15.603.173.356,54	16.368.354.774,58
Amortizaciones (C.-1, nota 31)	1.494.120.741,06	139.094.286,38	47.777.312,20	17.711.958,26	-	577.027.092,81	617.161.065,94	385.958.320,20	25.312.193,05	75.230.676,32	174.678,49	-	113.741.588,61	3.493.309.793,52	3.591.975.051,88
Alquileres	2.403.174,44	-	1.792.665,15	1.792.665,15	-	-	5.261.933,51	-	-	-	-	-	10.568.602,94	20.026.376,04	15.653.614,86
Combustibles y energía	116.155.483,18	5.444.808,21	15.067.376,00	4.573.858,43	3.304.750,38	42.504.618,81	17.243.051,99	28.051.893,07	5.266.502,62	63.284.942,05	482.706,68	-	54.411.501,24	355.791.492,66	333.392.933,88
Conservación y rep. varias	247.022.723,96	7.807.141,47	46.960.331,87	39.318.202,78	5.032.996,82	112.898.585,22	33.726.899,00	63.139.412,51	8.125.586,06	85.616.202,23	126.733,08	-	219.463.153,96	869.135.969,96	857.256.543,68
Fletes y acarneos	3.590.437,52	-	20.956,43	20.956,43	-	2.098.457,55	79.838,00	2.465.528,90	6.925.774,59	378.964,92	-	445.288,95	28.111.232,60	44.116.479,46	52.691.804,22
Honorarios profesionales	-	-	-	7.789.767,54	-	575.782,41	593.230,41	4.691.735,66	-	-	-	-	75.291.279,73	88.941.795,75	97.146.296,39
Materiales e insumos	224.842.944,04	29.493.342,74	21.012.875,89	4.403.080,34	-	-	10.583.311,52	144.531,37	-	3.083.752,96	-	-	293.543.898,86	285.250.815,92	285.250.815,92
Papelaría y útiles de oficina	28.715.704,13	31.700,41	878.701,67	404.987,94	76.405,25	9.161.910,01	5.658.825,76	8.798.865,29	1.604.390,20	5.411.222,57	585.702,79	-	21.590.421,43	82.918.837,45	101.516.606,34
Seguros	39.757.227,70	2.194.489,50	17.395.780,73	1.604.169,01	865.725,93	4.981.888,93	4.862.182,92	5.613.991,87	3.010.336,14	14.867.535,80	43.886,84	-	7.742.549,46	102.939.764,83	92.514.999,13
Teléfono	17.339.864,78	-	2.899.448,78	611.247,62	403.397,31	6.762.406,00	2.873.426,65	6.174.258,97	1.093.051,88	1.647.037,14	397.419,44	-	9.208.464,59	49.209.823,16	52.448.847,89
Derechos de uso de estructuras	-	-	-	-	-	18.485.336,11	5.751.379,38	11.140.013,91	-	-	-	-	-	35.376.729,40	36.578.497,22
Comercialización y cobranza	90.806.022,04	-	-	-	-	16.198.276,94	14.272.933,84	54.823.518,60	88.775.981,37	19.442.636,82	1.362.214,69	-	459.207.837,84	744.889.422,14	868.515.870,71
Publicidad	7.328.434,32	-	4.286.127,63	136.072,72	-	1.389.167,68	1.458.886,24	2.814.041,38	2.961.155,85	2.421.934,10	2.393.882,84	-	1.732.506,51	26.922.605,27	40.586.556,76
Viajes y movilidad	1.041.499,93	-	4.684,69	-	-	9.051,79	3.771,60	228.698,85	-	1.504.036,05	-	-	210.897,68	3.002.639,59	5.447.857,63
Imp. ingresos brutos	857.616.422,24	53.385.734,98	35.363.522,36	16.765.773,74	-	167.085.505,07	29.319.765,43	81.716.162,46	70.801.000,24	44.727.276,59	7.463.945,32	1.577.922,34	-	1.365.823.030,77	1.508.431.362,06
Imp. créditos y débitos	239.364.772,90	14.587.069,90	9.628.694,20	4.565.687,44	-	33.330.940,90	5.890.862,24	22.259.798,21	17.699.950,35	12.196.030,72	1.617.899,95	431.838,22	-	361.513.534,93	431.508.178,72
Imp. y tasas diversas	676.352.719,08	50.885.664,50	17.949.005,03	1.720.097,08	30.465,42	50.509.285,37	10.290.976,99	70.008.322,78	15.380.022,55	4.946.175,57	-	-	35.733.652,44	940.706.385,81	1.136.955.986,96
Institucionales	20.639,38	-	-	-	-	1.879.108,41	4.594.714,86	-	-	2.376.414,31	-	-	19.238.175,42	28.110.052,38	28.905.713,86
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	5.670,00	-	-	-	-	-	-	5.670,00	21.065,75
Organización	-	-	-	-	-	494.856,89	-	960.604,50	-	-	-	-	-	1.455.461,39	4.122.474,77
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	439.947,51	-	3.446.091,37	887.614,42	83.328,45	352.608,09	905.489,46	2.103.231,46	272.740,82	16.605.456,70	262.587,92	-	-	25.359.066,20	24.487.233,82
- Serv. y prod. limpieza	5.591.233,66	-	15.567.298,19	11.997.407,83	-	45.053,81	46.419,06	15.037.695,61	1.365.592,52	-	730.816,67	-	61.551.946,02	111.933.463,37	105.871.574,08
- Servicios por terceros	-	-	43.078.060,00	-	-	95.398.129,27	32.937.722,65	99.323.755,77	3.752.374,04	-	-	-	-	274.490.041,73	361.698.979,07
- Serv. vigilancia y portería	41.784.103,79	-	-	-	-	6.670.727,85	6.872.871,12	6.670.727,85	2.607.791,88	22.209.888,31	-	-	146.464.018,20	233.279.829,02	254.845.586,48
- Serv. de alarma y seg.	21.000.933,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59.859,74	-	54.945.691,70	76.066.485,08	96.760.873,04
- Licencia frec. vhf	397.035,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	397.035,66	1.227.358,20	
- Gtos. jubil. pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.755.786,35	26.410.317,87	
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.988.301,86	92.462.599,88	
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.457.776,44	3.202.801,00	
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.552.192,40	6.552.192,40	
Gbs. distribución interna asig.	6.626.783,05	-	-	-	-	57.444.902,99	57.444.903,04	28.762.219,79	-	64.446,94	-	-	10.536.714,68	160.879.970,49	162.988.338,59
Gastos asignados y activ.	-130.343.727,42	-5.401.758,09	-7.678.185,29	-12.402.476,68	-	-5.148.899,53	-1.769.316,48	-25.748.407,21	-1.474.140,84	-	-	-	-20.492.095,36	-210.457.006,90	-247.774.081,67
Total gastos directos	11.900.506.550,32	661.038.803,15	766.894.478,88	503.584.831,35	-2.605.407,12	2.674.721.717,73	1.214.168.666,72	1.611.259.388,02	601.841.009,46	673.751.648,56	87.866.504,18	2.455.049,51	4.593.580.587,45	25.299.063.806,21	26.810.009.625,87
Gadministración-Indir. Nota 39.8.	4.041.737.868,70	34.413.402,46	49.111.144,34	39.841.737,34	-	126.014.301,40	60.633.453,28	115.903.222,78	59.736.877,59	41.800.070,39	7.474.597,45	16.917.151,72	-4.593.580.587,45	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

MANUEL SIMPSON
SILVINA LEONOR REYNOSO
COOPERATIVA ELABAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
COOPERATIVA ELABAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

GUSTAVO WIGAND
COOPERATIVA ELABAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL	
				Ej. 2024	Ej. 2023 x 3,7153
Personal	204.159.864,14	246.426.461,00	16.497.739.327,70	16.948.325.652,84	17.874.280.774,27
Activación y recuperos	-1.799.263,88	-	-894.565.971,16	-896.365.235,04	-1.107.886.111,71
Personal-Gastos netos	202.360.600,26	246.426.461,00	15.603.173.356,54	16.051.960.417,80	16.766.394.662,56
Amortizaciones (C.1, nota 31)	2.307.022,20	23.937.925,91	3.493.309.793,52	3.519.554.741,63	3.608.334.027,65
Alquileres	-	-	20.026.376,04	20.026.376,04	15.653.614,86
Combustibles y energía	1.709.789,97	1.350.345,65	355.791.492,66	358.851.628,28	335.941.942,95
Conservación y rep. varias	4.036.446,52	26.219.961,41	869.135.968,96	899.392.376,89	911.305.354,54
Fletes y acarreo	-	-	44.116.479,46	44.116.479,46	52.691.804,22
Honorarios profesionales	-	-	88.941.795,75	88.941.795,75	97.146.296,39
Materiales e insumos	-	-	293.543.838,86	293.543.838,86	285.250.815,82
Papelaría y útiles de oficina	6.534.568,59	190.398,47	82.918.837,45	89.643.804,51	109.148.080,24
Seguros	684.475,75	438.056,91	102.939.764,83	104.062.297,49	93.460.757,65
Teléfono	483.838,39	333,21	49.209.823,16	49.693.994,76	53.046.487,52
Derechos de uso de estructuras	-	-	35.376.729,40	35.376.729,40	36.578.497,22
Comercialización y cobranza	-	-	744.889.422,14	744.889.422,14	868.515.870,71
Publicidad	-	265.341,11	26.922.605,27	27.187.946,38	41.040.724,96
Viajes y movilidad	-	-	3.002.639,59	3.002.639,59	5.447.857,63
Imp. ingresos brutos	-	-	1.365.823.030,77	1.365.823.030,77	1.508.431.362,06
Imp. créditos y débitos	-	-	361.513.534,93	361.513.534,93	431.508.178,72
Imp. y tasas diversas	65.502,00	2.527.926,13	940.706.385,81	943.299.813,94	1.140.109.721,00
Institucionales	-	-	28.110.052,38	28.110.052,38	28.905.713,86
Amort. bs. intangibles	-	-	5.670,00	5.670,00	21.065,75
Organización	-	-	1.455.461,39	1.455.461,39	4.122.474,77
<u>Otros gastos (ex Anexo 5):</u>					
- Gtos. varios	109.606,63	98.186,46	25.359.066,20	25.566.859,29	24.724.362,95
- Serv. y prod. limpieza	-	7.422.415,81	111.933.463,37	119.355.879,18	111.418.210,28
- Servicios por terceros	-	-	274.490.041,73	274.490.041,73	361.698.979,07
- Serv. vigilancia y portería	-	208.205,19	233.279.829,02	233.488.034,21	255.057.002,77
- Serv. de alarma y seg.	-	-	76.066.485,08	76.066.485,08	98.760.873,04
- Licencia frec. vhf	-	-	397.035,66	397.035,66	1.227.358,20
- Gtos. jubil.y pensionados	-	-	27.755.786,35	27.755.786,35	26.410.317,87
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	75.988.301,86	75.988.301,86	92.462.599,88
- Comidas y reuniones	-	-	2.457.776,44	2.457.776,44	3.202.801,00
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	22.830.047,77	-	22.830.047,77	34.779.744,42
Gtos. distribución interna assigns.	328.482,23	20.994,09	160.879.970,49	161.229.446,81	183.081.326,91
Gastos asignados y activ.	-167.253.788,04	-	-210.457.006,90	-377.710.794,94	-431.947.491,25
Talleres de Capacitación	-	7.938.965,23	-	7.938.965,23	16.844.044,95
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	1.065.089,72	-	-	1.065.089,72	326.852,22
Publicidad Institucional	23.344.298,67	-	-	23.344.298,67	26.979.765,76
Auspicios y Adhesiones	2.075.565,95	-	-	2.075.565,95	6.472.655,07
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	-	-	-	-	1.571.558,67
Total gastos directos	77.851.498,84	339.875.564,35	25.289.063.808,21	25.706.790.871,40	27.206.126.272,89
G. administración-indir. Nota 39.8.	-	-	-	-	-

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CUADRO 6

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL E.I. 2024	TOTAL E.I. 2023 x 3,7153
Terrenos	112.303.515,23	-	69.960.879,27	156.065.094,75	-	-	11.530.104,00	-	-	29.866.444,47	-	-	187.853.411,89	567.281.707,08	
Edificios	444.042.449,55	-	871.982.088,07	446.133.699,92	-	94.815.889,13	487.105.507,80	181.046.963,99	683.020.052,98	9.729.252,38	-	110.591.218,88	1.084.665.116,62	4.407.603.567,33	
Obras	1.194.963.440,76	-	-	-	-	17.076.117,21	38.941.890,30	38.540.635,92	-	-	-	17.298.074,53	207.695.937,62	1.519.773.729,61	
Redes Eléctricas	11.950.001.743,25	1.098.241.621,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.022.348.336,25	13.022.348.336,25	
Subestaciones de Potencia	685.540.222,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	796.972.716,26	796.972.716,26	
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	2.102.518.017,69	-	-	-	-	-	-	2.102.518.017,69	2.102.518.017,69	
Muebles y Útiles	13.848.527,71	-	35.962.360,62	20.744.406,62	1.868.547,68	1.279.298,42	38.512.816,82	14.922.616,11	9.179.826,13	105.118.829,68	241.420,56	8.605.788,74	234.547.566,08	438.045.528,46	
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	492.788.414,34	-	-	-	-	-	492.788.414,34	571.455.014,51	
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	1.819.946.359,41	-	-	-	-	1.819.946.359,41	1.904.761.651,66	
Equipamiento	8.877.351,08	-	-	275.959,11	-	619.406.178,45	460.749.881,33	10.414.200,88	1.492.442,59	98.385.282,11	410.368,00	-	71.575.507,02	1.377.453.636,47	
Rodados	272.864.468,58	-	-	-	-	0,00	116.246.416,51	0,00	6.672.623,50	42.186.760,28	-	-	39.508.230,73	363.124.939,82	
Máquinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97.653.453,39	107.197.397,42	
Instalaciones	-	-	-	-	-	1.684.434.653,22	-	-	-	147.995.460,94	-	-	1.832.430.114,16	1.856.211.806,96	
Herramientas y Varios	40.763.049,63	-	-	-	1.442.774,34	68.406.318,89	29.049.088,44	3.744.609,27	-	123.408.852,46	-	537.148,89	287.677.532,95	291.971.796,92	
Totales	14.723.194.768,16	1.098.241.621,34	977.905.327,96	623.219.160,30	3.311.322,02	2.485.418.455,32	3.777.442.139,23	2.066.615.385,58	700.364.945,20	556.492.882,32	651.788,56	234.685.624,43	1.826.181.480,99	29.075.624.901,41	29.394.736.466,85
EI. 2023 x 3,7153	14.695.045.308,56	1.059.510.651,94	1.013.562.056,18	630.193.330,08	4.065.154,01	2.655.919.731,76	3.908.235.068,75	2.160.322.712,41	668.500.788,71	628.159.717,20	313.505,93	251.618.577,85	1.719.289.863,47	29.394.736.466,85	

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.024	30-06-2.023
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo	3.279.939.168,32	3.620.496.168,05
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-8.580.197.573,94	-5.169.728.570,25
3.9. Pérdidas:	-5.336.958.283,06	-2.393.707.477,05
3.10. Resultado del Ejercicio:	-5.336.958.283,06	-2.393.707.477,05
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	3.817.973.377,40	5.571.220.404,91
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	3.192.503.652,13	5.104.642.251,49
Ajuste al Capital:	37.227.717.551,68	34.425.496.653,76
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	-
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	528	537
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010) del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

1. La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

		Fecha Present.	Fecha de Pago
2.	Declaración Jurada 2023	10/11/2023	15/11/2023
	Contribución determinada		60.184.476,42
	Menos Anticipos en efectivo		(169.158,01)
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)		(32.004.077,92)
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ		(21.159.905,86)
	Menos comp. con S.A.F. Ganancias		(1.510.331,89)
	Saldo cancelado 10/11/2023		<u>5.341.002,74</u>

3. Anticipos Ejercicio 2024, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	12/12/2023	5.416.602,88	5.416.602,88	-
2	12/1/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
3	15/2/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
4	15/3/2024	5.416.602,88	1.062.142,24	4.354.460,64
5	16/4/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
6	14/5/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
7	14/6/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
	Subtotal	<u>37.916.220,16</u>	<u>33.561.759,52</u>	<u>4.354.460,64</u>
8	15/7/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
9	13/8/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
10	13/9/2024	5.416.602,88	5.416.602,88	-
		<u>54.166.028,80</u>	<u>49.811.568,16</u>	<u>4.354.460,64</u>

4. La provisión estimada registrada al cierre del ejercicio 2023-2024, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	111.341.280,00
Anticipos ingresados al cierre	-37.916.220,16
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-50.290.431,84
Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-3.030.873,05
Provisión estimada al cierre 2024	<u>20.103.754,95</u>

RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS

EJERC.	MES	RESULTADOS NEGATIVOS -ORIGEN	COEF.	RESULTADOS NEGATIVOS REEXPRESADOS
2018	6	(392.136.957,22)	43,8638	(17.200.617.064,11)
2019	6	(56.285.831,59)	28,1626	(1.585.155.360,74)
2020	6	(65.895.316,30)	19,7274	(1.299.943.262,78)
2021	6	(184.008.387,37)	13,1341	(2.416.784.560,56)
2022	6	(254.963.102,57)	8,0094	(2.042.101.473,72)
2023	6	(644.283.766,33)	3,7153	(2.393.707.477,05)
2024	6	(5.336.958.283,06)	1,0000	(5.336.958.283,06)
SALDO AL 30-06-2024				(32.275.267.482,02)

GUSTAVO WIGAND
SINDICO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

SILVINA LEONOR REYNOSO
SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL SIMPSON
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218.
Santa Rosa - La Pampa.

Opinión

Hemos auditado los estados contables de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA**, que comprenden el estado de situación patrimonial al **30 de junio de 2024**, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas n° 1 a 39, en diez fojas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA** al **30 de junio de 2024**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra tarea de auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y sus modificatorias. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe. Somos independientes de **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA** y hemos cumplido las demás normas de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con Normas Contables del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Cooperativa.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, de los principios contables, contemplando el plazo expresado en la carátula. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. También le proporcionamos una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Otras cuestiones

1. En las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, ha sido contemplado el posible distanciamiento de normas contables profesionales, que no implica una limitación a la información contenida en los estados contables.
2. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. y concordantes, no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

1. De los registros contables de la Cooperativa **COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA surge que el pasivo devengado al 30 de junio de 2024**, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales, asciende a pesos cuatrocientos veinticuatro millones, ochocientos sesenta y dos mil doscientos dieciocho, con ochenta centavos (\$ 424.862.218,80), no exigible y pesos un millón quinientos veintiocho mil, trescientos diecinueve, con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.528.319,48), exigible, correspondiente a una rectificativa del mes de mayo de 2.024, que se expone en nota nº 12.2. a los Estados Contables.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto se consideran aplicables.
3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2.018 y sus modificatorias, se señala que la Cooperativa registra deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, no exigible hacia la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, al 30 de junio de 2.024, de pesos doscientos dieciséis millones, seiscientos ochenta y seis mil, trescientos sesenta y nueve con treinta y cinco centavos (\$ 216.686.369,35), que se expone detallada en Nota nº 11.2. a los Estados Contables.
4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, se señala que la Cooperativa no registra deuda en mora en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la citada provincia, a la fecha de cierre de ejercicio.
5. Los estados contables objeto del presente informe, surgen de registros contables rubricados, los que son llevados en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 7 de octubre de 2.024.

ESTUDIO SAEZ Y ASOCIADOS S.C.
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Informe del Síndico

Santa Rosa, 09 de Octubre de 2024

A los Asociados y Asociadas
de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1º de Julio de 2023 y el día 30 de Junio de 2024, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2024 y teniendo en cuenta lo expresado por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con lo expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcriptas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2023/2024 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 92 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Gustavo Wigand
Síndico Titular

Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados y asociadas	7

MEMORIA

Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema eléctrico de la CPE	9
Servicio eléctrico	9
Sistema de potencia	10
Sistema de distribución en media tensión	10
Red de distribución en baja tensión	12
Costos y tarifas	12
Comportamiento de la demanda de energía	14
Servicio de Alumbrado Público	15
Telecomunicaciones	18
CPEtel	18
CPEnet	18
CPEtv	19
Planta de Gas	20
Artículos del Hogar	21
Fábrica de Columnas	22
Seguros	22
Servicio Funerario	23
Enfermería Integral	23
Ortopedia	23
Relaciones Institucionales	24
Prensa	24
Biblioteca "Domingo Gentili"	24
Archivo Histórico	24
Editorial Voces	24
Talleres	25
Educación Cooperativa	25
Departamento de Obras	25
Recursos Humanos	26
Información General	27
Asesoría Legal	27
Colaboraciones	27
Retribución a los consejeros y síndico	27
Propuesta de absorción del resultado negativo del Ejercicio ajustado por inflación	27
Listado de personal a junio de 2024	28
Parque Automotor	30
Inversiones	32
BALANCE GENERAL	33
Informe de Auditoría	59
Informe del Síndico	61

<p>ENERGÍA Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		
<p>ALUMBRADO PÚBLICO Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		<p>ANGUIL Oliver 343 Tel.: (02954) 495050</p>
<p>ELECTRIFICACIÓN RURAL Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200 y localidades interconectadas</p>		
<p>ARTÍCULOS DEL HOGAR Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412209 - 412228 y localidades interconectadas</p>		<p>ATALIVA ROCA Díaz Vélez 44 Tel.: (02954) 496083</p>
<p>PLANTA DE GAS Parque Industrial Tel.: (02954) 413107 - 417113</p>		
<p>FÁBRICA DE COLUMNAS Parque Industrial Tel.: (02954) 411265</p>		<p>CATRILÓ Italia 362 Tel.: (02954) 491051</p>
<p>SEGUROS Pellegrini 7 Tel.: (02954) 412500</p>		
<p>CPETEL 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 388100</p>		<p>LONQUIMAY Italia 623 Tel.: (02954) 494105</p>
<p>CPETV 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 388106</p>		
<p>CPENET 1º de Mayo 530 Tel.: (02954) 412275</p>		<p>MAURICIO MAYER Belgrano 38 Tel.: (02333) 492013</p>
<p>ENFERMERÍAS Adhesión: 1º de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas</p>		
<p>ORTOPEDIA 1º de Mayo 834 Tel.: (02954) 419414 y localidades interconectadas</p>		<p>SANTA ROSA Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412200</p>
<p>SEPELIOS 1º de Mayo 860 Tel.: (02954) 412400</p>		
<p>EDITORIAL VOCES 25 de Mayo 465 Tel.: (02654) 412212</p>		<p>TOAY Roque S. Peña 1330 Tel.: (02954) 381605 CPETel: (02954) 381100</p>
<p>BIBLIOTECA Raúl B. Díaz 214 Tel.: (02954) 412237</p>		
<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN Raúl B. Díaz 218 Tel.: (02954) 412286</p>		<p>URIBURU Zeballos, entre Mitre y Scala Tel.: (02954) 493065</p>

Imagen de portada: Acceso a Anguil. Durante el presente Ejercicio se inauguró la red de Fibra Óptica al Hogar en la localidad.

